

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

LA UNION DE CENTRO AMERICA, 1895-1922

TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO EN

ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (HISTORIA)

P R E S E N T A :

REYNALDO SALINAS LOPEZ

MEXICO NOVIEMBRE, 1978

DR. CIRO F.S. CARDOSO
ASESOR

24175
1



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICO ESTA TESIS
CON AGRADECIMIENTO,
AFECTO Y ADMIRACION
AL MAESTRO POR EXCELENCIA
DR. CIRO FLAMARION SANTANA CARDOSO.

I N D I C E

	Nº	Página
DEDICATORIA		
INTRODUCCION	I	
<u>CAPITULO I</u>		
FACTORES EXPLICATIVOS GENERALES	1	
<u>CAPITULO II</u>		
LA REPUBLICA MAYOR DE CENTRO AMERICA	28	
<u>CAPITULO III</u>		
EL PARTIDO UNIONISTA CENTROAMERICANO	56	
<u>CAPITULO IV</u>		
LA NUEVA ESTRATEGIA OFICIAL	84	
<u>CAPITULO V</u>		
EL FALLIDO INTENTO UNIONISTA DE 1917	107	
<u>CAPITULO VI</u>		
LA REPUBLICA TRIPARTITA	119	
CONCLUSIONES	147	
ANEXOS	154	
BIBLIOGRAFIA	156	

I N T R O D U C C I O N

Las cinco Repúblicas centroamericanas constituyeron una organización interestatal a partir de 1824, pero diversos factores provocaron su ruptura quince años después. Sin embargo, en 1840 se inició el primero de una serie de movimientos tendientes a la restauración de la República Federal.

En este trabajo abordamos los intentos que de 1895 a 1922 se produjeron en Centro América en el sentido apuntado.

Diversas razones nos indujeron a tratar este tema: el hecho de que se esté implementando actualmente un proyecto unionista justifica el estudio de las tentativas anteriores, para intentar descubrir los verdaderos factores que no les permitieron prosperar y procurar que no se siga incurriendo en los mismos errores; la no existencia de ninguna obra que aborde exclusivamente los proyectos de reunificación ocurridos durante este período, que comprende precisamente los dos ensayos federativos más importantes en cuanto a logros; la forma subjetiva y superficial en que algunos autores han tratado estos sucesos ha dado por resultado una evidente insuficiencia en cuanto a las explicaciones de porque han fracasado las susodichas tentativas; el hecho de encontrarse en nuestro país, Honduras, una considerable documentación sobre el tema que no había sido utilizada por ningún historiador, y finalmente, la circunstancia de que soy miembro del Partido Unionista Centroamericano que aboga por la integración regional, así como la convicción personal de que sólo unida Centro América podrá superar el subdesarrollo y la dependencia.

Para la elaboración de este trabajo partimos de las siguientes hipótesis:

- 1- Los proyectos unionistas no tuvieron sólida base estructural a nivel económico social; en particular carecieron del apoyo decidido de la clase dominante siendo propugnados fundamentalmente por estratos medios urbanos ilustrados.
- 2- El factor externo actuó en dos formas sobre los intentos de reunificación, sirviendo de estímulo para que se iniciaran e interfiriéndolos.
- 3- La generalidad de las tentativas de reunificación efectuadas de 1895 a 1922 propugnaron por una unión política de tipo burocrático y obedecieron más que a convicciones patrióticas a conveniencias políticas de los liberales que las emprendieron.

En cuanto a las fuentes consultadas este trabajo se basa principalmente en fuentes primarias: correspondencia cursada entre las Cancillerías centroamericanas, protocolos e informes de los delegados hondureños a las conferencias unionistas, actas de las sesiones de las dos Asambleas Legislativas centroamericanas que funcionaron en ese período, mensajes presidenciales, así como periódicos y libros de esa época.

Esta documentación la consultamos en instituciones nacionales y privadas de Honduras, y si bien tuvimos suerte en que se nos permitiera el acceso a archivos públicos que no estaban en servicio, su desorganización nos impidió consultar todos los documentos pertinentes a nuestro tema; otra limitación la constituyó el no haber podido consultar los archivos nica-

ragüenses, dada la situación política que impera en ese país, lo que nos privó de la posibilidad de encontrar pruebas de la interferencia estadounidense en los intentos unionistas, ya que éstas no se encuentran, por razones obvias, en los archivos públicos de Estados Unidos, tal como lo expresa un historiador norteamericano -Thomas L. Barnes-, que escribió una obra que cubre todos los movimientos unionistas efectuados en Centro América durante los siglos XIX y XX.

Nuestro trabajo consta de seis capítulos, en el primero de los cuales -que es una recopilación- se describe toda una gama de elementos que son indispensables para comprender el contenido de los restantes capítulos. Seguidamente se expone el último y más importante movimiento unionista que se desarrolló en el istmo durante el siglo XIX.

En el capítulo tercero se relata la historia del Partido Unionista Centroamericano, sus antecedentes, origen, labores organizativa y proselitista, estrategia y logros hasta 1922; siendo ésta la primera versión que se escribe sobre tal tópico.

Luego se expone el nuevo esquema unionista que los gobiernos centroamericanos adoptaron a principios de este siglo bajo el patrocinio de los Estados Unidos.

En el capítulo V se describen las diversas gestiones que se realizaron con ocasión de la tentativa de menor trascendencia que tuvo lugar en el período estudiado y el cual es un tópico que ha sido prácticamente ignorado por los historiadores.

En el último capítulo se exponen las diferentes actividades que se efectuaron en el área y que desembocaron en la organización y colapso de lo que históricamente se conoce como República Tripartita.

Finalmente se retoman las hipótesis planteadas en la introducción para en base a una labor interpretativa, procurar verificar en que medida se cumplieron.

A lo largo del trabajo se percibe nuestra preocupación básica: ubicar las causas que motivaron el fracaso de las tentativas unionistas efectuadas de 1895 a 1922.

CAPITULO I

FACTORES EXPLICATIVOS GENERALES

I SEMBLANZA DE CENTROAMERICA

1.- La Homogeneidad Geográfica

Centro América, en su sentido histórico-político, es la entidad constituida por los cinco países que en una época formaron la República Federal: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Centro América posee una historia y una geografía comunes, población, economía, legislación y cultura similares.

La extensión superficial de su área es de 440.865 Km², donde se encuentran tres regiones geográficas:

a) La planicie costera del Caribe con clima tropical lluvioso, vegetación y fauna propios de selva tropical húmeda; siendo la madera el recurso natural más abundante.

La presencia en esta región de llanuras fluviales, con suelos aluviales sumamente fértiles, desmenuzables y bien drenados, ofrecieron condiciones muy adecuadas para la plantación bananera; las altas temperaturas perennes y un promedio de precipitación anual de 80 a 120 pulgadas, con una estación seca de apenas un mes de duración, aseguraban cosechas anuales.¹

b) La cordillera centroamericana, de clima en líneas generales templado, ubicada en el centro del territorio istmíco, contiene, entre sus elevaciones, mesetas y valles donde por razón de la altitud el clima se atenúa, lo que ha atraído a los grupos poblacionales desde la época precolombina.

1. Robert C. West y John P. Augelli, Middle America, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall, 1966 p. 384.

De los 5,412.780 habitantes que poblaban Centro América en 1909,² la generalidad vivía en esta región central.

Su economía de exportación descansaba en la producción del café, esto particularmente para Guatemala, El Salvador y Costa Rica; y en la minería para Honduras y Nicaragua. La agricultura de subsistencia era practicada por la mayoría de la población de los cinco países.

c) La planicie costera del Pacífico es la más estrecha de las tres regiones. Presenta una morfología dominante de llanura aluvial, con clima, vegetación y fauna de sabana y con mayor concentración poblacional que la región caribeña, por razón de su mayor salubridad.

La agricultura y la ganadería eran durante el período estudiado, las actividades económicas básicas.

2.- La Escasez de Población y de Vías de Comunicación.

En aquel período las repúblicas centroamericanas, como puede observarse en el cuadro respectivo, tenían una densidad poblacional relativamente baja, con excepción de El Salvador, y, además presentaban una irregular distribución de la población, dado que ésta se concentraba en las regiones central y sur, estando casi deshabitada la caribeña.

En cuanto a la composición racial, la presencia indígena era predominante en Guatemala y notoria en el noroeste de Honduras y Nicaragua; la mayoría de los indígenas guatemaltecos no hablaban español; el negro se ubicaba en la región del Caribe; el mestizo estaba diseminado en la generalidad del territorio de los cuatro países septentrionales y el blanco predominaba en Costa Rica.

El nivel cultural de los centroamericanos era bastante bajo, ya que los analfabetos eran abrumadoramente mayoritarios; por ejemplo en 1892 en Gua-

2. "La Conferencia Comercial Pan-Americana", Centro América, Guatemala, Vol. III, No. 2, abril-junio 1911, p. 213.

temala apenas el 9% de sus habitantes sabían leer y escribir, mientras que en Costa Rica, el Estado con menor índice de analfabetismo, tal proporción era de 31%.³

Las vías de comunicación eran pocas y deficientes, siendo las ferroviarias y telegráficas las más difundidas. La situación más deficitaria la presentaba Honduras, cuya capital no estaba comunicada por ferrocarril -situación que aún subsiste-, en vista de que únicamente en la región costera del norte habían unos 96 Km de líneas férreas nacionales. "Hasta 1898 la capital de Honduras no era sino un villorio... prácticamente no tenía comunicación alguna con el exterior, Primitivos e intransitables caminos de herradura eran los únicos que conducían hacia los dos océanos... no fue sino hasta 1911 y 1925, respectivamente, que el veloz automóvil y el potente camión pusieron a nuestra capital en rápido contacto con el mundo, tanto por el Pacífico como por el Océano Atlántico".⁴

Si bien Nicaragua aventajaba a Honduras en este aspecto, su situación no difería mucho, y, en general, toda el área estaba mal comunicada, lo que incidía considerablemente en el desarrollo económico, político, social y cultural centroamericanos. Como puede comprobarse en los cuadros respectivos, Guatemala era la que poseía mayor extensión de líneas férreas y telegráficas.

3.- El Desarrollo Económico y la Integración Desiguales.

La economía agrícola de exportación del área centroamericana en general, estuvo dominada por dos productos, el café y el banano, que marcaron el carácter de crecimiento hacia fuera de la economía ístmica, permitiendo

3. "Datos Estadísticos", La Unión, Tegucigalpa, Serie I, No. 7, 20 de febrero de 1897, p. 4

4. José Jorge Callejas, Miseria y Despojo de Centro América, México, Editorial Jus, 1954, p. 231



a la vez a tales países emergen en el mundo moderno.

La producción comercial del café se inició primero en Costa Rica, durante la década de 1830 y ya en la década siguiente se había convertido en su principal producto de exportación; esto último ocurrió en Guatemala hasta en 1870 y diez años después en El Salvador. La producción comercial bananera iniciada en la segunda mitad del siglo pasado, observó un ritmo de crecimiento mucho más rápido que el café, durante los primeros años del siglo XX; así el volumen de embarques desde Centro América como un todo, que en 1900 fue registrado en 9.5 millones de racimos, aumentó casi cuatro veces durante los siguientes veinte y cinco años.⁵ Este incremento de las exportaciones tuvo entre sus efectos, el desarrollo de un creciente comercio de importación.

Ahora bien, el crecimiento económico no fue uniforme para toda Centro América, ni favoreció en el mismo grado a las economías nacionales. Honduras y Nicaragua fueron los que observaron un nivel menor de progreso.

En la primera, al no desarrollarse la producción cafetalera -por la relativa carencia de recursos apropiados por la producción comercial tales como suelo, agua y la no implementación de una verdadera reforma liberal la economía siguió dependiendo de actividades tradicionales tales como - la minería, la ganadería y la agricultura de subsistencia.

La minería aunque practicada en escala comercial, estaba en manos extranjeras por lo que prácticamente no reportaba beneficios a la economía local. Esto vino a determinar el no surgimiento, durante el siglo XIX, de la burguesía en el seno de la sociedad hondureña, y así al iniciarse la inversión extranjera directa en el sector bananero no había en Honduras un mercado interno, ni una clase dominante, debidamente in-----

5. Carlos Manuel Castillo, Growth and Integration in Central America, New York, Frederick A. Praeger, 1966, p.16.

*

tegrada, aunque sí varios grupos de terratenientes, pero desvinculados entre sí, por lo que no constituían una clase social cohesionada; asimismo, la nación era débil, entre otras razones, por el alto porcentaje de analfabetismo, el relieve irregular que aislaba los habitantes y la carencia casi absoluta de vías de comunicación. "La autosuficiencia de algunas regiones y su aislamiento alimentaron reiteradas tendencias anárquicas en el seno del pequeño grupo terrateniente, la ruralidad y el localismo, pero sobretudo la ausencia de un mercado interno y de una base productiva capitalista inhibieron persistentemente la creación de bases políticas sólidas y de partidos nacionales unificadores. La política era parroquial, pre-nacional y profundamente patrimonial".⁶ Es bajo el dominio de las compañías bananeras que se consolida la nación hondureña y el poder nacional funciona sólo cuando no se encuentra en oposición al poder del enclave, a cuyo servicio está.

Si bien Nicaragua no era, para esa época, una nación bien integrada, el grupo comercial había desempeñado cierto papel cohesionante durante el siglo XIX y la reforma liberal, aunque empezó bastante tarde y fue interrumpida por la intervención norteamericana, logró importantes transformaciones, lo que coloca a Nicaragua en ventaja sobre Honduras en este sentido; en cambio, en el aspecto propiamente económico, la situación de Nicaragua era la más alarmante del área durante la segunda década del presente siglo.

Las experiencias de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, también variaron de país a país. Las diferencias parecen haber estado relacionadas a; a) el logro de una razonable medida de orden interno en diferentes períodos; b) las formas en que la población fue finalmente organizada

6. Edelberto Torres Rivas, Poder Nacional y Sociedad Dependiente. Las Clases y el Estado en Centro América, Docto. de Estudio, INCEP/RCA-6, Feb. 1975 p. 16.

*deficiente
poder en los países
de CA*

*

en las nuevas estructuras productivas, y c) las correspondientes diferencias que emergieron en las relaciones entre el hombre y los recursos.⁷

En Costa Rica el orden interno había sido afianzado tempranamente y por otra parte no existían grandes masas de fuerza de trabajo servil, ——— lo que permitió que la fuerza de trabajo libre y las ventajas derivadas de una tradición de trabajo activo fueran aplicadas a la producción cafetalera, con anterioridad al inicio de esta actividad en el resto del istmo.

Guatemala siguió a Costa Rica en el proceso de vinculación al mercado capitalista internacional, a través de la producción del café que estaba en buena medida en manos nacionales, lo que hizo posible el surgimiento, como en Costa Rica y El Salvador, de una burguesía rural y comercial y de un poder nacional. Aunque eran, naturalmente, burguesías dependientes y lo siguen siendo, estuvieron en mejores condiciones que el grupo dominante hondureño para negociar con la burguesía imperialista norteamericana, cuando ésta invirtió en Guatemala, Costa Rica y Honduras en el renglón bananero.

El Salvador fue el último de los tres países cafetaleros en entrar en la senda de la economía basada en la exportación del grano, pero la implementación de una vigorosa reforma liberal y la ausencia más o menos prolongada, de la inversión extranjera directa dieron por resultado la constitución de la burguesía más pujante en el medio centroamericano.

Los cafetaleros se convirtieron, en los tres países mencionados, en la "clase política", en la oligarquía, lo que no significó un desplazamiento de un sector social por otro, dado que la burguesía cafetalera aceptó en

7. Carlos Manuel Castillo, op. cit., p. 22.

su seno a los antiguos latifundistas y a los comerciantes intermediarios, con lo que el esquema de dominación se expandió. *

Una buena idea sobre la estructura social en la Centroamérica de aquella época nos la ofrece Tórres-Rivas, al expresar: "en la estratificación local, los campesinos (indígenas como en Guatemala y El Salvador; mestizos como en Honduras o Nicaragua, o blancos como en Costa Rica), pasaron a ser el soporte del sistema, al constituirse en la fuente más importante de la riqueza productiva; la condición de "marginalidad" de estos grupos garantizó la integración -al nivel urbano- de los otros grupos sociales, en cuya cúspide aparecen, como beneficiadores y dominadores, los comerciantes exportadores-importadores (con un desprendimiento posterior del grupo financiero), los cafetaleros dueños de beneficios e instalaciones de procesamiento del grano, generalmente ligados a los anteriores y, en menor grado, los especuladores y rentistas".⁸

4.- Diferencias en cuanto a la fuerza de trabajo y las relaciones de producción.

En las "Repúblicas cafetaleras" se observaba un contraste en cuanto a la fuerza de trabajo y las relaciones de producción. Por ejemplo en Costa Rica, el hecho de que el campesinado no fuera muy numeroso y de que la generalidad de los jornaleros cultivara sus propios minifundios les permitió conseguir salarios y condiciones de vida y de trabajo mucho mejores que las que obtuvieron sus homólogos de los otros países.

Tanto en Guatemala como en El Salvador la reforma agraria liberal proporcionó a los finqueros suficientes tierras, para el cultivo del café, mismas que fueron usurpadas a las comunidades rurales, con la diferencia que

8. Edelberto Tórres-Rivas, Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano, Costa Rica, EDUCA, 4a Edic. 1975, p. 89.

a los campesinos salvadoreños, que poseían tierras aptas para la producción cafetalera, les fueron expropiadas todas sus parcelas, por lo que no les quedó otra alternativa que vender su fuerza de trabajo a los plantadores. La acción estatal se limitó al mantenimiento del nuevo orden. En cambio, en Guatemala fueron objeto de expropiación tanto las tierras de las comunidades indígenas como las eclesiásticas, pero la expropiación no fue absoluta, lo que permitió a los indígenas el seguir practicando la agricultura de subsistencia; esto les dio margen para negarse a prestar su servicio a los cafetaleros, que tuvieron que acudir al Estado para que les proveyera de la fuerza de trabajo requerida mediante el desentierro de las normas coloniales de trabajo forzado. Pese a la diferencia de los mecanismos, los efectos fueron similares en ambos casos en lo que concierne a las relaciones de producción, al garantizar una abundante oferta de mano de obra mal pagada e indefensa frente a las vejaciones de los plantadores que la empleaban y de las autoridades del Estado interesadas en mantener intacto el sistema de dominación social".⁹

En Honduras y Nicaragua la fuerza de trabajo siempre fue escasa y es el Estado el que establecerá los mecanismos para proveerla. Así se establece que esa fuerza de trabajo se tomará de los campesinos mas pobres ---- pero a voluntad, no a la fuerza, como se hacía en Guatemala. Se exigía que los salarios fuesen pagados con puntualidad y que los adelantos hechos por trabajos fuesen deducidos con exactitud y justicia; al trabajador asalariado se le eximía del servicio militar y de cargos concejiles. No obstante estas intenciones, la fuerza de trabajo fue factor limitante al desarrollo agrícola comercial, por cuanto los campesinos minifundistas y de fincas familiares seguían aferrados a sus tierras, conformándose con

9. Ciro F. S. Cardoso, "Historia Económica del Café en Centroamérica (Siglo IXX): Estudio Comparativo", Est. Soc. C. A. Año IV, No. 10, Costa Rica, 1975, CSUCA, p. 30

los productos de subsistencia que obtenían. Será entrado el siglo XX que se desarrollará un amplio mercado de fuerza de trabajo debido a la atomización de la tierra y al acaparamiento, por otro lado, de las mismas tierras para los cultivos comerciales.

5.- El Estado y la integración nacional.

En relación al Estado "que es la expresión histórica de un poder de clase no se organiza en Centroamérica ...para mantener la integración nacional sino para iniciarla; es resultado de un proceso de desintegración del espacio administrativo colonial. La unidad política sólo se alcanza... (en Costa Rica, El Salvador y Guatemala), finalizando el siglo XIX, cuando el Estado corresponde a un poder de clase que se asienta sobre bases más sólidas: la economía de exportación, que crea un sistema de autoridad de ámbito nacional para asegurar la fuerza de trabajo campesina, oportuna en tiempo y eficaz en número; para crear una estructura de servicios que facilite y complemente la producción primaria y especialmente para representar en el marco de una ficción de soberanía, a la nación como sujeto del derecho internacional. El Estado oligárquico tuvo que someterse a las determinaciones del mercado capitalista, a las resoluciones económicas externas donde el imperialismo era más poderoso, trasladando a su interior condiciones favorables para la acumulación de capital y para la producción de plusvalía".¹⁰

Así como existió un contraste en cuanto a la mano de obra y las relaciones de producción en los cinco Estados centroamericanos, también se observan diferencias en el carácter del Estado liberal oligárquico, ligado a la exportación, que estuvo en apogeo en el área hasta la crisis del 30.

Así para el caso Guatemala, con el estilo más autoritario del Estado oli-

10. Edelberto Torres-Rivas, Poder Nacional... op. cit., p. 18.

gárquico, exhibió un carácter contradictorio, ya que a la vez que este país tenía la Constitución liberal más avanzada del istmo, la de 1879, que sostenía la igualdad social y parcialmente la jurídica y política y en general las bases legales para la vigencia de la democracia, sin embargo, tales preceptos fueron negados sistemáticamente por la práctica; por ejemplo, se colocó a los campesinos casi en la condición de esclavos al servicio de los cafetaleros, utilizando para ello los mecanismos más inhumanos; Barrios y Estrada Cabrera disfrazaron su dictadura con farsas electorales y no fue sino hasta en 1944 que se efectuó en Guatemala la primera elección libre y directa. Había, pues, un evidente divorcio entre la teoría constitucional y la práctica.

En Costa Rica existió un Estado liberal, en el que únicamente los miembros de la burguesía cafetalera, tenían acceso al poder y donde exclusivamente los propietarios podían votar, pero el Estado no presentó un carácter represivo ni absolutista porque la clase dominante logró imponer su ideología a los sectores dominados, lo que hizo que estos aceptaran plenamente su rol de espectadores en el acontecer político nacional. En esta pasividad de los grupos dominados influyó notablemente la habilidad con que la clase dirigente implementó el progreso general de la nación, y creó una seudodemocracia que fue paulatinamente mejorada.

El Estado salvadoreño difiere del guatemalteco y del costarricense, aunque se asemeja más al primero. Su rasgo distintivo se derivó de la implementación de la reforma agraria liberal, que al expropiar abruptamente las tierras ejidales que detentaban los campesinos, provocó una violenta reacción de estos, lo que dio paso a la lucha de clases más encarnadas que tuvo lugar en el istmo. El Estado como instrumento de la burguesía rural-comercial, se aprestó a la represión de las masas campesinas,

por lo que se transformó en el Estado más represivo de Centro América. Así, pues, también en El Salvador los intereses prácticos de la clase dominante entraron en contradicción con los principios liberales que la burguesía había patrocinado, con menoscabo, naturalmente, de aquellos.

Al no rebasar el marco de la intención, la reforma liberal en Honduras no logra consolidar un Estado con la naturaleza y recursos de los tres ya citados. Por ello, el Estado hondureño procura, sin mayor éxito, poner en ejecución los mecanismos que propendían a la apertura capitalista del país, pero su debilidad es tal que no logra imponer su autoridad en todo el territorio nacional y medidas tales como la abolición de las tierras ejidales no alcanzan vigencia sino hasta muy recientemente, con la reforma agraria de 1974. El fracaso en la consecución de una verdadera economía de exportación nacional conllevó la no formación de una burguesía rural y del estilo oligárquico respectivo que existió en los otros casos ya descritos. La inestabilidad política y el caudillismo hicieron más endeble al Estado; los nobles principios contenidos en las constituciones se quedaron allí, la práctica los pasó por alto. Luego al establecerse las compañías bananeras, aprovecharon esta debilidad del Estado para someterlo a sus intereses.

Lo expuesto sobre el Estado hondureño también es válido, aunque en menor medida, para el nicaragüense. En Nicaragua, por lo menos el grupo comercial primero y luego la incipiente burguesía cafetalera le otorgaron cierta vitalidad al Estado, durante la prolongada dictadura de Zelaya-1893-1909- lo que unido a la fuerte personalidad de este gobernante le dieron al Estado un cierto matiz absolutista y nacionalista. Mas, la intervención estadounidense interrumpió el proceso de vigorización del Estado, convirtiendo a éste, como en ningún otro país del área, en fiel servidor del imperialismo.

1912 de 1922
Nun por Comercio,
con fines económicos
Para vender al extranjero

Finalmente deseamos hacer notar que en toda la historia de Centro América anterior a 1922, nunca se constituyó un frente regional para la venta de los productos que sustentaban las economías del área, por lo que siempre estos países vendieron por separado sus productos y en condiciones competitivas impuestas por el mercado.

II INTERESES ECONOMICOS EXTRANJEROS EN CENTROAMERICA.

1. El capital europeo en la actividad cafetalera.

En todo el territorio centroamericano, el cultivo del café había sido iniciado por nacionales, pero en la comercialización la participación extranjera, se dejó sentir desde esa primera etapa, y, luego al radicarse los extranjeros en tierras centroamericanas se iniciaron en la producción del grano.- Esta diversificación de la inversión foránea fue mucho más ostensible en el caso guatemalteco donde, específicamente los alemanes, empezaron a acaparar plantaciones y simultáneamente a financiar la producción para luego entrar a controlar, en gran medida, las instalaciones para beneficio del grano.

De tal suerte que la importancia del capital alemán en la economía de Guatemala, era muy notoria a fines del siglo XIX y principios de éste.

La actividad cafetalera en suelo costarricense se inició en una época en que el capital europeo aún no llegaba en cantidad considerable a América Latina; sin embargo, el capital británico sirvió en Costa Rica para promover la producción del grano.

...La inmigración en gran escala coordinada por el gobierno fue un fracaso. Sin embargo, desde la independencia pero sobre todo a par-

tir de 1840, llegaron individualmente inmigrantes europeos, ingleses, franceses, españoles, más tarde belgas e italianos, atraídos por las posibilidades de enriquecimiento abiertas por el café. Estos inmigrantes, por lo general poseían algún capital y se dedicaron al beneficio y comercialización del café".¹¹

Ya para 1888, residían en Costa Rica 6856 extranjeros, el grueso de los cuales eran europeos vinculados a la actividad cafetalera.¹²

El capital inglés llega a ser el financiador de la producción del grano, fungiendo además como intermediario en su comercialización y Londres pasó a ser casi el único mercado, lo cual explica que la influencia del capital británico en Costa Rica fuera mayor que en el resto de Centroamérica.

En El Salvador, la reforma liberal propició las condiciones que permitieron a los finqueros nacionales, dominar tanto la producción como el beneficio del café, excluyendo de esas dos fases a los extranjeros en un grado mucho mayor que en cualquier otro país istmico. Así, el papel del capital foráneo se limita al financiamiento de las cosechas y a la comercialización del café, y como en el caso costarricense, pero en menor proporción, fue el capital británico el que desempeñó tales funciones.

La producción de café en Nicaragua, fué muy inferior a la de las denominadas "Repúblicas Cafetaleras", y también fué menor la participación de los nicaragüenses en los beneficios de esa actividad, ya que paulatinamente las mejores plantaciones, particularmente las ubicadas en el sector norte del país, fueron pasando a manos de extranjeros, alemanes, ingleses

11. Ciro F.S. Cardoso, op. cit., p. 33

12. Edelberto Torres-Rivas, Interpretación ...op.cit. p. 85

y estadounidenses. A principios de este siglo el predominio del capital alemán en Nicaragua era evidente no sólo en la esfera productiva, sino también en la financiera y mercantil.

En cambio en Honduras la ausencia de condiciones favorables para el cultivo del café determinó que la producción del grano fuera insignificante y que los finqueros extranjeros prácticamente no existieran.

2.- Los intereses económicos ingleses y norteamericanos en el sistema ferroviario.

El capital norteamericano, en escala regular, se estableció inicialmente en los dos países más atrasados de Centroamérica en el renglón minero.-- La Rosario Mining Co. en Honduras --el principal productor de minerales en el área durante la colonia-- y la Fletcher Co. en Nicaragua llegaron a constituir enclaves mineros.

En cuanto a las inversiones extranjeras en los sistemas ferroviarios centroamericanos, tenemos que la necesidad de transportar el café y los minerales, así como la de comunicar los dos océanos, determinó la construcción de caminos, líneas férreas e instalaciones portuarias. Con fondos nacionales se inició la construcción de vías férreas en Guatemala, Costa Rica y El Salvador y con empréstitos europeos en los otros dos países, durante la segunda mitad del XIX; para el caso Honduras contrató un célebre préstamo en Inglaterra y Francia por 6.1 millones de libras esterlinas destinadas a la construcción del ferrocarril interoceánico; la suma recibida apenas alcanzó para construir unos 96 Km. de línea férrea, dado que el grueso del dinero prestado se esfumó. Honduras canceló esta deuda sólo hasta en 1954.

Por su parte Nicaragua contrae una deuda con Inglaterra por 285 mil libras esterlinas para la construcción del sistema ferroviario, deuda que fué cancelada hasta 1961.¹³

Posteriormente y para continuar la construcción de líneas férreas los gobiernos costarricense y salvadoreño, suscribieron empréstitos con Inglaterra.

Pero al llegar el siglo XX los gobiernos centroamericanos no acuden ya a los ingleses para la construcción de las vías férreas; son ahora los norteamericanos los nuevos constructores, pero éstos a diferencia de los británicos, no se conformaron con conceder créditos y levantar vías férreas sino que se propusieron acaparar el sistema ferroviario de cada país. Lograron eso y simultáneamente concesiones pródigas en privilegios, garantías de intereses, franquicias y adjudicaciones de considerables extensiones de tierra.

Las beneficiarias fueron las compañías bananeras, principalmente la United Fruit Co. que empieza por construir un ferrocarril propio en Costa Rica a través de su subsidiaria Northern Railway Co. que poco después adquiere en arriendo el Ferrocarril Central, con lo que la UFCO pasa a controlar los muelles y el transporte ferroviario desde el interior del país a la costa atlántica.¹⁴

El proceso de monopolización del sistema ferroviario se completó en Guatemala en 1912, y para ello la UFCO se valió de otra subsidiaria, la International Railways of Central America, que posteriormente pasó a controlar junto con El Salvador Railways Co., corporación inglesa, el sistema ferroviario salvadoreño.¹⁵

13. Ibid., p. 46

14. Ch. D. Kepner y J. H. Soothill, El Imperio del Banano, Buenos Aires, Ed. Triángulo, 1935, p. 71

15. Dana Munro, The Five Republics of Central América, New York, Oxford University Press, 1918, p. 115.

En Honduras las compañías fruteras construyeron ramales ferroviarios pero sólo en las zonas bananeras, e incumplieron su obligación de conectar la región caribeña con la central.

La no presencia de poderosas compañías bananeras en Nicaragua, durante los primeros años de este siglo, no salvó a sus ferrocarriles de caer en manos estadounidenses, ya que los banqueros de la metrópoli se apoderaron de tales en 1913.

3.- La Banca bajo control extranjero.

En relación al sistema bancario centroamericano, sus orígenes aún no han sido estudiados por lo que sólo muy brevemente nos referiremos a este tópico.

Empezaremos por expresar que la generalidad de los gobiernos del área no lograron "constituir un sistema bancario bajo dirección estatal y la banca se instaló con fuerte participación y control del capital extranjero"¹⁶

Los primeros bancos surgen en la segunda mitad del siglo pasado, la fundación del primero de ellos el Banco Nacional Costarricense, costó a Juan Rafael Mora la Presidencia de la República y su propia vida. El Banco Anglo-Costarricense llegó a convertirse en la institución bancaria más importante de aquel país, hecho que pone en evidencia la importancia del capital inglés en la banca de Costa Rica.

En Guatemala, el Banco Nacional fue fundado en (1873) con los fondos provenientes de la confiscación de los bienes eclesiásticos, seguidamente se establecen varios bancos comerciales privados; Banco Internacional, Banco Colombiano, Banco de Occidente, Banco Americano, Banco Agrícola Hipotecario y el Banco de Guatemala, todos con considerable participación de capital extranjero.

16. Ciro F. S. Cardoso, ... op. cit., p. 36.

En El Salvador "los primeros bancos surgen después de 1880, todos emisores; Banco Occidental, Banco Salvadoreño, Banco Agrícola Comercial. Los grandes terratenientes y exportadores eran los que tenían acceso a sus créditos que a su vez -como en Guatemala y Costa Rica- extendían a los productores menos importantes".¹⁷ La participación del capital foráneo en la banca salvadoreña fue quizás menor que en el resto de Centroamérica.

En Nicaragua, el Banco Nacional pasó a poder de los banqueros estadounidenses en 1913; y, en la vecina Honduras la primera institución bancaria -el Banco Atlántida- fue fundado por ítalo-norteamericanos, los Vaccaro -D'Antoni, propietarios de una compañía bananera.

4.- El creciente predominio estadounidense en el comercio centroamericano.

Expresamos ya que por medio del café Centroamérica se vincula definitivamente al mercado mundial y es justamente a través de la fase de comercialización del café que el capital extranjero empieza a redefinir la dependencia centroamericana.

Fueron los ingleses los que, conjuntamente con centroamericanos, iniciaron la comercialización del grano, luego entraron en escena otros comerciantes europeos mayormente alemanes, y finalmente los estadounidenses.

La influencia inglesa se dejó sentir con mayor intensidad en Costa Rica, pero con la ventaja para ese país de que la generalidad de las plantaciones las retuvieron los nacionales, siendo las esferas de financiamiento y comercialización las controladas, eso sí a cabalidad, por los capitalistas ingleses. En los otros países del área el papel de los comerciantes británicos nunca fue tan relevante como en Costa Rica y fueron paulatinamente desplazados por sus competidores alemanes, franceses, holandeses y nor-

17. Ibid., p. 35

teamericanos; en cambio en Costa Rica, si bien ocurrió cierto desplazamiento, el comercio costarricense-británico siguió siendo muy importante; en Guatemala la comercialización del café estuvo en buena proporción a cargo de los alemanes durante el siglo pasado; en 1900 Alemania importó el 60% del café guatemalteco y llegó a controlar el 58.31% del comercio (general) de importación y el 27.20% de su comercio de exportación.

En El Salvador y Nicaragua la importancia de los mercaderes alemanes fue menor, ya que en tales países estos competían con los ingleses, franceses, holandeses y norteamericanos.

La primera Guerra Mundial conllevó el cierre parcial de algunos mercados europeos, y durante ese período el comercio de Centroamérica con Alemania decreció sensiblemente.

Esta circunstancia fue aprovechada por los estadounidenses para consolidar su hegemonía comercial especialmente en Nicaragua, Honduras y Guatemala. Pasada la guerra el intercambio comercial de Centroamérica con Alemania recobró cierta vitalidad.

El tráfico comercial centroamericano-estadounidenses empieza con el traslado de minerales a puertos de la nación del norte y productos manufacturados de Estados Unidos a puertos centroamericanos, y poco a poco, los fletes de café van aumentando; pero es con el tráfico de bananos que el mercado norteamericano pasa a ser de primer orden para la economía centroamericana.- Una vez iniciado el presente siglo, Estados Unidos, consigue controlar una parte considerable del comercio de la América Central. La I Guerra Mundial sella la hegemonía comercial estadounidense en el istmo y desde entonces los países centroamericanos tienen a Estados Unidos como el mercado principal y también como la primera fuente de suministros

de productos industriales. Esto es también aplicable a El Salvador -país del área donde la inversión norteamericana había sido menor- a pesar de que al disminuir la venta de café a Alemania y Francia, dos de sus compradores tradicionales, durante la confrontación bélica mundial, El Salvador encontró nuevos mercados en los países escandinavos y Holanda.

En síntesis "para el siglo XX había mercaderes ingleses alemanes, holandeses, norteamericanos, franceses y del medio oriente operando en Centroamérica en números significativos".¹⁸

Pero el predominio de los estadounidenses fue indiscutible a partir de la I Guerra Mundial.

5.- La hegemonía del capital norteamericano.

Finalmente nos referiremos muy sucintamente al establecimiento de las compañías bananeras, que señala la llegada a Centro América del capital estadounidense en gran escala. Al igual que el cultivo del café, el del banano fue iniciado en el istmo por nacionales; la función de las empresas extranjeras se limitaba originalmente a la compra de la fruta a aquellos, para su venta principalmente en la costa atlántica de Estados Unidos.

En los albores del siglo XX, cuando se dispuso de fabulosas concesiones estatales, de transporte refrigerado, de vapores veloces y de otras facilidades técnicas, la actividad bananera se tornó muy rentable; fue entonces cuando compañías, con capital exclusivamente norteamericano, pasaron a producir la fruta en suelo centroamericano.

En los tres países donde se cultivó el banano en proporciones comerciales:

Costa Rica, Guatemala y Honduras, las corporaciones estadounidenses ini-

18. Ralph Lee Woodward, Central America: a nation divided, New York, Oxford University Press, 1976, p. 183.

ciaron sus actividades al amparo de generosas concesiones otorgadas por los gobiernos para la construcción de vías férreas.

La primera gran empresa en establecerse en el área fue la UFCO -fundada en 1899- que compró los bienes que Minor C. Keith tenía en Costa Rica. Rápidamente controló las principales instalaciones portuarias y ferroviarias y se impuso sobre otras compañías norteamericanas que pretendieron disputar, en la esfera comercial, su hegemonía en Costa Rica.

Casi simultáneamente, de compradora de banano cosechados por finqueros guatemaltecos, la UFCO se transformó en propietaria de plantaciones en Guatemala, llegando a desplazar de la llanura del Caribe a los bananeros locales y monopolizando, también en ese país, las instalaciones portuarias y ferroviarias, y controlando en todo el istmo el transporte marítimo de la fruta a través de la compañía de vapores denominada La Gran Flota Blanca.

La primera empresa extranjera que cultivó bananos en suelo hondureño fue la Vaccaro Brothers, que inició sus plantaciones en el último año del siglo pasado y caso único, sin contar, al menos a esa altura, con ninguna concesión especial de parte del gobierno hondureño.¹⁹

Luego W. F. Streich obtiene, en 1902, una concesión que le permite dedicarse al cultivo del banano y sienta las bases para la producción de la fruta en gran escala; sin embargo, por problemas financieros vende sus posesiones al célebre Samuel Zemurray, quien en 1911 funda la Cuyamel Fruit Company.

Un año después, la UFCO se instala en Honduras a través de su subsidiaria

19. Mario Posas, "El Enclave Bananero en Honduras: Algunos Aspectos Económicos y Sociales", Tegucigalpa, mimeo., 1977.

la Tela Railroad Co. y dos años más tarde organiza otra de sus subsidiarias la Truxillo Railroad Co. La UFCO. sostuvo una dura lucha con su competidora, la Cuyamel Fruit Co., con graves perjuicios para la paz de Honduras.

A partir de la primera guerra mundial la hegemonía de los capitalistas norteamericanos en Centro América fue indiscutible.

III. ACTITUDES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS FRENTE A LOS PROYECTOS DE REUNIFICACION DURANTE EL SIGLO XIX.

1.- Una historia común.

Durante el prolongado período colonial Centro América constituyó un todo desde el punto de vista administrativo. Luego de la declaratoria de independencia de 1821 pasó a formar parte del imperio mexicano por un breve lapso e inmediatamente después empezó a funcionar como una entidad política durante quince años, bajo la denominación de República Federal de Centro América, hasta que en 1838 diversas causas provocan la ruptura de la organización interestatal.

Durante el período 1840-1922 hay varios elementos que conceden homogeneidad a la historia del área. Mencionaremos ahora tres que guardaron cercana relación. En el interior de la mayoría de los países se escenificaron frecuentes enfrentamientos armados en los que generalmente intervinieron fuerzas militares de las Repúblicas vecinas hasta donde luego se propagaron las contiendas, pese a lo cual estos sucesos han sido usualmente calificados como guerras civiles por las múltiples afinidades que persistían entre los Estados. Estas guerras, que tuvieron hondas repercusiones en la economía y en la integración de la región, fueron matizadas, especialmente durante el siglo XIX, por conflictos entre las dos ciudades más im-

portantes de cada Estado: León y Granada en Nicaragua, Quezaltenango y Guatemala, Tegucigalpa y Comayagua y Cartago y San José.

Un segundo elemento lo constituye la enconada rivalidad entre liberales y conservadores. Esto, particularmente durante buena parte del siglo XIX, "más que un conflicto entre partidos políticos debe verse, en primer lugar, como un gran combate ideológico entre concepciones del mundo, entre opciones fundamentales. Sin embargo, en la dinámica político concreta, más allá del discurso ideológico fácil, los límites entre uno y otro partido son a veces fluidos, y las fidelidades bastantes dudosas. Por esto, no parece posible reencontrar la oposición a nivel de las clases sociales, definidas en la esfera de la estructura económica. En los sectores propietarios que encabezan y delinear las luchas políticas (terratenientes, comerciantes, sectores urbanos ilustrados), el corte entre liberales y conservadores parece ser sobre todo ideológico."²⁰

Un tercer elemento constante en la historia centroamericana lo es otra pugna, la sostenida entre los que aspiraban a reconstruir la Patria Grande y aquellos que preferían conservar la segregación de los Estados. En esta controversia, que debía ser privativa de los nacionales, participaron activamente dos naciones extranjeras.

2.- Inglaterra contra la reconstrucción de la República Federal.

Los afanes separatistas y unionistas fueron estimulados por fuerzas extrarregionales que ambicionaban conservar y/o conquistar posiciones en el istmo. Estas naciones fueron Gran Bretaña y los Estados Unidos, la primera de las cuales adquirió ilegalmente varias porciones del territo-

20. Ciro F.S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, Centro América y la Economía Occidental (1520-1930), San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1977, p. 152.

rio centroamericano durante el siglo XIX.

El deseo de conservar estas posesiones territoriales, pero básicamente la pretensión de adquirir la zona canalera en el istmo, impulsan a Inglaterra a inmiscuirse en la política de la región, específicamente a interferir la Unión Centroamericana, dado que los liberales, usualmente partidarios de la misma, se perfilaban como adversarios de la ingerencia británica. De tal suerte que el primer intento de reconstruir la República Liberal en 1840, se vio frustrado, al menos en parte importante, por la acción de Frederick Chatfield, representante inglés en Centro América, que entre otras cosas contribuyó a que el gobierno guatemalteco absorviera, empleando la fuerza bruta, al Estado de los Altos, -que había sido creado durante la vigencia de la República Federal para disminuir el peso que el Estado guatemalteco tenía en la entidad federativa-, cuyas autoridades junto con las salvadoreñas eran las únicas, en ese momento, que aspiraban a rehacer la unión.²¹

Los dos intentos unionistas siguientes fueron respuesta a la expansión territorial inglesa, y, asimismo, obstruidos por Chatfield para lo que empleó dos tácticas: el reclamo de la deuda inglesa a los Estados que patrocinaban el proyecto unionista, y la por él ideada "Confederación Guatemalteca", que, con apoyo de los conservadores de la ciudad de Guatemala, la oponía a las confederaciones auténticas.²²

3.- Estados Unidos entra en la escena política de la región.

Los liberales Centroamericanos de la década del 40, se perfilaron como adversarios firmes de la política expansionista inglesa, que encontraba sustento en algunos conservadores del área, por lo que aquellos y especí-

21. Mario Rodríguez, Chatfield, Consul Británico en Centro América, Tegucigalpa, Ed. Banco Central de Honduras, 1970, p. 303-8.

22. Ibid., p. 358-370, 375, 383-4 y 386-7.

Los Altos

ficamente los liberales unionistas guatemaltecos, buscaron el apoyo de los Estados Unidos. Las actitudes de estos centroamericanos obedecían básicamente al deseo de garantizar la conservación o conquista, según el caso, del poder público.

La petición liberal estimula el afán expansionista de la joven nación septentrional, que únicamente esperaba estar dotada de la fuerza suficiente para desalojar a Inglaterra, de una zona que consideraba le estaba reservada en virtud de la Doctrina Monroe y del "Destino Manifiesto".

Pronto surgió y se agudizó el conflicto anglo-norteamericano por el dominio de Centro América, mismo que se resolvió en 1850 con el Tratado Clayton-Bulwer, por el cual los dos países de habla inglesa se comprometían a abstenerse de pretender el control exclusivo de una ruta de tránsito en Centro América, así como a no fortificar, colonizar o establecerse en el istmo para no interferir la construcción de la proyectada vía canalera, que estaría dotada de puertos libres en ambos extremos.

El contenido de este famoso tratado, apoya nuestra tesis de que el interés medular en el istmo de los dos Estados en referencia era, en esa época, el adquirir la tan codiciada franja canalera.

Para Estados Unidos el tratado representó una victoria diplomática, ya que se le reconocieron sus "derechos" de intervención en la región, y para Inglaterra significó el inicio de la declinación de su influencia en ese territorio.

4.- La rivalidad británica-estadounidense y los proyectos de reunificación de Centroamérica.

Los hechos protagonizados por los ingleses unos meses antes de la firma del Clayton-Bulwer, tuvieron también el efecto de revivir el unionismo centroamericano, -téngase en cuenta que únicamente se pretendía alcanzar el tipo

de unidad política que existió en el área durante la vigencia de la República Federal de 1824-1838, cuyos líderes se aprestaron a realizar un nuevo intento integracionista que cristalizó en el llamado Gobierno de Representación Nacional (1851).

Los representantes diplomáticos de las dos naciones que habían firmado el tratado, se enfrentaron nuevamente; Chalfield obstruyendo la labor unionista y Ephraim George Squier de Estados Unidos fomentando la unión; una serie de hechos dieron al traste con el logro de los liberales centroamericanos.

Pocos años más tarde, nuevamente una invasión extranjera promueve la unificación de la región, se trataba entonces de estadounidenses dirigidos por el tristemente célebre William Walker. Para combatirlo se fundieron en uno los cinco ejércitos centroamericanos. Luego del fusilamiento de Walker -hecho que fue facilitado por los ingleses- se emprendieron pasos conducentes a la tan anhelada federación, pero esta vez fueron primordialmente los intereses egoistas de los caudillos centroamericanos, los que no permitieron fructificar la simiente unionista.

Hasta ese momento ~~1865~~ había sido evidente el interés británico en interferir los proyectos de reunificación. Al respecto Mario Rodríguez expresa: "Las muertes de Gerardo Barrios y Rafael Carrera (acaecidas ese año) marcaron el fin de los años formativos de Centro América, un período violento de luchas ideológicas y egoísmo sin ambages que el pasado colonial ya había institucionalizado. Por las maquinaciones de agresivos agentes británicos, el poder de la primera nación del mundo trabajó contra el unionismo y el establecimiento de instituciones liberales; los elementos

tradicionales y fuerzas centrífugas, en el medio centroamericano, hicieron el resto".²³

La tesis sostenida por Tulio Halperin Donghi en el sentido de que "Inglaterra no tenía motivo para temer la creación de unidades políticas más vastas"²⁴, creemos no es válida para el caso centroamericano donde hay hechos que evidencian el interés inglés en interferir la unidad del área.

Las siguientes tentativas federativas ya no encontraron la oposición de Gran Bretaña, cuya influencia en el istmo había declinado, pero sí—al menos en algunas ocasiones— la del ascendente poderío estadounidense. Así, para el caso en 1885, el Senado de ese país condena el proyecto de unión porque "vulneraba sus derechos canaleros en Nicaragua y Costa Rica", y además porque se pretendía realizarlo por la fuerza.²⁵

Se llega así al final del siglo XIX con una serie de intentos de reunificación, los que revistieron las siguientes características:

- 1- Algunos fracasaron desde sus inicios.
- 2- Los que cristalizaron el ideal, lograron únicamente unificar a los Estados centrales y esto apenas durante un lapso relativamente breve.
- 3- En algunas ocasiones se usó la fuerza bruta para obligar a otros Estados a adherirse.
- 4- Los factores internos pesaron mucho en el fracaso de los experimentos integracionistas.

23. Mario Rodríguez, América Central, México, Editorial Diana, 1967 p. 123

24. Tulio, Halperin Donghi, Historia Contemporánea de América Latina, Madrid, Alianza Editorial, 4ta edición, 1975 p. 156.

25. Gregorio Selser, Diplomacia, garrote y dólares en América Latina, Buenos Aires, Ed. Palestra, 1962, p. 40.

- ✓ 5- En general los proyectos unionistas carecieron de verdadero calor popular.
- ✓ 6- Todos fueron patrocinados por los Gobiernos y pretendieron lograr simplemente una unificación política.
- ✓ 7- Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala fueron los Estados más partidarios de la reunificación, mientras que el costarricense evidenció cierta tendencia al separatismo, lo que explica el por qué únicamente de la Constitución Política de ese país se suprimió el precepto que consideraba la conveniencia de volver a constituir la República de Centro América.
- ✓ 8- La participación de Gran Bretaña y Estados Unidos en tales tentativas fue notoria, pero, en oposición a lo que afirman algunos historiadores centroamericanos, creemos que a esas dos potencias no les interesó prioritariamente hacer fracazar o triunfar la idea unionista en sí, su interés básico, a esa altura, era el control de la zona canalera y apoyaban o interferían los movimientos unionistas según consideraran que tales acciones favorecían su objetivo medular.

CAPITULO II

LA REPUBLICA MAYOR DE CENTRO AMERICA

1.- Génesis del Proyecto

Como en otras ocasiones, una amenaza extranjera en 1895 encendió la chispa unionista en el área. Este peligro estaba personificado por Inglaterra, que envió a Nicaragua un ultimátum requiriendo la cancelación de quince mil pesos de indemnización por la expulsión del Cónsul Británico del puerto de Bluefields; exigió asimismo, la designación de una comisión que regulara las indemnizaciones que debían pagarse a aquellos ingleses que habían sido perjudicados en sus bienes y maltratados en sus personas. Al gobierno de Nicaragua únicamente se le concedían dos días para cubrir estas demandas, caso contrario la escuadra inglesa bloquearía el puerto de Corinto y se procedería al embargo de las aduanas.¹

El gobierno inglés cumplió su amenaza, más, la intervención de Estados Unidos hizo posible llegar a un arreglo. Esta abierta ingerencia británica provocó mucho malestar en Latinoamérica, y, además, en el istmo sirvió de evidencia de los peligros que reportaba la desunión de Centroamérica.

Tal coyuntura fue aprovechada por el gobierno hondureño, abogado Policarpo Bonilla, quien invitó a los restantes mandatarios del Área a una reunión para ventilar asuntos de interés general y particularmente discutir los medios de garantizar la paz en el Istmo. A la Conferencia

1. Laudelino Moreno, Historia de las relaciones interestaduales de Centroamérica, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1928, p.138.

que se celebró en el puerto hondureño de Amapala asistieron José Santos Zelaya, Presidente de Nicaragua, Rafael Antonio Gutiérrez, de El Salvador, y Policarpo Bonilla. El gobernante guatemalteco no pudo hacerlo por impedirselo relevantes asuntos de política interna, mientras que el de Costa Rica no asistió por no haber recibido a tiempo la comunicación respectiva, dadas las dificultades de comunicación que en aquella época existían.

Una vez congregados en Amapala, el Presidente Bonilla expuso la necesidad de concertar un tratado de unión centroamericana, moción que fue objetada por varios integrantes de la comitiva del mandatario salvadoreño, que se oponían a la unión de su país con Nicaragua. Policarpo Bonilla logró convencerlos de que su idea de fusionar a Honduras y El Salvador no daría ningún fruto, porque la nación resultante no tendría la fuerza suficiente para garantizar su existencia, ni la capacidad para atraer a las otras Repúblicas istmicas y que por otra parte, dada la íntima alianza existente entre los gobiernos de Nicaragua y Honduras, éste último no podría integrar una República con El Salvador excluyendo a Nicaragua.²

Finalmente se consiguió la unanimidad de votos y fue así que se firmó, el 20 de junio de 1895, el Pacto de Unión tripartito, que dio origen a la denominada República Mayor de Centroamérica.

Tal nombre fue dado debido a la mayor extensión territorial de las tres Repúblicas unidas en comparación con las otras dos, si bien su población

2. Mensaje del Presidente Doctor don Policarpo Bonilla al Congreso Nacional, 10. enero 1899, Biblioteca del Congreso Nacional, Honduras.

total era inferior a la de Guatemala: 1.437.710 y 1.500.000 respectivamente.³

Este nombre era provisional, en tanto Costa Rica y Guatemala se adherían al Pacto, y luego que esto ocurriera la nueva entidad política se denominaría República de Centro América.⁴

Aunque esta entidad no agrupaba a los cinco Estados que de 1824 a 1838 constituyeron la República Federal de Centro América, sin embargo tenía el mérito, en relación a los múltiples intentos anteriores de reconstruir la Federación, de ser el primero que había recurrido a mecanismos puramente diplomáticos para fusionar a las partes integrantes de la nueva entidad. En el pacto de unión se consignaba que ninguno de los Estados renunciaría a su autonomía, que sus Constituciones seguirían teniendo validez en todo aquello en que no se opusieran a las estipulaciones del Pacto; una cancillería común dilucidaría las cuestiones que se suscitasen con cualesquiera otra nación y, constituida en tribunal de árbitros, resolvería los conflictos que llegaran a surgir entre los Estados pactantes. La administración de la República estaría a cargo de una Dieta integrada por un miembro propietario y un suplente que sería nombrado por la Asamblea Legislativa de cada Estado por períodos de tres años. Las decisiones en el seno de la Dieta serían tomadas por mayoría de votos de sus integrantes, uno de los cuales sería seleccionado cada año para desempeñar las funciones de Canciller de la República.

3. "La Nueva República Mayor", La Unión, serie 1, año 1, no. 11, Tegucigalpa, 20, marzo 1897. P. 2 citando a La Ilustración Española y Americana, Madrid.

4. "La República Mayor de Centro América", Ibid; No. 2, 23 de enero de 1897, P. 3.

La sede del Gobierno Federal sería rotada cada año entre las capitales estatales, la cual sería seleccionada mediante sorteo. La función primordial de la nueva República era representar como una sola entidad a los tres Estados pactantes; provisionalmente cualquier tratado suscrito debía ser ratificado por cada uno de ellos hasta que una Asamblea General fuera establecida; se estipulaba un plazo de tres años para el establecimiento de tal asamblea, misma que estaría constituida de veinte miembros por cada Estado, nombrados por las respectivas Asambleas Legislativas.

Igual plazo se establecía para proceder a formular las bases de una unión completa y definitiva, en la esperanza de que en tal lapso, demostradas la practicabilidad y ventajas de la unión, las Repúblicas de Guatemala y Costa Rica pasarían a integrarla.⁵

La concertación del Pacto de Amapala fue aplaudida no solamente en las tres Repúblicas signatarias, sino también en las otras dos. En estas últimas especialmente los periódicos El Bien Público de Quezaltenango y el Polochic de Cobán, publicaciones guatemaltecas, así como El Pabellón Liberal de San José de Costa Rica, secundaron el proyecto unionista.

No obstante la general acogida favorable que recibió el Pacto, se dejaron oír también voces que criticaban al mismo; críticos que iban desde posiciones moderadas, al asegurar que la República Mayor de Centro América no era más que una reunión de tres Repúblicas que seguían siéndolo, hasta aquellas extremas que sostenían que tal convenio no era más que una maniobra de los tres presidentes para mantenerse en el poder contra la voluntad de los pueblos.⁶

5. "Fundadas Esperanzas" El 5 de julio, serie II, No. 8, Tegucigalpa

24 de agosto 1895, P. 3.
6. "Violación del equilibrio internacional", ibid., serie IX No. 71, Tegucigalpa, 29 abril 1896, P. 1-2.

Aunque el Pacto establecía un tipo de unión sui-géneris, contenía tres puntos fundamentales: primero, el confiar la representación exterior a una Junta de Gobierno integrada por delegados de las tres Repúblicas contratantes, confiriendo a la nueva organización una mayor importancia internacional y preparando el terreno para desembocar en un gobierno único en las otras ramas de la administración pública.

Segundo, recurrir al arbitraje para dirimir los conflictos que se suscitaban entre las partes signatarias o entre éstas y otros países. Esto significaba una nueva modalidad en las relaciones interestatales centroamericanas, así como un nuevo aporte al Derecho Internacional Público del área, ya que con anterioridad la tónica había sido el uso de la fuerza para dirimir disputas mientras que ahora se establecían normas de solución pacífica.

Tercero, preparativos para la definitiva fusión de las tres Repúblicas y la eventual adhesión de las otras dos.

La unión no se establecía por la voluntad de un decreto sino que, en forma más realista, se estipulaba un período de tres años a fin de que en ese lapso la prensa centroamericana realizara una labor de persuasión y convencimiento entre los pueblos y no sería sino al cabo de esta campaña que se llegaría a una unión definitiva.

2.- Emergen los primeros factores segregacionistas.

Pronto los problemas empezaron a surgir, ya que el Presidente salvadoreño comunicó al de Honduras su deseo de denunciar el Pacto por los recelos que éste había provocado en los Gobiernos de Guatemala y Costa Rica. Esta pretensión del gobernante salvadoreño constituía una seria amenaza a la ratificación del Pacto de Amapala, dado que el Congreso

salvadoreño aún no había procedido en ese sentido. Por casualidad se difundió en El Salvador la especie de que el gobierno guatemalteco se aprestaba a promover disturbios en los tres Estados centrales, lo que hizo que Gutiérrez modificara su actitud, facilitando a la vez ésto la ratificación del Pacto por parte del Congreso.

Conjurados estos peligros, se presentó de inmediato otro más grave, el recrudecimiento del problema limítrofe entre Nicaragua y Costa Rica ante la renuencia de la segunda de ejecutar literalmente el laudo del Presidente Cleveland de Estados Unidos.

La mediación del gobierno salvadoreño y el nombramiento de parte del estadounidense de un ingeniero que auxiliaría a las comisiones de los dos países litigantes a trazar la línea limítrofe en las áreas disputadas hizo que se redujeran, al menos temporalmente, las tensiones entre ambos países. La delimitación inicial de la frontera, en su primer tramo, favoreció a Nicaragua, que obtuvo para sí la bahía y la desembocadura del río San Juan. Curiosamente, pocos días después, se solicitó permiso a la República Mayor para que la Comisión del Canal de Nicaragua pudiera hacer los estudios de este río, siendo aprobada tal petición. Resulta obvio decir que esta comisión era de origen norteamericano y contaba con el apoyo del gobierno de su país. Pero, los problemas no terminaban para la República Mayor, ya que a los pocos meses, en febrero de 1896, surgió otro que a la postre tendría implicaciones fatales para la naciente República. Se trataba ahora de una revuelta armada en el occidente de Nicaragua, provocada por el descontento de los conservadores contra la gestión administrativa de Zelaya. Tal con-

frontación bélica se prolongó por más de dos meses y, a petición de Zelaya, el mandatario hondureño envió un considerable contingente de soldados a combatir a los rebeldes, quienes finalmente fueron derrotados. La intervención del ejército hondureño en la guerra civil nicaragüense provocó airadas protestas por parte de algunos conservadores centroamericanos; tales protestas no se dirigían únicamente contra Policarpo Bonilla sino que también arremetían contra el Pacto de Amapala al que tildaban de servir de base para que los hondureños invadieran a Nicaragua; por tal razón se le calificaba de inmoral y se solicitaba una acción conjunta para lograr la abolición de tal pacto.⁷

Las críticas se tornaron más severas cuando, al concluir la guerra civil, el General J. Santos Zelaya logró que el Congreso lo reeligiera como Presidente de Nicaragua; esta acción determinó que Gutiérrez, Presidente de El Salvador, se volviera hostil y apoyara a la creciente ola de emigrados nicaragüenses residentes en suelo salvadoreño, primero de manera más o menos encubierta para pasar posteriormente a hacerlo abiertamente.

Teniendo como fondo este panorama tan sombrío tuvo efecto, en la ciudad de San Salvador, la instalación de la Dieta de la República Mayor de Centroamérica, el 15 de septiembre de 1896.

La Dieta procedió a la elaboración de sus reglas internas que contenían como una de sus estipulaciones básicas la anulación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, hecho que se implementó casi de inmediato. La primera República que reconoció a la nueva entidad fue Costa Rica;

7. Ibid., p. 2.

en cambio Washington, que en un principio pareció reconocerla, posteriormente se negó a considerar como tal al Ministro Plenipotenciario de la República Mayor acreditado ante aquél gobierno. El de Costa Rica también intentó desconocer a este funcionario, ya que al actuar éste en favor de Nicaragua para que tuviera vigencia una decisión arbitral del Presidente norteamericano sobre el conflicto fronterizo con Costa Rica, el gobierno de San José si bien aceptó tratar con Rodríguez insistió en reconocerlo como representante de Nicaragua, mas no de la República Mayor.

Mientras tanto Zelaya giró notas a los presidentes hondureño y salvadoreño, comunicándoles que su reelección obedecía exclusivamente al propósito de llevar a feliz realización el proyecto de unión centroamericana. El Presidente de Honduras aceptó tal justificación y lo mismo, al menos aparentemente, ocurrió con el de El Salvador, lo que vino a restablecer temporalmente la armonía en las relaciones interestatales.⁸ Esta situación no duró mucho, ya que de nuevo, Gutiérrez demostró su animadversión hacia Zelaya y la prensa de aquel país también la emprendió contra el mandatario nicaraguense.

Policarpo Bonilla, en un intento por impedir el colapso del proyecto unionista, quiso anticipar la fecha de consolidación de la unión definitiva de los tres Estados, excitando a sus dos colegas para que lograsen que los congresos de sus países respectivos eligieran los representantes a la Asamblea Constituyente para que en ese año de 1897 quedara consumada la unión. Ante esto Zelaya respondió afirmativamente; no

8. Telegramas y notas cruzadas entre los Presidentes de Nicaragua, Honduras, y El Salvador en marzo de 1897. Biblioteca del Congreso Nacional, Honduras /

así el Presidente salvadoreño, quien, por el contrario, empezó a apoyar sin ambages a los emigrados nicaraguenses en sus propósitos de derrocar a Zelaya.

Por otra parte, tampoco en Honduras se mantuvieron pasivos los conservadores, enemigos de la unión, ya que en abril de ese año, se alzaron en armas contra el gobierno de Bonilla. Este recibió ayuda monetaria, en calidad de préstamo, de parte del gobernante nicaraguense y una tardía remesa de armas de parte del Presidente Gutiérrez. La rebelión fue rápidamente sofocada, a pesar del éxito inicial de los rebeldes hondureños provenientes de El Salvador, ya que el presidente de esta nación no había cumplido los compromisos que al respecto había contraído con Bonilla en lo que se refiere al control de las actividades políticas de los refugiados.

Este hecho enfrió las relaciones, generalmente cordiales, entre los presidentes de Honduras y de El Salvador, además de que significó una erogación al fisco hondureño de 300,000 pesos, cantidad considerable si se considera lo raquítico de la economía del país.

Pero a la vez, el contubernio existente entre los gobernantes de Honduras y Nicaragua—de hecho existía una alianza implícita y recíproca entre ambos, derivada de la significativa participación que tuvo el ejército nicaraguense en la ascensión al poder de Bonilla en 1894—, se vió fortalecido, lo que lógicamente dió lugar a mayores suspicacias del gobernante salvadoreño.

Sin embargo, el proceso unionista no se interrumpió y en cambio los tres Estados centrales multiplicaron sus gestiones tendientes al logro de que los dos restantes Estados se adhirieran; el Presidente guatemalteco prometió presentar la idea al congreso que estaba por reunirse, en tanto que su homólogo de Costa Rica aplaudió la iniciativa unionista, pero arguyó la conveniencia de que el pueblo costarricense tuviera el tiempo suficiente para meditar si le convenía o no incorporarse.⁹

Mientras tanto, el gobierno liberal de Guatemala, presidido por José María Reina Barrios, promovía a su manera la unión de Centro América organizando primero un Congreso Pedagógico, luego una exposición industrial y finalmente el primer Congreso Jurídico Centroamericano, que el 15 de junio de 1897 redactó un Tratado de Unión Provisional de los cinco países, tratado que fué suscrito de inmediato por el General Reina Barrios. Inicialmente este acontecimiento originó mucho entusiasmo en todo el istmo, pero, como muchos otros anteriores, no fue implementado.

A raíz de la elaboración de ese pacto provisional de unión de Centro América se ofreció a Rafael Iglesias, Presidente de Costa Rica, la primera magistratura de la nación centroamericana, con el propósito de estimularlo para que lograra la adhesión de su país al tratado en referencia. Aquel gobernante declaró que no interferiría la unión definitiva del área y que sometería a un referendun tal asunto. La prensa costarricense se pronunció en contra de la idea unionista, sosteniendo que

9. "No es ese el Camino", El Cronista, VIII, No.2224, Tegucigalpa, 1 mayo de 1920, P. 2.

éste era otro ataque a la soberanía nacional y si bien reconocía que la unión era deseable y quizás inevitable, sin embargo alegaba que las pésimas condiciones económico-políticas en las cinco Repúblicas impedirían que el proyecto tuviera éxito; al respecto sostenía que en Nicaragua y Honduras se suscitaban frecuentes brotes armados, en Guatemala además de la deuda externa que sobre ella pesaba la regía una dictadura que hacía muy poco había amordazado la prensa, y que por su parte Costa Rica era escenario de escándalos municipales. De tal suerte que la prensa costarricense coincidía en la consideración de que el unirse a los otros Estados de la región empeoraría la situación del país. El debate en el Congreso arrojó una conclusión similar por lo que rehusó ratificar el pacto de unión suscrito en Guatemala por el representante del mandatario costarricense. Igual decisión adoptó el Congreso guatemalteco.¹⁰

Tal como se estipuló en el Pacto de Amapala, la Dieta funcionaría durante un año en cada una de las capitales estatales, y, de acuerdo al sorteo que se verificó correspondía a Managua ser sede de tal, por lo que la Dieta trasladó su residencia a esta ciudad el 15 de septiembre de 1897. Lamentablemente la amenaza de la lucha armada se cernía de nuevo sobre Nicaragua, siendo ahora Granada el foco de rebelión, comprobándose la participación del cónsul costarricense en el intento de toma del cuartel de la ciudad. A pesar de la breve vigencia de los actos bélicos, las implicaciones tuvieron trascendencia internacional, ya que

10. Thomas L. Karnes, *Op. Cit.*, P. 171-172.

el cónsul costarricense fue apresado y sometido a juicio, hecho que deterioró las relaciones entre ambos países; la situación se agudizó al apoyar materialmente el gobierno de Costa Rica a los emigrados nicaragüenses que se encontraban en aquel territorio. Ante esto la Dieta de la República Mayor trató, sin éxito, de mediar en el conflicto, siendo incapaz de evitar la invasión de emigrados nicaragüenses desde territorio costarricense.

Las fuerzas del general Zelaya derrotaron a los sublevados y ante la persistencia de la hostilidad en las relaciones entre los gobiernos de Managua y San José, Manuel Estrada Cabrera - Presidente de Guatemala, luego del reciente asesinato del general Reina Barrios - ofreció su mediación, logrando que se firmaran las bases preliminares para el arreglo de los asuntos pendientes entre ambos estados.¹¹

Cabe aclarar que el gobierno guatemalteco medió en la disputa por sugere-
ncia de Policarpo Bonilla, mientras que el Presidente de El Salvador se parcializó a favor de la causa costarricense, por lo que Zelaya intentó retirar a su Estado de la naciente alianza tripartita.¹²

También acá cabe el mérito al Presidente hondureño de haber persuadido al nicaragüense de que desistiera de su propósito.

Una vez que se restableció la paz, el Congreso de El Salvador procedió a nombrar los diputados a la Asamblea Constituyente que tendría por

11. "Nicaragua y Costa Rica" La Unión, serie VI, año II, No. 72, Tegucigalpa, 12, marzo 1898, P. 1; y "La Paz", Ibid, serie VII, # 84, 30 abril 1898, P.1.

12. Telegramas cruzados entre los Presidentes de Honduras y Nicaragua del 11 al 24 de febrero 1898, Biblioteca del Congreso Nacional, Honduras.

sede a Managua; esta acción sorprendió gratamente a los unionistas, que dada la actitud negativa del mandatario Gutiérrez así como la de la prensa de su país, ya muchos dudaban de que ese paso se consumara.

3.- Centralismo o Federalismo.

La Dieta de la República Mayor elaboró un proyecto de Constitución para ser sometido a discusión por la Asamblea Constituyente. La forma de gobierno contemplada en tal proyecto era la unitaria y la prensa de los tres estados emitió diversos juicios sobre la misma, dividiéndose las opiniones, unas a favor de la forma centralizada y otras de la descentralizada o federal.

Hasta ese momento los Estados que integraban la República Mayor habían estado unidos únicamente bajo bases provisionales, y se pensó en la conveniencia de alterar el plazo de tres años fijado por el Pacto de Amapala para reunir a la Asamblea Constituyente que debía emitir la Constitución con lo que se llegaría a la unión definitiva de las tres parcelas, con el consiguiente fortalecimiento de la nueva nación. Al momento de reunirse los diputados en Managua, a los mandatarios de Honduras y El Salvador únicamente les restaban siete y ocho meses respectivamente en el poder, lo que algunos consideraban negativo, especialmente por que Policarpo Bonilla había sido el creador y principal sostenedor de la idea unionista.

En esa misma ocasión el Presidente Zelaya hizo una elocuente confesión -al ser interrogado por el Dr. Adolfo Zúñiga, un prestigiado unionista hondureño-, en una "audiencia personalísima y privada" sobre la sinceridad de propósitos de los patrocinadores del proyecto federativo. El

que es considerado por algunos historiadores como el "gran presidente unionista" respondió: "pues la verdad es que éstas son cosas de don Policarpo Bonilla...yo no creo en la unión que se está proyectando."¹³

Zelaya no creía en el plan unionista, pero en cambio éste le había servido para justificar su permanencia en la casa de gobierno.

Una vez que los constituyentes iniciaron sus labores, los temores vertidos en el periódico salvadoreño El Aviso, y refutados por la prensa oficial hondureña, de que los diputados nicaragüenses y hondureños formarían un bloque que impondría su criterio en las determinaciones del cuerpo legislativo, en cierto momento de las deliberaciones se vieron justificados, particularmente cuando se discutió lo relativo a los ingresos y la parte de los mismos que debía corresponder al gobierno federal.

Los sesenta diputados que estuvieron reunidos desde el 24 de junio hasta el 27 de agosto de 1898 centraron sus esfuerzos en promulgar la constitución de la República. Los debates giraron preferentemente sobre la forma de gobierno que más convenía adoptar, lo que había sido tema de discusión en los diversos intentos de reconstruir la unidad centroamericana desde 1840 e incluso lo fué en 1824 al constituirse por primera vez la República de Centroamérica.

Ahora en Managua, quienes estaban a favor de la forma unitaria de gobierno alegaban:

13. "El Unionismo afirmativo", El Cronista, año VIII, Nº 2284, Tegucigalpa, 15 de julio de 1920, P. 2.

- (1º) que tal sistema ofrecía suficiente garantía para la conservación de la paz, ya que la centralización del poder permitía sofocar rápidamente los brotes insurreccionales dado que el mecanismo gubernamental era más sencillo y práctico;
- 2º) Los gastos que requería la administración pública serían menores;
- 3º) Tal sistema facilitaría el desaparecimiento del caudillismo, permitiendo el ascenso a la primera magistratura de la República únicamente a personas de méritos reconocidos por la generalidad de la ciudadanía, y
- 4º) Por último, el centralismo disminuiría paulatinamente el localismo, que había sido uno de los enemigos más temibles de los intentos de unión.

Aquellos que objetaban la forma unitaria argüían que la misma presentaba las siguientes desventajas:

- 1) Era muy difícil y casi imposible prescindir en muy poco tiempo del espíritu de localismo que en forma relativamente acentuada existía en todos los pueblos de la América Central y que aquellos que hacía más de setenta años tenían vida autónoma no aceptarían de momento renunciar a ella.
- 2) En vista de que se anhelaba que los cinco Estados formaran una entidad política, sería muy improbable que Costa Rica y Guatemala pasaran a constituir la nueva República si se adoptaba el sistema unitario, que requería la renuncia a la vida autónoma que había venido prevaleciendo en las distintas divisiones territoriales de tales Repúblicas.

- 3) Se consideraba que el sistema unitario era apropiado para aquellos Estados que poseen una legislación uniforme, dado que los deberes y derechos de los ciudadanos están sujetos a las mismas disposiciones; pero que, no lo era para aquellos Estados, como los que integraban la República Mayor, que tenían una legislación diferente, ya que si bien la legislación civil era casi la misma en los tres Estados signatarios en cambio la comercial, el derecho administrativo y las leyes penales diferían considerablemente, y que la experiencia demostraba lo difícil que es cambiar en poco tiempo las leyes adaptadas a las costumbres de cada pueblo, así como la inconveniencia de que las diversas partes de un todo estuvieran regidas por leyes diferentes.
- 4) El hecho de que cada uno de los tres Estados tenía deudas de carácter interno y externo, la cancelación de tales se vería obstaculizada al adoptarse el sistema unitario, dado que los Estados deudores se convertirían en uno solo, no siendo posible determinar quién pagaría más o menos lo que realmente debía. Este inconveniente se obviaría si cada uno de ellos conservara su personalidad política interna.
- 5) Finalmente, sostenían que debía tenerse en cuenta las enseñanzas de la historia, ya que cuando se había tratado de imponer el sistema unitario había fracasado estrepitosamente el proyecto unionista.

Todos estos inconvenientes, según los defensores de la idea federal, se convertirían en ventajas si se adoptaba el sistema federal y además, debía tenerse en cuenta que en la Constituyente de 1824 las entonces Provincias de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras se

opusieron a la adopción del sistema unitario, escogiendo el federal que de acuerdo a ellos, si bien no perduró mucho, no fue por culpa del sistema en sí sino por los "gérmenes disolventes que sin culpa o por error de aquellos señores representatantes, quedaron en la Constitución emitida".¹⁴

Finalmente prevaleció la tendencia federalista que quedó consignada en la Constitución que se emitió el 27 de agosto de ese año de 1898.

Este documento estipulaba que la nueva República se llamaría Estados Unidos de Centroamérica, y una serie de provisiones para evitar la reincidencia en los errores a que dió lugar la Constitución Federal de 1824; por ejemplo, la creación de un territorio que sirviera de sede al distrito federal, que estaría ubicado en una extensa zona alrededor del Golfo de Fonseca, zona céntrica, estratégicamente ubicada, desde donde el gobierno federal podía ejecutar con relativa rapidez las medidas tendientes a la conservación de la paz en los Estados. También se concentraba el poder militar en el Ejecutivo y así todas las fuerzas y elementos de guerra, que estarían convenientemente distribuidos en todo el territorio nacional, dependerían del Presidente de la República, con lo que se pretendía anular una importante causa de las revueltas armadas, dado que los caudillos usualmente se apoyaban en las fuerzas acuarteladas en su zona, previo apoyo de sus respectivos jefes. A la anterior ventaja se sumaba la mejor disposición del gobierno federal para enfrentar una probable agresión externa.

14. Actas de la Asamblea Constituyente, Biblioteca del Congreso Nacional, Honduras.

El hecho de que el gobierno federal percibiera los ingresos aduanales le confería sólido sustento económico, lo que a su vez significaba una garantía de que ninguna autoridad estatal se atrevería a desafiarlo, haciéndose respetar también por las naciones extranjeras.

Se establecía que el gobierno de la nación sería democrático y representativo, dividido en tres poderes: Legislativo, ejecutivo y judicial, independientes entre sí.

Para un mejor cumplimiento de la Carta Fundamental y demás leyes se otorgaban considerables atribuciones al poder legislativo de la República y a la Suprema Corte Federal, estableciéndose además la responsabilidad de los altos funcionarios públicos.

Naturalmente se establecía también el libre comercio entre los estados signatarios con muy pocas limitaciones.¹⁵ Ciertamente entre el Pacto de Amapala suscrito casi tres años antes y esta Constitución había notorias diferencias; en aquel se uniforma apenas la representación de los Estados, en ésta se les fusiona en una sola entidad; aquel establecía la unión moral, ésta organiza la unión efectiva, moral y material, de los tres Estados.

El último acto de la Asamblea Constituyente fue organizar el Consejo Ejecutivo Federal de los Estados Unidos de Centroamérica nombrando, para integrarlo, a un delegado por cada Estado, los que se reunieron el primero de noviembre de 1898 en la ciudad de Amapala dando origen así al primer gobierno de los Estados Unidos de Centroamérica.¹⁶

15.- Constitución Política de los Estados Unidos de Centroamérica y Decretos de la Asamblea Constituyente, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898, P. 3-43.

16.- "Proclama del Gobernador del Estado a los Hondureños" La Unión, serie XI, Año II, No. 124, Tegucigalpa 12 de Noviembre 1898, P.1.

4.- El desenlace.

Inmediatamente se planteó el problema de la elección del Presidente de la República, sugiriendo Zelaya a sus dos homólogos la conveniencia de postular un candidato único. Sin embargo, los salvadoreños ya se habían adelantado postulando al Dr. José Rosa Pacas, mismo que había sido proclamado por los dirigentes de los tres partidos que aspiraban a ganar la gobernación de aquel estado, figurando entre ellos el General Tomás Regalado, en calidad de candidato, quien en breve jugaría un notorioso rol en el desenlace del ensayo federativo.

La postulación del salvadoreño para primer Presidente Federal fue objetada en un principio por José Santos Zelaya y por Policarpo Bonilla por razones partidaristas; el primero de ellos propuso que se firmara un convenio secreto, por el cual Pacas se comprometiera a gobernar exclusivamente con liberales, pero luego desistió de su propósito y finalmente fue aceptada la candidatura por los tres gobernadores, lo que dio la impresión de que estaban allanados todos los obstáculos para la consolidación de la República;¹⁷ sin embargo, subsistían factores disolventes, uno de los cuales lo constituía la renuencia de Nicaragua y El Salvador a despojarse de su poderío militar, dado que a esa altura únicamente el Gobernador de Honduras había ordenado la entrega al Consejo Federal de todos los elementos de guerra, así como puso a disposición de éste las aduanas y todos aquellos ramos cuya administración correspondía al Gobierno Federal; asimismo, se había suprimido el Minis-

17.- "Un recuerdo de Ayer", El Cronista, año VIII, No. 2339, Tegucigalpa, 18 de septiembre de 1920, P. 2.

terio de Guerra.

En El Salvador se había decretado algo semejante, pero no se había implementado por la resistencia de los Comandantes de Armas, que seguían obedeciendo a sus respectivos caudillos y no al Consejo Federal. "...Aquel alto cuerpo nunca creyó que podía sacar un solo rifle de los principales almacenes de guerra de aquel estado.

"La situación de El Salvador era notoriamente conocida. El mando militar, en la mayor parte del país, no estaba de hecho últimamente en manos del Presidente Gutiérrez, sino en las del General Tomás Regalado, a satisfacción de quien habían sido nombrados los Comandantes, Jefes y Oficialidad de los cuarteles, con pocas excepciones; y casi todos los elementos de guerra habían sido concentrados a San Salvador. En tales circunstancias no pudo traspasar el Presidente Gutiérrez mando efectivo alguno al Consejo; y éste tenía que tomarlo por sí mismo, si podía".¹⁸

Conocedor el Consejo Ejecutivo Federal de tal situación, empezó por confirmar provisionalmente los nombramientos militares existentes, pero pocos días después inició una serie de cambios, lo cual, suponemos, precipitó los acontecimientos que se desarrollaron en El Salvador a partir del trece de noviembre de 1898 cuando el General Tomás Regalado se levantó en armas dominando en pocos días la situación militar en aquel Estado. El verdadero propósito de este levantamiento era separar a El Salvador de la joven República Federal y cristalizar, Regalado, su am-

18. Mensaje del señor Presidente de la República de Honduras presentado al Congreso Nacional Legislativo, Biblioteca del Congreso Nacional, Honduras.

bición de convertirse en el gobernante de aquel territorio.

En una proclama al pueblo salvadoreño, Regalado hace público su deseo de segregarse a El Salvador de la entidad federal, alegando que el Pacto de Amapala "no ha obtenido la sanción legítima del pueblo salvadoreño y además ha sido con violación expresa de la Constitución Política de El Salvador; que en la llamada Asamblea Constituyente de Managua, reunida en julio del corriente, los diputados de El Salvador no fueron electos directamente por el pueblo salvadoreño y por lo mismo no tienen misión legítima alguna para concurrir a una ley constitutiva que pueda obligar a esta República; que la unión con las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, bajo los términos convenidos, es con grave perjuicio de los intereses de El Salvador; que la opinión pública en el país se ha manifestado claramente contra esa unión, con el hecho de haber secundado con entusiasmo los salvadoreños el movimiento político tendiente a reestablecer la autonomía e independencia, de tal manera que sin lucha ni derramamiento de sangre, todo el país ha reconocido voluntariamente el nuevo orden de cosas y se encuentra en plena paz y tranquilidad."

A continuación anunciaba que El Salvador reasumía su autonomía.¹⁹

Efectivamente, el pueblo salvadoreño manifestó tácitamente su apoyo al movimiento emprendido por el general Regalado, ya que únicamente algunas poblaciones del Oriente de El Salvador expresaron su adhesión al Consejo Ejecutivo Federal. Ignoramos si la actitud de los salvadoreños obedeció al carisma del que encabezaba la rebelión, o como lo expre-

19.- "Exigencias Temerarias" La Unión, Serie XI año II, No. 129, Tegucigalpa, 28 de noviembre 1898, p. 1.

saba éste, el pueblo estaba de acuerdo con el propósito segregacionista del movimiento armado. Nos inclinamos más bien a creer que la actitud del pueblo salvadoreño obedecía a su reprobación de la gestión administrativa de Gutiérrez y no propiamente al proyecto unionista, ya que los salvadoreños junto con los hondureños han sido tradicionalmente los más ardientes partidarios de la reunificación.

En un principio el Consejo Ejecutivo Federal recurrió solucionar por la vía pacífica el conflicto y luego optó por la solución armada; pero al requerir la cooperación de los gobernadores de los otros dos Estados ocurrió que únicamente el de Honduras demostró su decisión de apoyar en cualquier campo las medidas adoptadas por el Consejo. En el acta de defunción de la República Federal el Consejo Ejecutivo Federal reconoce "el patriotismo" del Doctor Policarpo Bonilla de Honduras y censura vehementemente la actitud del gobernador Felipe de Nicaragua quien al igual que los Comandantes de Armas de aquel Estado se negaron a acatar las órdenes del Consejo en el sentido de brindar toda la ayuda militar necesaria para retener a El Salvador dentro de la federación.²⁰

Por su parte el Presidente de Guatemala, Licenciado Manuel Estrada Cabrera, le ofreció a Regalado "un contingente de cuatro mil hombres, elementos y dinero... Los Estados que quedaban fuera del Gobierno Federal por la ley histórica ineludible, tenían que retener todo movimiento revolucionario que se iniciara contra la unión parcial que surgió en Amapala en las conferencias de 1895."²¹

20.- Acta del Consejo Ejecutivo Federal, Biblioteca de Congreso Nacional, Honduras.

21.- "Un recuerdo de ayer", Op.cit., P. 2.

Ante la imposibilidad de parte del Consejo de sojuzgar al gobierno rebelde de El Salvador, se decretó la disolución de la República de los Estados Unidos de Centro América el 29 de noviembre de 1898.

5.- Deducción de responsabilidades.

Haciendo una revisión interpretativa de los hechos expuestos, consideramos que fueron diversos los factores que contribuyeron al colapso de la República Federal y no se puede atribuir exclusivamente a uno de ellos la responsabilidad de tal fr caso, como hasta la fecha lo han hecho varios historiadores.

Para nosotros tales causales, no en orden de importancia sino más bien cronológico, fueron las siguientes:

- 1.- La iniciativa del movimiento unionista de 1895 no respondió a factores propiamente locales, sino a una amenaza foránea, la que una vez superada hizo que palidciera la necesidad unionista.
- 2.- Aunque la vía para acceder a la unificación era nueva, sin embargo se incurría una vez más en el error de privar al pueblo de participar plenamente; además de que la idea partió de una persona, el mandatario hondureño, y no de un conglomerado.
- 3.- Uno de los errores iniciales de parte del promotor de la iniciativa fue el no posponer la reunión en que se suscribió el pacto inicial, para lograr la concurrencia de los Presidentes de Guatemala y de Costa Rica. Si bien era conocida la política aislacionista de Costa Rica, también lo era la inclinación unionista de Reina Barrios, Presidente de Guatemala, por lo que procurando con habilidad obviar los celos de éste

respecto a Zelaya y a Gutiérrez y atendiendo a sus pretendidas cualidades de líder, se hubiera logrado que Guatemala desde el primer momento integrara la nueva entidad centroamericana, máxime si se consideraba que aquel país era el más poblado del área y además sede tradicional de la mayor hegemonía regional, aunque estaba empezando a ser seriamente disputada por la Nicaragua de Zelaya y era cuestionada por parte del mandatario salvadoreño. El patrocinio del Congreso Jurídico Centroamericano y la suscripción inmediata de parte del ejecutivo guatemalteco del Pacto de Unión Provisional que redactó el Congreso demuestran que Reina Barrios era unionista, pero que anhelaba unir a Centro América bajo su liderazgo.

Creemos pues, que se hubiera constituido con cuatro y no con tres Estados la República Mayor y que con el tiempo Costa Rica se hubiera adherido a la misma y que en caso contrario la nueva República no hubiera confrontado mayores dificultades para consolidarse, dado el relativamente poco peso político que tenía Costa Rica en el área, así como razones derivadas de su ubicación geográfica y de las diferencias políticas, culturales y raciales existentes entre ella y las otras cuatro parcelas, lo que era reforzado por la creencia generalizada en los otros países de que tanto el gobierno como el pueblo costarricense eran poco afectos a la idea unionista.

4.- Los medios por los cuales habían llegado al poder los tres mandatarios signatarios era cuestionado por una parte de sus conciudadanos afiliados al Partido Conservador, lo que provocó más de un movimiento armado contra sus regímenes, que al mismo tiempo utilizaban para combatir el proyecto unionista en que los mandatarios liberales estaban involucra-

dos. El caso de Policarpo Bonilla, que llegó al poder gracias al apoyo de las armas nicaraguenses es el más relevante. Los emigrados políticos residentes en la nación vecina eran utilizados por los gobiernos que los acogían para provocar disturbios en el país aliado, lo que lógicamente contribuía a agrietar las relaciones entre los mismos pactantes.

5.-Cierta dosis de responsabilidad podemos atribuir a cada uno de los gobernantes de los Estados centroamericanos en sí. La obsesión de Zelaya de aferrarse a la presidencia de Nicaragua contribuyó a desvirtuar el proyecto federativo y aportó más bases para acrecentar las censuras sobre el origen viciado del Pacto preliminar. Pese a que los tres mandatarios compartían la ideología liberal, se aprecia la mutua suspicacia que se tenían, fruto de la larga historia de intrigas interestatales, lo que no era óbice para que Bonilla permitiera ser utilizado por el presidente nicaraguense para la consecución de sus fines particulares. La actuación de Policarpo Bonilla, aunque reveladora del gran amor por la causa unionista, también evidencia cierta ingenuidad y obsesión al pretender realizar, a toda costa, una empresa para la que no existían auténticas bases de sustentación; esto, a la vez, demuestra que el proyecto unionista respondía más bien a concepciones románticas que a esquemas realistas. Por su parte, Cutiérriz, que se negaba a reconocer el liderazgo de Zelaya, es responsable en mayor medida que sus homólogos por la forma voluble con que procedía atendiendo más bien a razones personales que a intereses generales.

Para no asistir a la conferencia donde se suscribieron las bases para el establecimiento de la República Mayor, el Presidente de Guatemala, General José María Reina Barrios, alegó tener que atender impostergables asuntos de Estado, pero luego, a pesar de autoproclamarse ardiente partidario de la unión, no hizo nada para suscribir el pacto de Amapala, y en cambio, convocó el Primer Congreso Jurídico Centroamericano para que redactara otro proyecto integracionista al que naturalmente ofreció todo su apoyo; esto evidencia la vocación personalista del mandatario y además que tales empresas eran usadas por los gobernantes con fines demagógicos dado que en las esferas oficiales se creía que la mayoría del pueblo centroamericano era partidario de la unión y así el emprender un proyecto unionista servía a los políticos para granjearse la simpatía popular, figurar en la historia, y/o distraer la atención pública como medio para resolver un problema político local, así como para prolongar su permanencia en la casa de gobierno tal como ocurrió con Zelaya.

Por su parte, el Presidente costarricense, Rafael Iglesias, no demostró interés por firmar el Pacto de Amapala y luego no sólo toleró que el territorio de Costa Rica sirviera de base de operaciones a los exilados nicaragüenses, sino que además brindó ayuda material a esos conservadores en su lucha contra Zelaya, no obstante ser el liberal, con lo que contribuyó a acrecentar los problemas de la nascente organización interestatal.

- 6.- El promover la idea unionista entre el pueblo-para lo que se había establecido un período de tres años - se dejó básicamente a la prensa, que además de ser escasa en el área era un vehículo al que tenía acceso

un número bastante reducido de la población ya que, como dejamos anotado en el capítulo primero, la generalidad de los centroamericanos eran analfabetas, por lo que la propaganda unionista no podía tener mayor impacto. Si bien es cierto que se formaron clubes unionistas, éstos fueron pocos y su acción se limitó a participar en unas cuantas manifestaciones públicas, las que tuvieron por escenario únicamente a las ciudades más importantes. De hecho el campesinado - el sector mayoritario de la población centroamericana - permaneció ajeno al movimiento integracionista y no se hizo nada o se hizo demasiado poco por concientizarlo sobre las ventajas que reportaría la unión para el área; de tal manera que este grupo social siguió siendo el instrumento básico del que se valían los caudillos para organizar las revueltas armadas, y por ello, sin saberlo, trabajó en contra del ideal morazánico.

7. Dado que este proyecto, al igual que los anteriores, adolecía del grave defecto de ser elaborado por una élite, que enfatizaba reformas en el campo meramente político y omitía la formulación de programas económicos de beneficio colectivo, lo que producía una apatía por parte de pueblo, que en su mayoría miraba con indiferencia las gestiones unionistas. En definitiva los cambios propuestos no iban más allá del campo burocrático por lo que no lograban el apoyo popular ni contribuían a erradicar el localismo heredado desde la época colonial y que seguía desempeñando un papel de primer orden en la fragmentación del istmo.
8. La disputa fronteriza entre Nicaragua y Costa Rica también desempeñó un rol perturbador en virtud de la importancia que la zona en controversia tenía para la construcción de la vía canalera. Aunque de menor intensidad, la diferencia limítrofe entre El Salvador y Honduras no deja-

ba de enfriar las relaciones entre ambos Estados.

9.- La responsabilidad del general Regalado de El Salvador resulta incuestionable y sólo explicable por la magnitud de sus ambiciones personales mismas que han sido compartidas en épocas anteriores por otros centroamericanos, que como aquel se han proclamado partidarios de la idea unionista ✓ mientras ésta se encuentra en su fase embrionaria, pero una vez que tiende a concretarse revelan, en toda su extensión, sus verdaderos sentimientos separatistas.

10.- No obstante que hemos encontrado múltiples causas para el fracaso de este experimento consideramos que hay una que jugó un papel más importante: la inexistencia de una clase social poderosa que empujara el proyecto.

El gobierno de Honduras era patrocinador del mismo y detrás de él no había, por ejemplo, una burguesía que lo apoyara, sencillamente porque ésta aún no existía en ese Estado, tal como se estableció en el capítulo primero. Por su parte a la clase social dominante de Honduras -la más débil del área- no le convenía la unificación de Centro América, por creer que afectaría sus privilegios económico-políticos.

CAPITULO III

EL PARTIDO UNIONISTA CENTROAMERICANO

1.-Antecedentes del Partido Unionista Centroamericano

Los diversos intentos para reconstruir la República Federal habían sido patrocinados por los gobernantes del área; la generalidad de estos pertenecían al Partido Liberal, aunque, como se hizo notar en el capítulo primero, algunos de estos movimientos fueron protagonizados por mandatarios afiliados al Partido Conservador. El resultado de esto es que las uniones alcanzadas eran más bien fusiones burocráticas, en las que el pueblo centroamericano únicamente actuaba como espectador. Si bien es cierto que en el desarrollo del movimiento que originó la República Mayor de Centroamérica se formaron algunas organizaciones que pretendían llevar al pueblo la idea unionista, las mismas fueron escasas y actuaron en forma desvinculada por lo que se quedaron muy cortas en la consecución de sus objetivos.

Para fines del siglo XIX se admitía, generalmente, que el Partido Liberal era en Centroamérica el abanderado del ideal morazanico, pero habían tenido lugar algunos hechos que contradecían esta creencia, tales como la renuencia de ciertos mandatarios liberales de algunas de las secciones de Centroamérica de apoyar decididamente los proyectos de reunificación y hasta de contribuir abiertamente al fracaso de los mismos, tal como había ocurrido en el último experimento federativo, cuando el General Regalado, no obstante su filiación liberal y su pretendida vocación unionista, dio al traste con la República Mayor.

La necesidad de fundar un partido que tuviera por bandera exclusiva la idea de la unidad de la Patria Grande era evidente. En este sentido, el

precedente más antiguo y pertinente que hemos encontrado es la iniciativa formulada por el político hondureño Policarpo Bonilla, que en 1889 expone la idea de fundar un partido con la orientación a la que hemos aludido y que él denominó Partido Nacional Centroamericano.

Al respecto, Bonilla expresaba la necesidad de "agruparlos, contarlos, disciplinarlos, organizarlos (a los partidarios de la idea federativa) bajo la bandera de la Unión, formando el gran Partido Nacional Centroamericano que, frente a frente de los separatistas, francos o embozados, entable la lucha...

"Fundar clubs unionistas en cada una de las capitales de los cinco estados, que con un programa sencillo pero expresivo, de antemano convenido y de todos aceptado, se encarguen de la propaganda de la idea, de combatir a sus adversarios...; de fundar a su vez clubs departamentales y locales, que sujetos a la necesaria disciplina, secunden sus esfuerzos; de fundar y hacer que se funden periódicos nacionalistas, como medio eficaz para el logro de sus fines, de convertir a cada miembro de la asociación en propagandista y hombre de acción, y de empeñarse decididamente en la extinción de los antiguos odios y motivos de rivalidad entre los diferentes estados".¹

Aunque ninguno de los escritos que hacen alusión al origen del Partido Unionista Centroamericano —que por cierto son pocos y muy escuetos— se refieren a la iniciativa del reconocido unionista Policarpo Bonilla, notamos que los criterios expuestos por éste en cuanto a la organización del susodicho partido, coinciden en casi todos los términos con los que

1. "El Partido Nacional Centroamericano", El Tren, Tegucigalpa, Serie IV, No. 33, 26 de diciembre de 1889, pp. 2-3.

se exteriorizaron y en parte se implementaron al fundarse el Partido Unionista Centroamericano.

En el mismo artículo Bonilla agrega: "Así organizado el gran Partido Nacional Centroamericano tendrá vida propia y la suerte de Centro América no dependería de un cambio en el personal de los gobiernos; tendría la independencia necesaria para secundar la acción de estos en cuanto se encamine al fin propuesto..."²

Según Mendieta, lo que lo inspiró fue la lectura del Libro del Hombre de Bien de B. Franklin. Meditando en la sociedad que ideó Franklin para la perfección moral y que llamó "La Junta", pensó que una sociedad semejante podría organizarse en Guatemala y extenderse en Centro América toda, consagrada, no sólo a obtener la mejora moral de los socios, sino, de modo preferente, a trabajar por la unión del área bajo un gobierno único!"³

El fracaso de la República Mayor conjuntamente con la convicción de que la unión del área sólo sería auténtica si la misma era efectuada por el pueblo centroamericano y no por los gobiernos, así como la crisis económica que enfrentaba Centro América con su moneda seriamente devaluada y la evidente amenaza que representaba el creciente expansionismo norteamericano manifestada en el caso cubano, condujeron a la creación, el 18 de junio de 1899, de la Sociedad El Derecho que es el punto de partida para la fundación del Partido Unionista Centroamericano. Tal sociedad fué organizada por estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guatemala; todos sus integrantes eran menores de veinte años y entre ellos figuraba el nicaragüense Salvador Mendieta, que cinco años más

2. Ibid, p. 3

3. Salvador Mendieta, La Enfermedad de Centro América, Tomo II, p. 303

tarde fundaría el Partido Unionista Centroamericano. La reunión se realizó en la casa que habitaba Mendieta en Guatemala y se firmó un acta de compromiso en diez ejemplares.

En el acto de constitución, el 15 de septiembre de 1899, de esa sociedad se rememoró una de las últimas expresiones del Paladín de la Unión Centroamericana, Francisco Morazán, cuando excitaba a la juventud a que emulara su ejemplo de empeñar todos sus esfuerzos por reconstruir la Patria Grande y de ofrendar sus vidas si ello era necesario para el logro del magno proyecto centroamericano.

Está por demás decir que el propósito exclusivo de la organización estudiantil mencionada era dar vigencia a la excitativa morazánica, pero con una importante modificación, en el sentido de que para reconstruir la República de Centroamérica ellos se aferraron desde un principio a la vía pacífica, al considerar que era indispensable cultivar en la sociedad centroamericana, en todos sus niveles, la idea de la nacionalidad istmica.

Inicialmente la organización estudiantil se dedicó prácticamente a censurar los hechos que a su juicio obstaculizaban la cristalización del proyecto unionista, lo que le reportó algunas dificultades entre los círculos gubernamentales de Guatemala; esto amplió y compactó sus filas pero así mismo, la llevó a cambiar su táctica. "en vez de atacar a diestro y siniestro tantas cosas malas como en nuestras sociedades hay, dedicóse con ahinco admirable a despertar y sostener sentimientos patrióticos entre los miembros que la formaban, estableció en seguida conferencias científicas, abrió a continuación una sala de lectura, fundó una revista y, poco a poco, muy poco a poco, empezó la cruzada de propaganda nacionalis-

ta que hoy cuenta con numerosos voceros y que entonces sólo a ella contaba. Despreciando las burlas y los insultos, cobrando nuevos alientos con las derrotas momentáneas y dispuesta a todo género de sacrificios, dedicóse ardiente y tesoneramente, a popularizar las ideas y sentimientos que la animaban. En las escuelas, los colegios, las sociedades de artesanos, la prensa y la tribuna, dejóse oír su voz...!

ver resultado...

"Unió a las diversas sociedades de la capital, envió fraternales delegaciones a Nicaragua y Honduras, enseñó a celebrar digna e independientemente el 15 de septiembre, trabajó por la formación de asociaciones semejantes a ella en toda Centroamérica y cultivó estrechas relaciones con esos centros, inició y llevó a cabo la reunión del primer congreso Centroamericano de Estudiantes..."⁴

Esta sociedad, que estaba integrada por estudiantes procedentes de diversos países de Centroamérica, logró que en los otros cuatro Estados se fundaran organizaciones similares—siendo significativo que Costa Rica fuera la última en atender ese llamado—dedicándose a promover la idea de la nacionalidad centroamericana.

Otras organizaciones unionistas, de composición heterogénea, existentes con anterioridad a 1899, iniciaron contactos con las formadas a iniciativa de la Sociedad El Derecho, con lo que en los primeros años del siglo veinte se estaba ya implementando un nuevo esquema para la reconstrucción de la Patria Grande. Se fundaron así escuelas nocturnas y dominicales para artesanos, salas de lectura, cajas de ahorro, periódicos y ciclos de conferencias así como congresos centroamericanos.

En septiembre de 1901 se realizó el primer Congreso Centroamericano de

4. Salvador Mendieta, La Nacionalidad y el Partido Unionista Centroamericano, San José, Imprenta A. de Alsina, 1905, pp. 62-3.

Estudiantes. En el tercero de estos, verificado dos años más tarde en Managua, se decidió la constitución de un Congreso Permanente Centroamericano que tendría por objetivo elaborar el proyecto de unificación del área, empezando por uniformar los planes de enseñanza y los códigos en general. En 1904 se formó en Guatemala la Liga Federal de Estudiantes, que empezó solicitando a los estudiantes y periodistas del resto de Centroamérica que emprendieran una campaña tendiente a fortalecer la nacionalidad, procurando borrar las discordias entre la familia centroamericana para preparar el camino que conduciría a la integración definitiva del área.

Por su parte, los abogados y periodistas también manifestaron su fervor unionista al celebrar en 1901, el Segundo Congreso Jurídico Centroamericano y el Primer Congreso Centroamericano de Periodistas. La iniciativa para la celebración de ambos congresos partió de El Salvador, país que les sirvió de sede.

En el primero de ellos se adoptaron algunas medidas con miras a unificar las leyes y aunque su labor fue encomiable, no se pudo lograr el objetivo básico contenido en la convocatoria, cual era el realizar la unidad jurídica y social de los estados centroamericanos.

A diferencia del Congreso Jurídico, el de Periodistas fué convocado por una entidad privada, el Diario de El Salvador, recibiendo ambos un decidido apoyo del Poder Ejecutivo salvadoreño. Entre las resoluciones más importantes del Congreso de periodistas estaba la elaboración de las bases para la constitución de una Asociación de la Prensa Centroamericana, las que fueron enviadas a todos los periódicos de las cinco Repúblicas,

conjuntamente con las demás conclusiones, todas las cuales aspiraban a que el periodismo regional adquiriera un auténtico espíritu centroamericano para encauzar en ese sentido a la opinión pública.⁵

2.- Fundación del Partido Unionista Centroamericano

Las mayores referencias sobre el origen del Partido Unionista Centroamericano (PUCA), se encuentran en las obras que su fundador, Salvador Mendieta, escribió en las dos primeras décadas de este siglo. En todas ellas, con excepción de una, se establece a 1899 como el año de fundación del PUCA. Los historiadores posteriores, que apenas dedican unas cuantas líneas al origen de esa organización política, concuerdan con el Dr. Mendieta en cuanto a la fecha de su fundación, lo que nosotros no compartimos porque sostenemos que lo que se creó el 18 de junio del año mencionado fue únicamente la célula que pocos años más tarde se transformaría en una entidad política con cobertura regional. En efecto, en junio de 1899 se constituyó la Sociedad El Derecho integrada por diez adolescentes -un nicaragüense, un hondureño y guatemaltecos los restantes- que como ya explicamos desarrolló una notable labor y si bien el 15 de septiembre de ese año en el acto de constitución de la Sociedad El Derecho, el joven líder estudiantil, Salvador Mendieta, anunció la creación del PUCA, no puede considerarse fundada tal organización por esa simple declaración. Aceptamos que en ese año se dio el primer paso, pero que de ninguna manera se consumó entonces la creación del partido, ya que para llegar a esto es menester efectuar toda una labor de organización, la que no tuvo lugar hasta en 1904.

En la ciudad de San Salvador se trató, en 1903, de organizar el partido, pero circunstancias locales lo impidieron. Bajo mejores auspicios se emprendió la misma tarea en Nicaragua el año siguiente, llegando a consti-

5. Ricardo Beltrán y Rospide, Los pueblos Latinoamericanos en el Siglo XX, 1901 - 1903, Madrid, Imprenta de Administración Militar, 1904, p. 112 - 115.

tuirse un Comité Central Interino que tuvo por sede a la ciudad nicara-
guense de Diriamba; se redactó el programa político del partido y las
bases provisionales que marcaron el inicio de una labor dinámica y sis-
temática de propaganda. Todo esto se formalizó en Diriamba, ciudad na-
tal de Salvador Mendieta, (el 14 de julio de 1904), por lo que nosotros
consideramos a ésta como la verdadera fecha de fundación del Partido
Unionista Centroamericano.

Su fundador apoya la anterior aseveración cuando en una de sus primeras
obras expresa: "Por último el apareamiento del partido unionista el 14
de julio de 1904 indica ya de un modo claro que la idea y el sentimien-
to de nacionalidad han ganado terreno y que la juventud centroamericana
es en su inmensa mayoría ardientemente unionista. Hoy es la juventud;
mañana serán todas las capas sociales".⁶

No obstante, la juventud de los unionistas congregados en Diriamba, el
manifiesto dirigido a los centroamericanos en esa fecha, evidencia, cier-
ta madurez y conocimiento de la historia centroamericana. Así, al refe-
rirse a las causas que determinaron el fracaso de los movimientos unio-
nistas alegaban que "todas esas tentativas han sido artificiales, porque
ninguna ha arraigado en el pueblo, porque se ha tratado de unir gobier-
nos en vez de unir sociedades. Y por esto mismo todas las tentativas
semejantes serán tan infecundas como las anteriores.

"Los medios empleados hasta hoy para reorganizar a Centro América son ine-
ficaces en la actualidad; ni pactos, ni convenciones, ni tratados han pro-
ducido resultado alguno práctico. Es, por consiguiente indispensable cam-
biar de rumbo".⁷ Luego reconocían el importante rol que debían jugar los

⑥ Salvador Mendieta, La Nacionalidad y El Partido..., op cit., p. 64-65

7. Ibid., P. 95

gobiernos del área una vez que la población centroamericana hubiera adquirido plena conciencia de la necesidad de fundir en una las cinco Repúblicas. "Hay, pues, que luchar ruda y enérgicamente por la Unión Social, haciendo -hoy por hoy- caso omiso de la Unión Política".

Para lograr la unidad social sostenían que debían integrarse las ideas, los sentimientos y los intereses de las sociedades del área; propendían por la vigencia de una educación común, por la unificación de las leyes y de las monedas, así como por el establecimiento del libre comercio; todo lo cual únicamente podía ser logrado, según ellos, por el Partido Unionista Centroamericano.

El programa político emitido el 14 de julio de 1904, expresa:

- " I- El Partido Unionista Centroamericano reconoce como fin supremo de sus aspiraciones la reconstrucción de la República de Centro América.
- " II- Respeta a los Gobiernos constituidos de cada una de las secciones en que actualmente se haya dividida Centro-América.
- " III- En sus luchas por el triunfo de la nacionalidad centroamericana empleará únicamente medios pacíficos.
- " IV- Reconoce los principios del credo liberal doctrinario."

Los siguientes seis incisos contienen declaraciones que ya fueron citadas al referirnos al manifiesto y que tratan sobre el fomento del espíritu de sociabilidad, la unificación de la enseñanza, ciudadanía, leyes, monedas y el comercio.

" XI- Porque se organice sobre firmes bases la Unión aduanera de Centro-América.

" XII- Porque las sociedades de estudiantes y artesanos, etc., etc., establezcan relaciones permanentes.

- " XIII- Porque se verifiquen con frecuencia congresos de estudiantes, de obreros, de periodistas, etc., etc.
- " XIV- Porque se funden escuelas normales, agrícolas, de artes mecánicas, nocturnas y dominicales para artesanos, etc.
- " XV- Por todo lo que dé alguna manera tienda a la unión social de Centro América.
- " XVI- Se abstiene en absoluto de tomar parte en la política interior de las secciones".⁸

Este programa no es más que una condensación de lo que habían venido sosteniendo, desde 1899, diferentes sectores de la población centroamericana y especialmente los jóvenes unionistas que pasaron a ser miembros del PUCA.

Los integrantes de la nueva entidad política se concretaron, por lo menos en esa ocasión, a plantear esos enunciados, sin llegar a diseñar la estrategia para implementarlos. El último de tales enunciados pone de relieve la mentalidad idealista de los jóvenes reunidos en Diriamba ya que al plantear su decisión de abstenerse de participar en la política de cada uno de los cinco Estados estaban condenando al fracaso a su organización, al desconocer que sólo conquistando el poder político en las cinco parcelas era posible lograr la pretendida unificación regional, ya que al no alcanzarse aquello los gobernantes del área o sus rivales políticos harían naufragar cualquier proyecto serio de reconstruir la Patria Grande. Bastaba analizar la historia centroamericana para darse cuenta de lo que dejamos apuntado. Al redactar ese último enunciado los unionistas quisieron granjearse el apoyo de los gobernantes de las cinco Repúblicas, borran-

8. "Programa Político emitido en Diriamba el 14 de julio de 1904", La Nacionalidad, Diriamba, Tomo I, Número 1, 1 de abril de 1910, p. 10.

do de sus mentes la idea de que los nuevos propagadores del ideal morazánico eran personas subversivas que pretendían derrocarlos. La táctica no alcanzó el resultado anhelado porque los distintos mandatarios desconfiaron de sus intenciones, y así el general J. Santos Zelaya, que se autoconsideraba el nuevo paladín de la Unión Centroamericana, empleó la fuerza bruta para disolver, a fines de 1904, el Comité Central Provisional del PUCA que funcionaba en Diriamba.

3.- Evolución del Partido Unionista Centroamericano.

Por fin, cuando se cumplían 65 años de la ruptura de la República Federal se constituía un partido regional que propendía a la reconstrucción de la patria centroamericana.

Los afiliados al nuevo partido se mostraron muy optimistas una vez que se inició la campaña de propaganda en los cinco Estados, sosteniendo que una de las causas de mayor peso que había determinado el fracaso de los intentos unionistas había sido la inexistencia de un partido que coordinara a nivel regional todos los esfuerzos integracionistas y que tuviera por bandera exclusiva la restauración de la República de Centro América.

Los unionistas insistían en el respeto que les merecían los gobiernos del área, lo que no los salvó del calificativo de subversivos ni de las represiones de que empezaron a ser objeto, particularmente en Guatemala y Nicaragua. Aunque también en Costa Rica el nuevo partido tuvo buena acogida, ésta fué menor que en los restantes Estados y su gobierno si bien no desató una ofensiva en su contra, no dejó de desconfiar del mismo, pero en términos generales más bien se mostró indiferente, actitud que era compartida por la generalidad de los costarricenses.

Desde que se fundó la primera célula que daría origen al partido Unionista, lo que, como ya expresamos, ocurrió en Guatemala en junio del último año del siglo XIX, en la dirección de la nueva entidad unionista se perfiló un líder indiscutible, Salvador Mendieta, que le imprimió su sello personal. Así, la evolución del partido está ligada, en buena medida, a la vida de su máximo dirigente.

Luego de desatarse en Nicaragua la persecución contra los integrantes del Comité Central Interino del Partido Unionista, su presidente, Mendieta, emigró hacia Costa Rica, donde con su peculiar energía y devoción hacia la causa unionista desarrolló una campaña proselitista.

Al año siguiente, esto es en 1906, ya radicado en El Salvador realiza las gestiones para la celebración de la primera Convención del Partido. San Salvador fue designada como sede de la misma, porque sus autoridades no demostraban mayor hostilidad hacia el partido, pero básicamente porque El Salvador era uno de los Estados donde más adeptos tenía el PUCA.

El 16 de agosto de ese año se suscribió la ampliación del programa político del partido redactado en Diriamba dos años atrás.

En esta ampliación, emitida en San Salvador, se evidencia una mayor madurez de los convencionistas, ya que se delinea una estrategia relativamente realista para acceder a la unidad regional.

Se introduce una importante modificación al programa político acordado en 1904, en el sentido de que se anula la abstención del partido de participar en la política interna de los Estados, al declarar que se juzgaba "que el mejoramiento político interior es una condición que favorece sus fines y por tanto promoverá en lo posible este mejoramiento"⁹

9. "Ampliación emitida en San Salvador el 16 de Agosto de 1906" Ibid, # 2, 1 de mayo de 1910, p. 20-23.

Esta es una declaración solapada de que el Partido aspira al control del poder político en Centro América, ante el reconocimiento de que esa es la única vía que lo conduciría a la cristalización de su principal objetivo.

El resto de la ampliación contiene prácticamente las diferentes tácticas que el partido pondrá en ejecución para adquirir el control político y además una especie de programa de trabajo que el mismo desarrollaría una vez que, mediante el voto popular, manejara los destinos de Centro América. Cabe aclarar que los convencionistas se cuidaron de no plantear abiertamente lo que nosotros hemos dejado apuntado; tal actitud se justifica si se tiene en cuenta la animadversión que en las esferas gubernativas prevalecía hacia los militantes unionistas.

La reacción de los mandatarios centroamericanos no se dejó esperar y aunque en ninguno de los cinco países se arremetió en forma sistemática contra los unionistas, sin embargo, obstaculizaron en diversas ocasiones las campañas del Partido Unionista, llegando incluso a impedir, durante un prolongado período, que se efectuara la segunda convención del partido cuya sede inicial era Tegucigalpa, y el 15 de septiembre de 1908, la fecha en que debía tener verificativo. En tal ocasión el gobernante hondureño Miguel R. Dávila, -que había encabezado una "revolución liberal" y patrocinado la iniciativa para la unión de Centro América en la Conferencia de Washington de 1907- desató una ola de persecuciones contra los afiliados al Partido Unionista, justamente cuando se habían hecho todos los preparativos para celebrar la convención. El Presidente Dávila, llegó incluso a ordenar que se expulsara del territorio hondureño al líder máximo del Partido Unionista Centroamericano y por lo menos a dos diri-

gentes unionistas locales, todos los cuales fueron conducidos, debidamente engrillados, fuera del país.¹⁰

Estos incidentes determinaron la posposición de la convención y ante la necesidad de organizar la dirección del partido, seis de los delegados a la convención coincidieron en la conveniencia de nombrar un jefe al que debían concedérsele amplias facultades para elaborar los estatutos, leyes, reglamentos y demás disposiciones que garantizaran el ensanchamiento de las filas unionistas y además que se encargara de su dirección.

Tal elección se efectuó democráticamente, ya que en la capital de cada Estado se integró una comisión que recibió los votos que por correo enviaron los unionistas. Naturalmente que el cargo recayó en Salvador Mendieta, con lo que a juicio nuestro, se definió aún más la conducción personalista del instituto político.

En abril de 1909, el primer Jefe del Partido Unionista prestó el juramento en la ciudad nicaragüense de León ante la Sociedad "Morazán", adonde se trasladó en forma subrepticia porque nuevamente el presidente Zelaya había ordenado su detención. A pesar de esto, Salvador Mendieta se empeñó en permanecer en territorio nicaragüense, y al iniciarse la campaña electoral los unionistas nicaragüenses decidieron postular su candidatura para la presidencia de Nicaragua durante el período 1912-18. Pocos días después estallaba en Bluefields la revuelta armada que, con apoyo norteamericano, llevaría a Zelaya a interponer su renuncia de la primera magistratura de Nicaragua. El arribo del Dr. Madriz a la casa de gobierno de Managua significó la suspensión de las presiones contra la seccional

10. "A mis correligionarios del Partido Unionista Centroamericano", Ibid, # 5, 1 de agosto de 1910, p. 66 y 68.

del Partido Unionista e incluso un entendimiento de éste con el gobierno. Prueba lo anterior el hecho de que el Dr. Salvador Mendieta fue comisionado por el Presidente de Nicaragua para que gestionara ante la Corte Centroamericana de Justicia y ante el Ejecutivo de San José la mediación para el logro de la paz en Nicaragua "con absoluta exclusión de todo elemento extranjero, Y aunque los trabajos del Dr. Mendieta parecían inclinarse favorablemente, su misión fracasó con la caída del Dr. Madriz".¹¹

La hostilidad que demostró el Gobierno Conservador hacia el Partido Unionista llevó a su Jefe Supremo a decidir el traslado de la jefatura del Partido de Managua a San Salvador y a convocar a una convención a nivel centroamericano que debía reunirse, en abril de 1912, en la ciudad salvadoreña de Chinsameca.¹²

La convención se inauguró en la fecha prevista con la asistencia de representantes de todas las secciones de Centro América siendo el tópico más importante que cubrió, la elección del nuevo jefe del Partido por la renuncia de Mendieta motivada por razones familiares. La elección recayó en el Dr. Salvador Corleto, prestigiado unionista hondureño.¹³

El nuevo dirigente se esforzó por hacer práctica en los cinco Estados la organización del partido y activar la difusión del credo unionista. En las tres Repúblicas centrales se alcanzaron en alguna medida tales metas y en grado mucho menor en Costa Rica, mientras que en Guatemala la dictadura de Estrada Cabrea no permitió la militancia de los unionistas.- Durante los siguientes cinco años el PUCA conquistó muchos afilia-

11. "Misión de Paz", Ibid; 6, dic. de 1910, p. 111

12. "Acuerdos de la Jefatura Suprema", Ibid # 10, 15. de noviembre de 1911, p. 4 y 7.

13. "Elección de Jefe y Vice-Jefe del Partido Unionista", El Cronista, Tegucigalpa, año I, No. 13, 15 mayo 1912, p. 4.

dos especialmente en Honduras y en El Salvador.

La iniciativa sobre la conveniencia de unir las cinco Repúblicas presentada por el gobierno de Honduras en julio de 1917, hizo que los unionistas, con excepción de los guatemaltecos, vigorizaran su militancia. En efecto, y tal como se explica con mayor detenimiento en el capítulo quinto, los unionistas apoyaron con entusiasmo la proposición hondureña y a pesar de que ésta no prosperó, aquellos conservaron su optimismo y al menos en algunas poblaciones del área lo acrecentaron estimulados por la proximidad del primer centenario de la declaratoria de independencia de Centro América y la esperanza de celebrar tal evento fundiendo en una " las cinco Repúblicas.

De esta manera la etapa de mayor dinamismo a nivel regional del Partido Unionista y de sus precursores se circunscriben al período comprendido entre 1899 y 1911. En ese lapso las labores que realizaron los unionistas centroamericanos, se debieron en proporción considerable a la iniciativa de Salvador Mendieta, quien al finalizar la etapa mencionada, además de lo que hemos relatado, había elaborado, en su calidad de Jefe Supremo del Partido, el Estatuto fundamental del Instituto Político, así como el reglamento económico, el reglamento eleccionario y el reglamento de inspectores, habiendo también impulsado la publicación mensual durante casi un año y medio, de la revista La Nacionalidad, que servía de órgano de difusión al partido.

Al finalizar el año de 1911, el Partido Unionista Centroamericano había engrosado considerablemente sus filas, ganando adeptos de manera casi exclusiva entre la juventud y particularmente entre el estudiantado.

En cuanto a los últimos gobernantes del área, ¿Qué actitud habían asumido respecto al PUCA?

El dictador guatemalteco Estrada Cabrera, había sumido en la pasividad a sus compatriotas unionistas con quienes las autoridades centrales del Partido, radicadas en Nicaragua, no sostenían ningún tipo de relación porque todos los esfuerzos en tal sentido habían sido anulados por los esbirros de Estrada Cabrera. Ni siquiera se permitía la circulación de la revista del PUCA, ante lo que finalmente se optó por suspender su envío a aquella República. La incomunicación con los unionistas guatemaltecos llegó a tal grado, que durante los últimos años no se les invitó a las reuniones del partido ni se les remitió comunicación alguna ante la seguridad de que las notas no llegarían a sus destinatarios.

El general Dávila en Honduras, que en un principio toleró las actividades del partido, repentinamente se volvió feroz enemigo, y, como ya lo expresamos, impidió que se celebrara en Tegucigalpa la segunda Convención Unionista Regional. El cambio de gobernante, que se había operado recientemente en Honduras, hacía creer a los unionistas hondureños que el gobierno no interferiría las labores de su organismo político.

Durante la administración de Figueroa los afiliados salvadoreños al PUCA vieron restringida su labor proselitista, situación que cambió con el ascenso del Dr. Araujo al solio presidencial; cesaron las persecuciones de que eran víctimas los unionistas y esa seccional del partido engrosó sus filas con una rapidez sorprendente.

Costa Rica era el único Estado donde los mandatarios -que se sucedían en el poder en forma pacífica y democrática- nunca habían reprimido a los seguidores de la nueva organización unionista; pero era también en Costa Rica donde esa entidad tenía el menor número de seguidores, lo que estaba en consonancia con la tradicional política aislacionista de esa por-

ción de Centro América.¹⁴

En cuanto a Nicaragua, ya nos hemos referido a la actitud hostil asumida por Santos Zelaya hacia el partido y el período de tolerancia que vivió esa organización durante la breve administración del Dr. Madriz. Al finalizar ésta se reinician las dificultades para el Partido Unionista, que llega a adversar abiertamente la ingerencia norteamericana en los asuntos internos de Nicaragua.

4.- Actitud de la Seccional Nicaragüense del Partido Unionista ante la Intervención Estadounidense.

El derrocamiento del Gobierno Constitucional con la participación estadounidense, provocó la celebración de una convención unionista seccional en Managua en las postrimerías de octubre de 1910.

Aunque a esa altura los infantes de marina no habían invadido el territorio nacional, se sabía ya de los contubernios que existían entre el Partido Conservador de Nicaragua y el Departamento de Estado; por tal razón los unionistas nicaragüenses condenaron la actitud de los conservadores poniendo de relieve las diferencias ideológicas existentes entre ese Partido y el Unionista y las similitudes que, en ese mismo aspecto, existían entre éste y el Partido Liberal, dejando abierta la posibilidad de la celebración de un pacto bipartidista para oponerse básicamente a la amenaza de la intervención norteamericana que ya se adivinaba.

Pero se decidió que mientras no se celebrara tal pacto, los unionistas que trabajaban en centros conservadores y liberales debían retirarse de esos puestos.

14. "Seccionales", La Nacionalidad, # 9, 15 de Septiembre de 1911, p. 26-28.

Los convencionistas fueron categóricos al expresar que "El Partido Unionista rechaza la intervención americana en Nicaragua, en cualquier forma que se presente; y, por consiguiente, condena a todo círculo que la acepte o que prevalido de ella pretenda ejercer hegemonía política en el país".¹⁵

Lógicamente esta declaración despertó la animadversión del Gobierno Conservador hacia el Partido Unionista; a medida que transcurría el tiempo la pugna fue volviéndose más notoria, y, al menos de acuerdo a una exposición que presentó este partido a la asamblea constituyente de Nicaragua (en 1911), el Unionista fue el único partido que se opuso enérgicamente a la suscripción de un oneroso préstamo que los banqueros de Nueva York concedieron al gobierno de Nicaragua.¹⁶

La invasión de los infantes de marina hizo que la oposición del Partido Unionista Nicaragüense y especialmente la del Dr. Mendieta se radicalizara, lo que dió lugar a que éste fuera encarcelado en 1913 y de nuevo al año siguiente.

Dadas las semejanzas ideológicas existentes entre los Partidos Liberal y Unionista y la desorganización de las filas liberales que acarreó la deposición de su gobierno, los dirigentes unionistas nicaragüenses procuraron reagrupar a las masas liberales bajo el estandarte de la unidad centroamericana, en un intento de oponerse sistemática y masivamente a los invasores norteamericanos; sin embargo, los dirigentes liberales vieron con recelo la iniciativa de los unionistas, ya que si bien es cierto que se autoproclamaban partidarios de la unión regional, su adhesión a esta causa era puramente nominal, por lo que impidieron que las masas libe-

15. Ibid; p. 107

16. Salvador Mendieta, Lá Enfermedad de Centro-América, Tomo II, España Tipografía Maucchi, s.f. p. 352-356.

rales siguieran a los dirigentes unionistas y por el contrario la mayoría de ellos fueron claudicando paulatinamente ante los invasores.

De esta manera la seccional nicaragüense del Partido Unionista fue atacada tanto por el Partido Conservador como por los dirigentes liberales, convirtiéndose así en el único partido que se opuso en forma sistemática a la intervención foránea, pero sin recurrir nunca a la vía armada, en fiel observancia a la norma que había regido desde sus inicios a la única organización política que con carácter regional había tenido Centro América.¹⁷

A fines de marzo de 1917 se reunieron, en la ciudad natal del máximo líder del Partido, los unionistas nicaragüenses; siendo el tema central de la convención las nuevas acciones que el Partido debía emprender frente a la ocupación estadounidense.

A pesar de que uno de los delegados en un elocuente discurso, pidió: "Rompamos en astillas el oprobioso yugo, aniquilemos la ominosa cadena, arranquemos la extraña bandera y arrojemosla a la hiperbóreas regiones, de donde nunca debió salir, para dicha nuestra y decoro suyo", los convencionistas se aferraron a su estrategia pacifista, limitándose a enviar a los restantes pueblos latinoamericanos un manifiesto en que se les solicitaba su ayuda para lograr que los infantes de marina abandonaran el territorio nicaragüense.¹⁸

El hecho de que hasta 8 años después se haya verificado la pretensión anti-imperialista de los unionistas nicaragüenses demuestra el fracaso de la estrategia implementada; a esa altura el PUCA se había debilitado considerablemente.

17. Salvador Nendieta, Alrededor del... op-cit; p. 371-373

18. Manuel F. Rodríguez, El Centenario Negro, Buenos Aires, Edit. Claridad, 1935, p. 88.

5.- La Participación del Partido Unionista Guatemalteco en el Derrocamiento de la Dictadura.

En Guatemala, desde 1898 gobernaba el Lic. Mamel Estrada Cabrera, quien cuatro años después se convertiría en un auténtico tirano y, mediante elecciones fraudulentas, en el mayor dictador de la época.

Los diversos intentos de derrocarlo por la vía insurreccional, así como los atentados contra su vida, no tuvieron ningún éxito y el dictador respondió a ellos con una crueldad inaudita. En un ambiente tal, huelga decir que todos los partidos y medios de difusión que no se alinearon con el régimen fueron suprimidos. Así, los seguidores guatemaltecos del PUGA abdicaron de su militancia, por lo que el partido se desintegró.

Esta situación no podía perdurar indefinidamente y de 1917 a 1919 se presentaron las circunstancias que facilitarían la deposición de la oprobiosa dictadura. Tales, en forma sintética, fueron las siguientes: a) El terremoto que destruyó la mayor parte de la ciudad de Guatemala en 1917 lo que dio lugar a que el pueblo comprobara lo poco que le importaba a su gobernante el bienestar popular y la deshonestidad de los círculos gubernamentales al apropiarse de gran parte de la ayuda que del extranjero llegaba a los damnificados del terremoto;¹⁹ b) La denuncia de las múltiples irregularidades cometidas por el Gobierno que hizo el obispo José Piñón y Batrez tanto en Guatemala como en los Estados Unidos; c) La declaración del Departamento de Estado en que daba a entender que ya no se opondría al derrocamiento de Estrada Cabrera; d) El resurgimiento del Partido Unionista Centroamericano.²⁰

19. Antonio Batrez Jauregui, La América Central ante la Historia, 1821-1921, Guatemala, Tipografía Nacional, 1950, p. 673-4.

20. Clemente Marroquín Rojas, Historia del Movimiento Unionista Guatemalteco, Tomo I, Barcelona, Talleres Gráficos R. Llauger, 1929, p. 67-72

Los dos primeros factores provocaron una tímida reacción contra la dictadura por parte de los capitalinos, que iniciaron su campaña haciendo circular una hoja manuscrita donde se describían, con lujo de detalles, los crímenes cometidos por el Gobierno.

Poco a poco el pueblo fue perdiendo el temor a los esbirros de Estrada Cabrera.

La Declaración del Departamento de Estado indujo a nueve guatemaltecos a reunirse secretamente para tratar de organizar la ofensiva contra la tiranía; en esa reunión, unos propusieron la organización del Partido Conservador, mientras que otros opinaban porque se trabajara sin programa para acceder rápidamente a la insurrección armada, pero ambas propuestas fueron descartadas y cuando ya se evidenciaba la dificultad para llegar a un acuerdo, alguien propuso que se constituyera un partido político que tuviera por fin principal el desarrollo de un programa tendiente a la reconstrucción de la República Federal, y que se estableciera como una necesidad ineludible para el logro de tal fin, el derrocamiento del dictador, que era el mandatario que más se había opuesto en Centro América a las labores de los unionistas, siendo considerado por ello como el principal obstáculo para la realización del ideal. La iniciativa fue aprobada inmediatamente al reconocerse que el fervor unionista perduraba en el pueblo guatemalteco y que muy pocos se atreverían a combatir abiertamente tal idea. Esto ocurrió el 25 de diciembre de 1919, fecha en que se redactó una famosa acta que sirvió de brújula al más formidable movimiento popular que se había efectuado en el istmo hasta lo que iba del siglo XX.²¹

A partir de aquel momento los dirigentes del nuevo partido se pusieron al

21. Ibid., p. 74-6.

frente de la gran campaña cívica que se propuso deponer al dictador.

El Partido Unionista guatemalteco-que no actuaba dentro de la organización del Partido Unionista Centroamericano, aunque implícitamente de acuerdo con sus tendencias, tal como lo afirma el Dr. Mendieta,²² empezó haciendo circular hojas de propaganda, lo que produjo la represión por parte de la policía, que llegó a decomisar la imprenta respectiva y a tomar otras represalias contra los afiliados al nuevo partido; esto, en vez de amedrentar a los guatemaltecos, como había ocurrido en tantas otras ocasiones, hizo que la mayoría del pueblo expresara sus simpatías hacia el Partido Unionista, que engrosó sus filas en forma sorprendentemente rápida.²³

En marzo de 1920 la asamblea legislativa -integrada por elementos que prácticamente habían sido nombrados por el autócrata-, empezaron a darle la espalda a su benefactor, emitiendo el decreto en que se reconocía la necesidad de rehacer la Patria Grande y urgían al Presidente de la República a que diera los pasos pertinentes.- Por su parte, el Partido Unionista organizó una enorme manifestación que se dirigió a la residencia de Estrada Cabrera, donde algunos esbirros del dictador dispararon contra la multitud, hiriendo a varios manifestantes. Esto provocó que la mayoría de los integrantes de la Asamblea redactaran el ocho del mes siguiente el Decreto en que, aduciendo el desequilibrio mental del mandatario, lo depusieron de la primera magistratura del país y nombraban como su sustituto a Carlos Herrera. Sobrevino la guerra civil, pero a los seis días cayó la dictadura porque prácticamente todo el pueblo estaba en su contra.²⁴

22. Salvador Mendieta, Alrededor del... op-cit.; p. 101

23. Clemente Marroquín Rojas... Op.cit., p. 82.

24. "La Asamblea Nacional de Guatemala y la Unión de Centro América", El Cronista, Tegucigalpa, Año VII, No 2187, 16 de marzo 1920, p. 3 y "Sucesos de Guatemala", Ibid., año VIII, No 2216, 22 abril, 1920, p. 2



Se había cumplido la primera etapa del programa del Partido Unionista, pero luego se puso en marcha una táctica que impediría que los unionistas cumplieran cabalmente su programa; postularon como candidato a la presidencia de la República al jefe provisional del ejecutivo, Carlos Herrera, que además de no pertenecer al Partido Unionista era también postulado por un grupo integrado por los antiguos liberales servidores del dictador depuesto. La elección de Herrera fue hecha en el seno de la Asamblea donde dominaban los liberales y no los unionistas, pasando aquellos a controlar el nuevo gobierno.

El Partido Unionista de hecho el único organizado en ese momento en vez de lanzar la candidatura a la presidencia de un unionista auténtico, contribuyó a que un rico agricultor, calificado por algunos de conservador y por otros de "incoloro", ascendería al solio presidencial, con lo que se constituyó un gobierno híbrido que cometió una serie de desaciertos que en 1922 sirvieron de pretexto a los militares para dar el golpe de Estado que terminó con la República Tripartita.

El apoyo de los unionistas a la candidatura de Herrera se explica si se tiene en cuenta que tanto los dirigentes del Partido Unionista como el candidato presidencial sustentaban la ideología conservadora.²⁵

Recuérdese que la idea original de los que promovieron la formación del Instituto político unionista era organizar el Partido Conservador y que finalmente decidieron adoptar el emblema unionista al comprender que era la carta de triunfo para escalar el poder.

De nuevo pues se empleaba la bandera de la integración con afán oportunista. Los verdaderos Unionistas guatemaltecos se percataron de ellos hasta que ya era demasiado tarde para hacer rectificaciones.

25.- "No es ese el camino, "El Cronista, Tegucigalpa, Año VIII, N° 224
1 de Mayo de 1920; p. 2.

6.-El Partido Unionista Centroamericano Frente al Ultimo Ensayo Federativo

El derrocamiento de Estrada Cabrera y el relevante papel que en el mismo habían desempeñado los Unionistas guatemaltecos, así como la cercanía de 1921, año en que se conmemoraría la declaratoria de la independencia, imprimió renovados bríos al PUCA en toda el área que ahora, conjuntamente con la Oficina Internacional Centroamericana, promovió una intensa campaña para celebrar el primer centenario de la independencia con la organización de una nueva confederación. Se planificaron una serie de reuniones que debían efectuarse durante 1920, para culminar con una convención a nivel regional.

Contagiados de ese entusiasmo los estudiantes universitarios hondureños manifestaron públicamente su beneplácito por la campaña unionista, a la vez que respaldaron la celebración de la Conferencia de Plenipotenciarios convocada por el gobierno salvadoreño y solicitaron que tal conferencia tuviera por tema único la restauración de la República federal. Hicieron eco de esta excitativa el Comité Unionista Universitario de El Salvador, así como los obreros costarricenses y salvadoreños, proponiendo los últimos la organización de la Confederación Obrera Centroamericana que entraría en vigencia el 15 de septiembre de 1921, como en efecto ocurrió. Otras organizaciones de agricultores, profesionales, industriales, comerciantes, burócratas e incluso elementos del clero se unieron a la campaña unionista, llegando a efectuar mitines y conferencias en prácticamente todas las poblaciones importantes de Centro América, en las que se enfatizaba la necesidad impostergable de fusionar los cinco Estados aduciendo las grandes ventajas que la unión acarrearía. ²⁵

El Partido Unionista Centroamericano atravesaba quizás por su mejor mo-

25. Laudelino Moreno... op.cit., p. 329- 30

mento; sus filas se habían ensanchado considerablemente como producto de sus campañas proselitistas, de la patriótica actitud que su seccional nicaragüense había adoptado ante la intervención estadounidense y del papel desempeñado por los unionistas guatemaltecos en la deposición de Cabrera; además estaban siendo puestos en práctica, para promover la unión, los mecanismos que el partido había propuesto durante varios años. La perspectiva era pues halagüeña; casi todo hacía pensar a los dirigentes del PUCA que en septiembre de 1921 se reconstruiría la Patria Grande sobre bases sólidas y perdurables.

Ni siquiera la condición de Nicaragua respecto a la metrópoli volvía pesimistas a los unionistas, ya que en ese país se había constituido la Liga Federal integrada por los partidos de oposición, entre los que ocupaba lugar destacado la seccional del PUCA; en el programa de esa coalición de partidos se especificaba: "Los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de Nicaragua contraen el solemne compromiso de que en el ejercicio del poder trabajarán de modo constante y eficaz porque a la mayor brevedad posible, se restablezca la República de Centro América... Al efecto, se comprometen los candidatos a presentar a los cuatro gobiernos de Centro América, antes del 15 de marzo de 1921, un plan de reorganización de la República sobre la base de convocar para el 15 de septiembre de 1921, una Asamblea Nacional Constituyente, que asuma todos los poderes y la plena soberanía de la nación Centroamericana, para organizarla y constituir la y para entregar a las personas electas los varios departamentos en que se divida para su ejercicio el poder nacional."²⁶

Salta a la vista el predominio de la tesis del Partido Unionista en la declaración transcrita, ya que efectivamente desde hacía varios años los

(26) Salvador Mendieta, La Enfermedad de Centro América, Tomo III, p. 554-5

dirigentes del PUCA venían insistiendo en la necesidad de que el pueblo centroamericano, representado en una Asamblea Constituyente, fuera el que consumara la sinequia de los cinco Estados y no los Gobiernos, convencidos aquellos como estaban de que una de las causas que habían determinado el fracaso de los anteriores experimentos unionistas había sido precisamente que tales uniones eran efectuadas por los mandatarios a quienes en verdad no les interesaba la vigencia de la República de Centro América. Las prédicas del PUCA ocupaban ya un lugar importante en la opinión pública centroamericana, pero el partido no había alcanzado el poder político en ninguno de los cinco países; ni siquiera algunos de sus afiliados desempeñaban cargos públicos importantes; en cambio, los mandatarios seguían desconfiando de los auténticos unionistas. Todo ello explica el por qué al reunirse los representantes —dos por cada Estado— de los cinco Gobiernos en San José de Costa Rica para abordar el proyecto de unión regional no estaba allí ningún seguidor del PUCA, por lo que fueron pasados totalmente por alto los lineamientos que para lograr la unión habían sido tan cuidadosamente elaborados por el Partido.

La dirigencia del Partido Unionista demostró su condescendencia y su genuino amor a la causa unionista, al apoyar la campaña que se realizó en los países que firmaron el Pacto de San José y que tenía por objeto influir en las respectivas Asambleas Legislativas para que ratificaran el pacto. Para tal efecto los unionistas celebraron su tercera Convención Nacional en la ciudad salvadoreña donde más adeptos tenía el Partido, Santa Ana, decidiendo brindar un apoyo total al proyecto unionista vigente, a pesar de las serias discrepancias que en cuanto a tácticas tenía el partido con los patrocinadores del proyecto unionista.

Una vez que los congresos de El Salvador, Guatemala y Honduras ratificaron el Pacto se procedió a la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente y al inaugurar ésta sus sesiones en 1921, fueron recibidos en su seno varios representantes de la Liga Federal de Nicaragua, a título no oficial, y diversos militantes del Partido Unionista Centroamericano que venían en representación de los tres Estados pactantes; entre ellos figuraba el Dr. Salvador Mendieta que era uno de los representantes de Guatemala y que fue electo para fungir como Secretario de la Asamblea Constituyente.

Los diputados afiliados al PUCA procuraron hacer prevalecer en la Asamblea los criterios de su partido sobre la organización de la República de Centro América, pero no obtuvieron ningún éxito, porque la mayoría de los assembleístas se inclinaron por respetar la cláusula del Pacto de San José que estipulaba que al organizar la República, la Asamblea Nacional debía seguir los lineamientos fijados por los plenipotenciarios en la capital de Costa Rica.

Finalmente, el colapso de la República tripartita produjo una profunda consternación en las filas unionistas, lo que se tradujo en un notorio y prolongado decaimiento de la actividad del partido. No fue sino hasta en 1944 que se pudo reunir en Guatemala la cuarta Convención Nacional del PUCA.

1965
Reunión del PUCA
en Guatemala

CAPITULO IV

LA NUEVA ESTRATEGIA OFICIAL

1.- La Era de los Tratados de Paz.

El siglo XX encuentra a los Centroamericanos ensayando nuevos procedimientos tendientes al logro de la unidad regional. Las organizaciones populares inician una campaña de concientización en atención al reconocimiento de que la causa básica para el fracaso de los proyectos de reunificación ha sido la carencia de calor popular para tales movimientos. Por su parte los gobernantes del área coinciden al sostener que el punto central para la reconstrucción de la República de Centro América estriba en la previa consecución de la paz. Además el temor que les inspiraba la nueva metrópoli imperialista que estaba más que nunca empeñada en construir la vía canalera en el istmo, por lo que no iba a escatimar esfuerzos para lograr la paz ahí, como un mecanismo para suprimir la posibilidad de la intervención de otra potencia en Centro América; al proclamar, en 1904, el Presidente Roosevelt la política del Gran Garrote, los gobernantes centroamericanos se apresuraron aún más a trabajar por conseguir la paz.

En consonancia con esta estrategia, los presidentes del área se reunieron en Corinto, puerto nicaragüense, el primer mes de 1902, para dialogar sobre los mecanismos que permitieran un mayor acercamiento entre los Estados con el fin último de garantizar la paz en forma permanente; la conferencia arrojó los resultados previstos, ya que los mandatarios de Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Honduras firmaron un convenio aceptando en la forma de tratado público, las resoluciones a que habían llegado los gobernantes mencionados. Se estableció allí el principio del arbitrio

traje obligatorio para resolver los problemas o conflictos que surgieran entre los Estados contratantes; el tribunal respectivo estaría constituido exclusivamente por árbitros centroamericanos. Únicamente los conflictos limítrofes serían sometidos a la consideración de un árbitro estadounidense ¹

El Presidente de Guatemala no había asistido a la Conferencia de Corinto, por lo que los gobernantes que suscribieron el pacto de Corinto decidieron gestionar la adhesión de Guatemala, acreditando, para tal efecto, una legación conjunta, ante aquel gobierno, misma que no obtuvo el resultado apetecido, porque el mandatario guatemalteco, Licenciado Manuel Estrada Cabrera, se oponía a la suscripción del Pacto dado que el mismo había sido patrocinado por su homólogo de Nicaragua J. Santos Zelaya, que era considerado ya el hombre fuerte de Centro América, lo que estaba en contraposición a las aspiraciones de Estrada Cabrera.

No obstante este inconveniente, el tribunal de arbitraje se instaló en la capital costarricense, hecho que fue objeto de elogios de parte de la prensa del área. Por ejemplo, El Pabellón de Honduras expresaba "... si es de principio universalmente aceptado el arbitraje, lo es mucho más tratándose de nosotros, donde cualquier contienda armada sería guerra civil, porque por la sangre, por la historia y por la geografía somos una misma nación, constituimos una entidad política en el pasado y seremos un mismo grande emporio de progreso en lo porvenir."²

1.- Ricardo Beltrán y Rózpide, op. cit., 1901 - 1903, p. 115-6.

2.- "Tribunal de Arbitraje", El Pabellón de Honduras, Tegucigalpa, serie VIII, No. 165, 11 de octubre de 1902, P. 1.

El presidente guatemalteco no sólo se negó a adherirse al tratado de Corinto sino que trató, además, de invalidarlo, pero al no lograrlo, intentó causar problemas en algunos Estados firmantes, auspiciando revueltas armadas en Nicaragua, Honduras y especialmente en El Salvador, mediante el tan usado procedimiento de apoyar a los refugiados políticos.

En noviembre de 1903 los plenipotenciarios de El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala firmaron en San Salvador un nuevo tratado de paz que puso fin a los conflictos que entre los tres primeros Estados y Guatemala habían tenido lugar ese año; en ese tratado los países firmantes se comprometieron a preservar la paz estipulando la no intervención de ninguno de ellos en las cuestiones internas de los otros; además se nombrarían cónsules generales en cada Estado para promover el acercamiento entre los mismos, confirmándose también el arbitraje obligatorio para dirimir los conflictos, y en caso de una contienda grave se acudiría a la mediación de naciones o Estados neutrales. Costa Rica no atendió la excitativa que se le hizo en el sentido de suscribir el tratado de paz.

Al año siguiente y de nuevo en Corinto, pero ahora sin la asistencia de Costa Rica, se reunieron los presidentes de Nicaragua, El Salvador y Honduras y el representante personal del mandatario guatemalteco, llegando a ser pública una declaración que contenía los puntos siguientes:

- 1.- La reafirmación que el sostenimiento de la paz es el fin medular que buscan los cuatro gobiernos;
- 2.- Su decisión de cumplir a cabalidad los pactos internacionales;
- 3.- Su compromiso de oponerse en forma conjunta a todo intento de des-

truir la amistad entre los gobiernos firmantes, y

- 4.- El llamado a sus compatriotas para que colaboraran en la preservación de la paz tan "ardientemente" deseada por los gobernantes.³

Pero estas declaraciones, al igual que muchas otras anteriores, no tardarían en ser violadas, lo que llevó a Laudelino Moreno a expresar: "La revolución acaecida en Guatemala en 1906 produjo una conflagración general en Centro América, y evidenció que estos países o conciertan tratados de paz y amistad por el placer de infringirlos, o rompen las hostilidades por el gusto de hacer las pases".⁴

La revuelta en Guatemala fue provocada por la reelección de Estrada Cabrera y por la certidumbre de que éste se convertiría en un despiadado dictador. Los insurgentes provenían de México, Belice, El Salvador y de Honduras y pretendían colocar en la Casa de Gobierno al expresidente Manuel Lizandro Barrillas; las tropas gubernamentales rechazaron a las rebeldes y entonces el mandatario guatemalteco acusó a sus homólogos de El Salvador y Honduras de apoyar a los invasores, desatendiendo los términos de los tratados suscritos.

Para dirimir tal conflicto no se acudió al tribunal creado por el Pacto de Corinto, sino que simplemente se cruzaron algunas notas entre las cancillerías implicadas y al no lograrse una solución por esta vía se llegó a la guerra abierta; efectivamente, los soldados guatemaltecos atacaron fieramente a El Salvador y posteriormente a Honduras.

3.- Laudelino Moreno...Op.cit., P. 152-3.

4.- Ibid.

Era lógico suponer que Nicaragua se sumaría en breve a la contienda, por lo que los presidentes de Estados Unidos y México intervinieron logrando establecer la paz, mediante la firma del denominado convenio de Marblehead, porque fue firmado a bordo del crucero norteamericano de ese nombre, hecho que ocurrió el 20 de julio de 1906, fecha que marca el inicio de la intervención diplomática permanente de los Estados Unidos en Centro América.

Tal convenio estipulaba el retiro de las tropas de la zona fronteriza, la vigilancia sistemática de los refugiados políticos, la verificación de una conferencia en San José de Costa Rica donde los representantes de los tres Estados concertarían un tratado de paz, amistad y comercio, y, hecho nuevo, las dificultades que surgieran entre los Estados del área debían ser sometidos al arbitraje del Presidente de México o del de Estados Unidos.⁵ Naturalmente lo que deseaba el gobierno de Washington era preservar la paz en Centroamérica, no precisamente para evitar el distanciamiento entre la comunidad centroamericana, sino más bien para evitar que se prolongara la situación de desorden en la región y no crear la situación que sirviera de pretexto a las potencias europeas que tenían empréstitos allí para intervenir militarmente.

A la conferencia de plenipotenciarios de San José de Costa Rica asistieron representantes de todas las naciones del área, con excepción de Nicaragua, que arguyó su intención de mantener la vigencia del pacto de Corinto y de preservar el arbitraje obligatorio con integrantes exclusivamente centroamericanos. La verdad es que el Presidente nicaragüense ya

5.- Thomas L. Karnes, ...Op.Cit., P. 186-7

se había percatado de las verdaderas intenciones del gobierno norteamericano, y se disponía a observar una conducta nacionalista y seguía albergando la idea de unir a Centroamérica bajo su égida. Washington S. Valentine, en nombre del gobierno estadounidense, propuso a Zelaya proporcionarle todos los elementos materiales necesarios para que realizara su proyecto de unificar la región, a cambio de que les garantizara la concesión para construir el canal y para establecer una base en el Golfo de Fonseca.⁶

Los delegados centroamericanos reunidos en San José concertaron el Tratado General de Paz y Comercio y dos convenciones especiales, una que se refiere a la creación de un Instituto Pedagógico en Costa Rica con carácter regional y la otra al establecimiento de la Oficina Internacional Centroamericana con sede en Guatemala. El tratado general contenía como puntos centrales prácticamente los mismos estipulados en el Pacto del Marblehead, más algunas cláusulas relativas a la consecución de una ciudadanía centroamericana, ya que se establecía que los ciudadanos de las Repúblicas contratantes disfrutarían de los mismos derechos en los cuatro territorios; así mismo se reconocía la validez de los títulos profesionales. Se establecía el libre comercio entre los tres Estados septentrionales, mientras que entre estos tres y Costa Rica el comercio se limitaría al intercambio de productos locales que no se produjeran en alguno de ellos en el volumen requerido para las necesidades de consumo. Los gobiernos se comprometían a construir adecuadas vías de comunicación entre los distintos territorios.

6.- Raúl Osegueda, Operación Centroamericana, México, Editorial B. Costa Amic, 1957, p. 40.

Finalmente se expresaba la necesidad de procurar un mayor acercamiento entre la familia centroamericana, así como de hacer una defensa común de la región ante una agresión externa.⁷

Este tratado, que era el más ambicioso que hasta entonces se había suscrito, tampoco fue respetado, dado que a inicios de 1907 de nuevo estalló un conflicto bélico en la región, ahora entre Honduras y Nicaragua, ante la tentativa de los liberales hondureños para deponer a un gobernante que se había tornado conservador; la intentona armada fue apoyada abiertamente por el mandatario liberal de Nicaragua, lo que desembocó en una guerra entre los dos países.

Se llevó el conflicto al tribunal establecido por el tratado de Corinto, quien ordenó el desarme general y licenciamiento de las tropas como medida previa, decisión que fue aceptada por el gobierno hondureño no así por el nicaraguense, lo que provocó la denuncia del tratado de Corinto y por consiguiente la disolución del tribunal respectivo.

Las acciones bélicas recrudecieron y El Salvador entró a la lucha del lado del gobernante hondureño a pesar de lo cual éste fue vencido y reemplazado por un liberal.

De nuevo se firmó un tratado de paz, amistad y comercio entre los tres Estados involucrados en el conflicto, en el mes de abril de 1907, pero como ya era costumbre al poco tiempo fue violado. Ahora el foco del conflicto fue el territorio salvadoreño, donde con la ayuda de Zelaya se intentó derrocar al presidente y no obstante que no se logró tal objeti-

7.- Laudelino Moreno...Op.cit., P. 156-8.

vo, las relaciones interestatales se pusieron muy tirantes, formándose de hecho dos ejes de alianza, uno constituido por Nicaragua y Honduras y el otro por El Salvador y Guatemala. Únicamente la República de Costa Rica estaba en armonía con sus hermanas centroamericanas.

Indiscutiblemente los gobernantes centroamericanos eran incapaces de respetar los pactos que suscribían, o quizás sea más apropiado decir que eran sumamente informales y no otorgaban ninguna seriedad a tales compromisos, porque sus ambiciones personales estaban por encima de sus deberes de estadistas.. Evidentemente eran incapaces de vivir en paz con sus vecinos o más bien no les interesaba el logro de esto. Así la estrategia que para la consecución de la unidad regional habían ideado los gobernantes y que suponía el afianzamiento previo de la paz había fracasado al continuar las guerras interestatales que además de propiciar la intervención extranjera dividían a los centroamericanos, porque si bien era en los círculos gubernamentales donde se fraguaban los enfrentamientos armados, era el pueblo el que iba a la guerra.

En este período hubo una ocasión en que se pretendió dejar de lado la estrategia oficial para acceder a la unidad. Esto sucedió en 1903 cuando el entonces presidente de El Salvador, General Tomás Regalado, que había sido uno de los principales victimarios de la República Mayor de Centroamérica, ahora en un aparente cambio de actitud pretendía lograr la integración nacional. Regalado nombró un delegado especial para que gestionara ante el presidente mexicano su colaboración en la empresa unionista, logrando firmar un pacto secreto con el presi-

dente Díaz; una previa alianza secreta entre el presidente salvadoreño y el de Costa Rica facilitó la aprobación de los mandatarios de Nicaragua y Honduras, faltando únicamente el visto bueno de Estrada Cabrera, para lo que se nombró a dos importantes funcionarios salvadoreños. Todo parecía marchar por la vía deseada, cuando se produjo la invasión de varios emigrados guatemaltecos lo que a la postre, por las diversas implicaciones que tuvo en el área - indujeron al presidente guatemalteco a desistir de colaborar con el plan unionista de Regalado.⁸

2.- La Conferencia de Washington

Como expresamos en el numeral anterior, a principio de 1907 inmediatamente después de firmado el pacto del Marblehead, las relaciones interestatales se deterioraron seriamente surgiendo un nuevo conflicto entre los tres Estados centrales, mismo que amenazaba con extenderse a los dos países restantes, por lo que nuevamente intervinieron los gobiernos de Estados Unidos y México que lograron que se firmara la paz a bordo de El Chicago, crucero con bandera estadounidense⁹

Los mediadores extraregionales, ya habían comprobado la afición de los mandatarios centroamericanos a infringir los tratados, por lo que optaron por llevar a Washington a los plenipotenciarios centroamericanos para que suscribieran un nuevo tratado general de paz y amistad.

El verdadero patrocinador de la conferencia era el gobierno estadounidense, pero se hacía acompañar del mexicano en esa gestión pacificadora con el propósito de acallar las crecientes voces de protesta que contra

8.- Alberto Herrarte...op.cit, P. 172-3.

9.- Ibid, P. 177.

él intervencionismo norteamericano se hacían oír en diversos puntos de Latinoamérica.

En la agenda que se elaboró para guiar las deliberaciones no figuraba el tema de la Unión Centroamericana, porque al gobierno de Estados Unidos no le interesaba la implementación de tal proyecto, sino exclusivamente que se consolidara la paz por las razones que ya hemos expuesto.

A pesar de esto, en la segunda sesión la delegación hondureña mocionó para que se discutiera la forma de establecer la unión política como el medio más seguro para lograr el objetivo medular de la conferencia, cual era "escogitar los medios para conservar la paz y las buenas relaciones entre aquellas Repúblicas!"¹⁰

Aunque los delegados hondureños no se atrevieron a enunciar claramente la razón fundamental por la que consideraban que la unificación era la fórmula que garantizaría la paz en Centro América, todos los delegados sabían que la principal fuente de conflictos radicaba en la actuación de los mandatarios centroamericanos, que en su afán de perpetuarse en el poder provocaban las revueltas internas y con su ambición de ejercer la hegemonía en la región o congraciarse con sus homólogos vecinos encendían la hoguera de la guerra en las otras Repúblicas.

Naturalmente que nadie expresó eso, porque todos los centroamericanos que participaron en las deliberaciones en la capital de la metrópoli representaban no precisamente a los pueblos, sino más bien a los gobernantes; así mismo ninguno de los delegados estaba afiliado al Partido

10.- Secretaría de Relaciones Exteriores, Informe de los delegados de Honduras a la Conferencia de Washington, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1908, P. 4

Unionista Centro Americano, aunque sí por lo menos los hondureños eran reconocidos unionistas al estilo burocrático y les había pedido el PUCA que presentaran la moción de la unión.

Los delegados guatemaltecos, costarricenses y salvadoreños se opusieron a la moción hondureña y únicamente los representantes de Zelaya la secundaron e incluso el presidente nicaraguense, en un arranque demagógico, comunicó a la Conferencia su disposición de renunciar a la primera magistratura de su país si ello contribuía a la unificación del área.¹¹

En vista de los antecedentes se nos ocurre pensar que en los círculos gubernamentales centroamericanos nadie creía que iba a prosperar la iniciativa unionista, porque además, existía la sospecha de que el gobierno de Washington no la apoyaría, dado que no convenía a sus intereses.

Para contrarrestar el planteamiento hondureño, la delegación de Guatemala presentó un memorándum en el que solicitaba que los delegados concentraran sus esfuerzos en redactar un tratado general de paz, amistad y comercio e introdujo la idea de la creación de un organismo arbitral al estilo del que el gobierno de Estados Unidos había promovido en La Haya.

El presidente Theodore Roosevelt había fracasado en su intento de establecer una corte de justicia internacional y ahora en Washington los representantes del mandatario más pro-norteamericano de Centro América presentaban un proyecto similar para Istmoamérica como complemento de jus-

11.- Ibid; P. 9.

tamente el tipo de tratado que Estados Unidos deseaba que se concertara en sustitución del Pacto de Unión Inmediata. Tal coincidencia es elocuente.

Así las cosas, los mocionantes unionistas sabían que su idea no prosperaría, pero insistieron, por lo que ambas mociones se sometieron a la consideración de una comisión integrada por delegados de las cinco Repúblicas. No hubo consenso en el seno de la comisión que emitió dos dictámenes, uno firmado por los representantes de Honduras y Nicaragua que abogaba porque se suscribiera un tratado de unión y otro el de los delegados guatemaltecos, costarricenses y salvadoreños, que decían considerar la unión política de Centro América como la más noble y grande aspiración del patriotismo, pero que, no creían oportuno el momento para proclamarla; esa unión debía basarse en el crecimiento económico, moral, político y material de los elementos sociológicos que deberían armonizarse; que de consiguiente en la conferencia no debería tratarse de restablecer la unión sino de preparar su restablecimiento estrechando las comunicaciones, estableciendo el comercio de cabotaje, ligando los intereses económicos y sociales de los pueblos, unificando las leyes y los sistemas rentísticos y aduaneros y fomentando la reunión periódica de congresos centroamericanos, con representantes de los cinco Estados, que debían confiarse en los rieles el acercamiento de los varios pueblos de Centro América, y que a prepararesa unión contribuirían en no pequeña parte las disposiciones que se tomarían en la conferencia para afianzar la paz y dar garantías y seguridades al capital, al trabajo, el "self-government" y a la iniciativa individual, contribuyendo además a ese fin el Instituto Pedagógico que se crearía en Costa

Rica y la Oficina Centroamericana, que vendría a ser el órgano del conocimiento y unificación de todos los Estados de la América Central.¹²

Para resolver el impase un delegado nicaragüense propuso que se redactara un pacto de unión política inmediata y otro de unión progresiva en el sentido en que lo proponían los guatemaltecos; que el primero debía presentarse a cada uno de los congresos centroamericanos y que si estos no lo ratificaban quedaría en vigencia el otro. Mas, esto tampoco fue aceptado, por lo que, atendiendo sugerencias de Buchanan y Creel, representantes de Estados Unidos y de México, se retiró del tapete de las discusiones el tópico de la unión política.

Así los patrocinadores de la conferencia, con el beneplácito de la mayoría de los delegados centroamericanos, condenaron la tradicional estrategia de establecer la unión por decreto y dieron su respaldo a la estrategia que desde hacía cinco años se venía implementando en las esferas gubernamentales, y que como ya expresamos exigía el establecimiento previo de la paz.

Los delegados continuaron su labor siguiendo los principios contenidos en el memorándum guatemalteco - y que, lo repetimos, estaban en armonía con los deseos del gobierno estadounidense - llegando a firmar, el 20 de diciembre de 1907, un Tratado General de Paz y Amistad y seis Convenciones que estipulaban el establecimiento de una Corte de Justicia

12.- Informe de los Delegados de Nicaragua a la Conferencia de Washington, citado por Salvador Mendieta, Alrededor del...Op cit., P. 55 y 56

Centroamericana, la creación de una Oficina Internacional Centroamericana, la fundación de un Instituto Pedagógico Centroamericano, la celebración de futuras conferencias centroamericanas, la construcción de vías de comunicación entre los Estados, y sobre la extradición de prófugos de la justicia.¹³

El Tratado General se orientaba básicamente a la conservación de la paz, en Centro América a través de una serie de mecanismos que tendían a eliminar las guerras civiles y a evitar que el gobierno de un país fomentara revueltas armadas en otro.

Algunos de esos mecanismos ya habían sido ensayados en la región, sin resultados permanentes. Pero ahora había un nuevo elemento que hacía creer que el tratado no se violaría: la certidumbre de que si no eran observados los términos del mismo, los Estados centroamericanos se exponían a que Roosevelt descargara sobre ellos su Big Stick.

Las disposiciones de las Convenciones tampoco eran muy originales, porque por ejemplo en la Conferencia de Plenipotenciarios que se celebró en San José de Costa Rica en 1906, se decidió la creación del Instituto Pedagógico y de la Oficina Internacional Centroamericana y en cuanto a la Corte de Justicia Centroamericana si bien los delegados guatemaltecos al presentar la idea, en un acto de servilismo, expresaron haberse inspirado en el proyecto que Estados Unidos presentó en La Haya, la verdad es que un importante antecedente de la Corte de Justicia Centroamericana había ya operado en el istmo luego del Pacto de Corinto de 1902.

13.- Conferencia Centroamericana de Washington, Managua, Tipografía Internacional, 1908.

De esta manera consideramos que los plenipotenciarios reunidos en Washington realizaron, en gran medida, una labor de recopilación, pero que su obra tiene entre otros méritos el de delinear más nítidamente la estrategia que los gobiernos pretendieron poner en práctica durante las dos primeras décadas de este siglo para promover la integración regional. Así la Conferencia de Washington confirma y termina de estructurar el nuevo esquema burocrático de fusión gradual.

Aunque entre esta estrategia oficial y la del Partido Unionista Centroamericano hay algunas similitudes, resalten más las diferencias; por ejemplo, mientras el esquema oficial abogaba por un acercamiento especialmente entre los gobiernos para establecer una unión burocrática que había demostrado su ineficacia, la del PUCA propendía por un entendimiento entre los pueblos para lograr primero la unión social y luego la unión en los demás aspectos; los gobiernos de hecho, aunque no de derecho, admitían la participación extranjera, particularmente la norteamericana, en el programa unionista, en cambio el PUCA sostenía en forma categórica que la empresa debía ser efectuada exclusivamente por centroamericanos; otra diferencia notable estribaba en el mecanismo al que se le concedía mayor importancia en la política unionista: en las esferas gubernamentales tal énfasis estaba en la preservación de la paz entre los gobiernos - que era lo que realmente le interesaba a la nueva metrópoli - mientras el partido ponía el acento en la conveniencia de concientizar al pueblo centroamericano sobre la necesidad de llegar a la unificación integral.

3.- Ejecución del Tratado y de las Convenciones de Washington.

Veamos ahora los logros del Tratado General de Paz y Amistad y de las Convenciones.

3.1 La paz forzada.

Una prolongada práctica de intrigas y de conflictos bélicos locales e interestatales no se iba a discontinuar fácilmente. El caudillismo, la tendencia a convertirse en mandatarios vitalicios con hegemonía regional, el escaso respeto de los gobernantes hacia los derechos civiles y la costumbre de inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados, así como la de violar los tratados internacionales no iban a cesar de inmediato, solo porque así lo requerían unos documentos firmados en Washington.

Salvador Mendieta niega rotundamente la eficacia de los pactos de Washington en la consecución de la paz en el área, lo cual es inexacto porque si bien es cierto que continuó el desorden, también lo es que los enfrentamientos armados disminuyeron considerablemente, hecho que atribuimos al empeño que la nueva potencia hegemónica puso, sobre todo al principio, en conservar la armonía entre los países ístmicos. Pero si en este aspecto se tuvo cierto éxito, éste estuvo muy lejos de lo que esperaban tanto los habitantes de Centro América como del resto del continente.

Al poco tiempo de haber sido ratificados los pactos por los congresos centroamericanos se produjo el primer conflicto interestatal cuando, en julio de 1908, los presidentes de Guatemala y de El Salvador - aliados desde principios del año anterior - fomentaron una rebelión contra el mandatario hondureño amigo del dictador Zelaya. Pero rápida

mente la Corte de Justicia Centroamericana resolvió el conflicto.

El móvil principal de este problema lo constituyó el deseo del también dictador Estrada Cabrera de colocar en la casa de gobierno de Tegucigalpa a un adicto a él para así ganar puntos en su campaña de eclipsar a Zelaya.

Este intentó hacer otro tanto, a principios del año siguiente, contra el gobernante salvadoreño, pero acá entró en acción la marina norteamericana, porque el Departamento de Estado empezó a tolerar que el dictador guatemalteco violara los compromisos contraindicados en Washington, dado que Estrada Cabrera era un abnegado pro-norteamericano, pero se negó a observar igual actitud hacia Zelaya, porque éste era en cierto sentido nacionalista y últimamente había evidenciado cierta hostilidad hacia los capitalistas y hacia el gobierno estadounidenses.

Enterados los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras de la animadversión del Departamento de Estado hacia J. Santos Zelaya, no vacilaron en apoyar la rebelión que, también con el concurso norteamericano, depuso al régimen liberal en Nicaragua.

En 1911 Estrada Cabrera, ya sin rivales que le disputaran su condición de hombre fuerte en Centro América, protegió una invasión a Honduras, que también con la participación de estadounidenses, logró que el presidente liberal fuera sustituido por un conservador.

Durante los siguientes siete años en que estuvo vigente el Tratado no se repitieron guerras interestatales, lo que quizás se debió al temor que la potencia del norte despertó en el ámbito centroamericano luego de la invasión de los infantes de marina a Nicaragua

en 1912, y también a la eliminación de una fuente importante de conflictos, la deposición de Zelaya, que conllevó el reconocimiento de Estrada Cabrera como el hombre fuerte de la región. Así si bien el Tratado General de Paz y Amistad fue violado en varias ocasiones, los conflictos entre los países firmantes se redujeron sensiblemente en relación a los años que precedieron a la suscripción del Tratado. Prueba la relativa eficacia del Tratado, en el aspecto apuntado, el hecho de que al concluirse los diez años de vigencia, se produjeran tres disturbios interestatales en apenas un lapso de igual número de años.

A pesar de esto creemos que el Tratado no cumplió el objetivo que esperaban los centroamericanos, preparar el camino de la unificación a través de armonizar las relaciones entre los gobiernos, porque si bien los enfrentamientos armados disminuyeron notoriamente, las relaciones entre los Estados se mantuvieron tirantes y tal como expresa Laudelino Moreno, en la excelente obra que hemos citado, se vivió en un estado de guerra latente o paz armada que repercutió negativamente en la producción nacional y determinó la inversión de fuertes cantidades de dinero en la adquisición de armas y en el mantenimiento de costosos ejércitos.¹⁴

En cambio los intereses económicos norteamericanos en el área prosperaron tanto que desplazaron en ese lapso a los capitales europeos; además Estados Unidos nulificó, mediante un tratado oneroso,

14.- Laudelino Moreno, ...op.cit P. 283

la posibilidad de que otra potencia construyera una vía canalera en territorio nicaraguense, a la vez que protegió la construcción del canal de Panamá, sin que se produjera ni siquiera la amenaza de una invasión extracontinental al istmo, dado que a partir de 1907 las naciones que disputaban a los Estados Unidos la hegemonía en la región reconocieron el "derecho" de esta potencia a intervenir allí.

Desde este punto de vista consideramos que el Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington benefició más a los estadounidenses que a los centroamericanos. Por algo lo habían patrocinado.

3.2 Oficina Internacional Centroamericana.

Habíamos expresado que una de las seis convenciones firmadas en Washington se refería a la creación de una Oficina Internacional Centroamericana, que se suponía sería la principal institución gubernamental encargada de dirigir la labor de reconstruir gradualmente la República de Centro América.

En efecto de la Oficina se esperaba que preparara la reorganización pacífica de la Patria Grande y que en atención a esa meta emitiera disposiciones sobre la enseñanza popular, comercio interior y exterior de Centro América, los ramos agrícola, industrial, los sistemas aduanero, monetario, sanitario, y el de pesas y medidas, así como sobre la legislación civil, comercial y penal e incluso disposiciones relativas al establecimiento de bancos hipotecarios.¹⁵

15.- "Intereses Centroamericanos", Revista Centro-América, Guatemala, Vol. I, No. 2, Abril de 1909, P. 198.

Este ambicioso programa debía ser cubierto en quince años y una vez que se instaló la Oficina en 1908 sus integrantes se abocaron con dinamismo a cumplir su misión; sin embargo, pronto encontraron la oposición de los gobernantes que los habían nombrado y que se negaron en primer término a concurrir a la Conferencia de Presidentes que la Oficina había planeado y tramaron la no aprobación del Reglamento de la institución, así como una reducción sustancial de las atribuciones de la Oficina, acción que prácticamente violaba la Convención respectiva emanada de la Conferencia de Washington.¹⁶

Como el organismo regional se sostendría con las aportaciones económicas de cada uno de los cinco países, los gobiernos se negaron en principio a aprobar el presupuesto y naturalmente no hicieron efectivas sus contribuciones, por lo que a los funcionarios de la Oficina Internacional no les quedó otra alternativa que renunciar a su pretensión de dotar a la institución de cierta autonomía y a amoldar sus funciones a los deseos de los mandatarios, lo que de hecho significó el virtual abandono de las tareas más importantes que en pro de la integración estaba llamada a cumplir.

Así, durante sus quince años de existencia, la Oficina se limitó a presentar algunas iniciativas y proyectos que por lo general fueron ignorados por los cinco gobiernos. Sólo con ocasión de la proximidad del primer centenario de la declaración de independencia de Centro América la Oficina desempeñó un regular papel al contribuir a imple-

¹⁶Positivas Ventajas que reportaría la Unión de Centro América, ibid; vol. II, No. 1, enero-marzo de 1910, P. 25 y "Los Tratados de Washington", Ibid., No. 2, abril-junio de 1910, P. 162.

mentar el proyecto burocrático que desembocó en la llamada República Tripartita.

*Presencia en
Revolución*

Es justo reconocer que el organismo en referencia publicó durante catorce años una excelente revista denominada Centro-América, en cuyas páginas se pregonó brillantemente la necesidad de fundir en una a las Repúblicas, pero a tal publicación no tuvieron acceso las masas populares, que además eran analfabetas; por ello la labor de difusión del ideal unionista no tuvo mayor impacto.

3.3 Otros resultados

En cuanto a las demás instituciones cuya creación ordenaban el Tratado y las Convenciones de Washington, la única que desempeñó un rol relativamente digno fue la Corte de Justicia Centroamericana, que tuvo por sede a Cartago, ciudad costarricense, y que como ya expusimos resolvió en 1908 un conflicto entre los cuatro Estados septentrionales; pero cuando los Gobiernos de Costa Rica y de El Salvador impugnaron ante el organismo jurídico regional el Tratado Chamorro-Bryan, el Gobierno nicaragiense no aceptó el fallo de la Corte, que favorecía a los demandantes, y ante el silencio cómplice de la metrópoli procedió en 1917 a denunciar la respectiva convención, que había sido patrocinada por el Presidente Roosevelt. Esto marcó prácticamente el fin de la Corte, cuya vigencia estaba planeada hasta el año siguiente.

En cuanto a las futuras conferencias Centroamericanas que tenían por misión uniformar los intereses económicos y fiscales, los delegados nombrados para tal efecto por los gobiernos se reunieron en

diversas ocasiones, llegando a redactar una serie de convenciones, que nunca se implementaron porque ninguna de ellas fue aprobada por los respectivos congresos.¹⁷

Finalmente, las Convenciones que disponían la apertura de vías de comunicación en el istmo y la fundación del Instituto Pedagógico Centroamericano corrieron peor suerte porque fueron completamente ignoradas por los gobiernos.

En definitiva, la estrategia oficial para restaurar la federación había fracasado, porque ningún gobierno del área se esforzó por cumplir el esquema de unión gradual que se diseñó en la Conferencia de Washington y por el contrario observaron mayor empeño en interferir la labor integracionista que proyectaron específicamente la Oficina Internacional y las Conferencias Centroamericanas.

¿Por qué estos mandatarios que se autoproclamaban partidarios de la reconstrucción de la República de Centro América obstaculizaban la verdadera labor unionista?

La respuesta nos la da un centroamericano de aquella época. "Los falsos gestos del apócrifo unionismo han nacido siempre en los capitolios de Centroamérica; la mentida propaganda en pro de la unión de estos pueblos, ha sido siempre una falaz combinación de los presidentes caribeños, cuando sienten bamboleante su trono por el oleaje tremendo de la opinión pública en efervescencia; sí, la idea de unión ha servido a los gobernantes para amortiguar las cóleras populares desatadas en su contra; pues hemos visto a más de un Presidente que, después de un hermoso gesto de unionismo, se ha conver-

17.- "Tercera Conferencia Centroamericana," *Ibid.*, vol. III, No. 1, enero-marzo de 1911, P. 2.

tido en demonio de la discordia rompiendo, con criminal indolencia, todas las vinculaciones existentes entre sus gobernados.

.....

"Que los gobernantes de Centro América, por convencionalismo oficial, han sido siempre opositores al bello ideal, es una verdad histórica que vive palpitante en la conciencia de los pueblos. Si alguna vez, en el transcurso de noventa y nueve años, hubiese coincidido un movimiento unionista con el descendimiento legal y simultáneo de los cinco presidentes de Centroamérica, indudablemente aquel movimiento unionista habría triunfado; porque nuestros gobernantes, de separatistas que son durante tres años y trescientos setenticuatro días del período presidencial, tórnense unionistas ardientes, el último día de su mando"¹⁸

18.-"Conferencia dictada en los salones de la sociedad "La Juventud" por el General José D. Portocarrero", Revista Mercurio, Tegucigalpa, año II, No. 17, septiembre 1921, F. 509.

CAPITULO V

EL FALLIDO INTENTO UNIONISTA DE 1917

1.- Resurgen las iniciativas unionistas gubernamentales.

Ya se ha hecho alusión al establecimiento de la Corte Centroamericana de Justicia, con sede en Cartago, Costa Rica, como una consecuencia de los Pactos de Washington de 1907. La vida de este experimento de derecho internacional público iba a cesar en 1918.

Ante la proximidad de esa fecha, el gobierno de Costa Rica giró nota a las cancillerías de la región con el propósito no expreso de prolongar la existencia de la Corte por un período adicional de una década. A esa altura la existencia de este tribunal estaba ya seriamente en peligro ante la denuncia hecha por parte de Nicaragua a la resolución relativa al Tratado Bryan-Chamorro y la consiguiente actitud, prácticamente de sabotaje, realizada por el Departamento de Estado. En la misiva enviada por el gobierno costarricense se hacía referencia a la necesidad de hacer una "revisión total o parcial" de los Pactos de Washington en una nueva conferencia de plenipotenciarios centroamericanos y ofrecía su territorio para celebrar la proyectada conferencia, sugiriendo como fecha tentativa el 15 de septiembre de 1917.¹

Una lectura cuidadosa de este documento revela que al gobierno costarricense lo que básicamente le interesaba era la prórroga de la vigencia de la Corte de Justicia Centroamericana, ya que ante los amagos de invasión a su territorio por parte de Nicaragua y cierta hostilidad de Honduras, la continuidad del tribunal constituía una garantía de que su soberanía no se vería violada por parte de sus vecinos septentrionales.

1.- Carlos Lara a Mariano Vásquez, 17 de julio de 1917, Centro América, contestaciones de las Cancillerías al Proyecto de la Unión Centroamericana, 1917, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1-3-276.

Cabe aclarar, que las relaciones entre el Gobierno de San José y los de Managua y Washington eran tensas con motivo del no reconocimiento del Gobierno de Federico Tinoco de Costa Rica, quien había ascendido a la primera magistratura a través de un golpe de Estado, que en opinión de Tomás L. Karnes fue popularmente aceptado y a través de la ulterior constitucionalización logró mayor control interno, pese a lo cual su existencia legal no fue reconocida por la administración Wilson. Una actitud similar adoptó Nicaragua, dada la especial relación de dependencia existente entre ésta y los Estados Unidos.

Ante la renuencia del Gobierno nicaragüense a no aceptar el fallo de la Corte relativo al Tratado Bryan-Chamorro y su subsiguiente retirada de este organismo, Costa Rica sugería, en la nota antes mencionada, que se podía llegar a un arreglo preliminar en el que no estaría incluida Nicaragua, pero que al desistir ésta de su actitud inicial sería aceptada nuevamente como miembro del tribunal.

La reacción de las otras naciones centroamericanas fue la siguiente: Honduras respondió favorablemente, retomando la idea que privó entre los centroamericanos signatarios de los Pactos de Washington de 1907 en el sentido de considerar a estos como un medio para arribar progresivamente a la unión del área. La Cancillería hondureña, al contestar a la costarricense aceptando la iniciativa, la amplió al solicitar que en tal congreso debía tratarse como tema primordial la unidad de Centro América, no en forma inmediata sino gradual, de modo que al llegar el año de 1921, primer centenario de la independencia, estuvieran ya fusionados los antiguos Estados de la Federación. La nota hondureña hacía referencia a la conveniencia de integrar las cinco Repúblicas para superar "las difi-

cultades de todo orden que rodean al presente a las débiles Repúblicas en que está dividida la Patria de nuestros mayores y la previsión de futuros peligros que amenazan aisladamente a cada una de ellas, en el desequilibrio internacional que habrá en el mundo, cualquiera que sea el resultado de la formidable guerra actual."²

Estos párrafos revelan el temor de los centroamericanos de ser absorbidos por el imperialismo; tan grande era ese temor que para muchos sólo habían dos opciones: unificación o absorción. Asimismo deja traslucir la tensión reinante en las relaciones interestatales centroamericanas dada la rivalidad prevaleciente entre la mayoría de los gobernantes. Para el caso, Tinoco de Costa Rica era enemigo de su colega nicaragüense Chamorro y las diferencias habían llegado a tal extremo que se difundió la especie de que ambos Gobiernos se preparaban para declararse la guerra.

En forma similar, las relaciones honduro-costarricenses no eran cordiales, ya que la política de no reconocimiento por parte de Wilson hacia Tinoco influyó para que Honduras mantuviera una actitud cuando menos reservada hacia Costa Rica. Otro tanto puede decirse del Gobierno salvadoreño, en relación al de Chamorro, como derivación del litigio sobre el célebre tratado canalero y de su menor dependencia económica y política de Estados Unidos, lo que hacía que en El Salvador se manifestara con mayor vigor la actitud antimperialista. La manifiesta hostilidad de Guatemala, en la persona de Estrada Cabrera, hacia el Gobierno de San José, resulta comprensible si se recuerda que este gobernante era un fiel servidor de los Estados Unidos. Fácilmente se colige que la principal responsable de

2. Mariano Vásquez a Carlos Lara, 31 de julio de 1917, Ibid.

estos distanciamientos era irónicamente la nación que 10 años atrás había patrocinado el acercamiento entre esos Gobiernos a través del Tratado y Convenciones de Washington. Y es que a esa altura buena parte de las razones que habían inducido a Estados Unidos a fomentar la paz en el istmo habían desaparecido; por ejemplo ya estaba en operaciones el canal de Panamá, y mediante la suscripción de un oneroso tratado se había anulado la posibilidad de que otra potencia construyera una vía alterna a través del territorio nicaragüense, además de que ninguna nación ponía en tela de juicio la hegemonía económica y política de Estados Unidos en Istmoamérica. A la metropoli no le preocupaba ya que estos Gobiernos mantuvieran relaciones armónicas, por el contrario le convenía la segregación para explotar más cómodamente los recursos centroamericanos.

Con respecto a los peligros inherentes a Centro América, como consecuencia de su desunión, la prensa hondureña reproducía el artículo del periódico chileno Diario Ilustrado, que decía: "El ejemplo de Bélgica, Serbia, Montenegro, Rumania, Grecia, etc, enseña que los pueblos, chicos o débiles, son, invariablemente, pasto del sacrificio y víctimas de los fuertes. El espectáculo de la guerra europea, la visión del desamparo en que fatalmente quedan las naciones pequeñas y débiles, expuestas casi siempre a la ambición, preponderancia y soberbia de los fuertes han avivado en Centro América el pensamiento de la federación..."³

El resultado de la Primera Guerra Mundial a favor de una u otra de las potencias contendientes no eliminaba, ante los ojos de los centroamericanos, el temor de ser absorbidos o de gravitar en torno a una determinada área de influencia. La geopolítica y la seguridad eran razones poderosas que estimulaban la promoción del proyecto unionista.

3. "Prensa Extranjera" El Nuevo Tiempo, año VII, No. 2126, 14 de marzo 1918, Tegucigalpa, p. 2.

Al responder Nicaragua a la propuesta hondureña de unificación gradual manifestaba: su acuerdo en enviar un delegado pero ponía algunas condiciones; que las sesiones fueran realizadas en Washington o en su defecto en la ciudad de Panamá, "debiendo contarse en uno u otro caso con la amistosa intervención de los Gobiernos de los Estados Unidos y de México, en la forma adoptada por las Convenciones de Washington". Además, "que la hermana República de Panamá sea invitada a tomar participación en dichas Conferencias como Alta Parte Contratante, y que en caso inesperado de imposibilidad temporal, se le ofrezcan en cada uno y en todos los Pactos las facilidades de suscribirlos cuando así lo tenga por oportuno y conveniente",⁴

El gobierno nicaragüense aducía, para hacer una proposición de tal naturaleza, el hecho de que Estados Unidos había sido promotor y Washington la sede de los Convenios de 1907, con la co-participación de México, por lo que consideraba un acto de cortesía el invitarlo. En realidad sus razones iban más allá de lo expresado en la nota; tal excitativa, además de la proposición de que Panamá fuera sede alternativa y miembro participante, tenían por verdadero propósito el interferir desde sus inicios la iniciativa unionista.

Por otra parte la respuesta de la Cancillería salvadoreña contenía la aceptación de la propuesta hondureña y coincidía con la del gobierno nicaragüense en cuanto a la conveniencia de invitar a tal reunión a los representantes de Estados Unidos y México, tal como había acontecido en 1907.

4. J. A. Urtecho a Mariano Vásquez, 6 de septiembre de 1917, Centro América, contestación de las ... op.cit.

Costa Rica se pronunció en favor de la idea expuesta por el Gobierno hondureño, mientras que Guatemala aceptó en principio la misma pero manifestando su deseo de que también se invitara a los representantes de las naciones ya citadas y que se convocara "una junta de Plenipotenciarios con el exclusivo objeto de establecer el programa de los diferentes puntos que para la consecución del fin propuesto deberán de tratarse y para fijar la fecha y el lugar de reunión".⁵

Honduras contestó al gobierno guatemalteco aceptando la proposición de la reunión preliminar, sugiriendo que fuera la Oficina Internacional Centroamericana la que formulara la agenda a tratarse en la conferencia y la que debía fijar la fecha y sitio en que ésta debía realizarse.⁶

Luego el gobierno hondureño dió a conocer a los restantes del área la nota del nicaraguense, externando sus criterios sobre la misma, y haciendo ver que la iniciativa hondureña pretendía la unión de los cinco Estados que originalmente formaron la República Federal y que aceptado por Nicaragua el punto medular de su propuesta, la invitación de un nuevo Estado y la designación de la sede de la conferencia en un lugar fuera de Centro América eran cuestiones de carácter secundario; pero apuntaba el gobierno hondureño que el nicaraguense debía reconsiderar sus insinuaciones en vista de la particular situación de la República de Panamá, dado que las condiciones políticas en que esta República se encontraba y las obligaciones contraídas de modo permanente con otra nación, no le permitían integrar la entidad independiente que trataban de reconstruir los centroamericanos. Apoyaba lo anterior recordando que la Constitución Política de Panamá autorizaba la limitación de su independencia y soberanía

5. Luis Toledo Herrarte a Mariano Vásquez, 21 de septiembre de 1917, Ibid.

6. Mariano Vásquez a Luis Toledo Herrarte, 22 de septiembre de 1917, Ibid.

permitiendo la intervención de Estados Unidos en sus asuntos internos, lo que descalificaba a Panamá como posible miembro de la República de Centroamérica.

Finalmente prevaleció la proposición guatemalteca de reunirse en su capital, fijándose el primero de febrero del año siguiente como la fecha en que la misma tendría lugar. Costa Rica, El Salvador y Honduras respondieron afirmativamente y Nicaragua mantuvo silencio respecto a la última decisión.

2.- La Reacción Popular.

Mientras se sucedían los intercambios de notas entre las Cancillerías, algunos centroamericanos, particularmente hondureños, manifestaban su adhesión a la iniciativa unionista. En Tegucigalpa se organizó un Comité que tenía por misión promover la idea, llegando a realizarse diversas manifestaciones públicas siendo muy notoria la que se verificó en la capital bajo la dirección de las municipalidades de Tegucigalpa y Comayagüela, del Comité Central Unionista y de las Sociedades de Estudiantes y obreros en las que se exteriorizaba el apoyo al mandatario hondureño, Francisco Bertrand, por ser el creador de la iniciativa unionista.⁷

Se fundó también un Comité Unionista en la capital hondureña, mismo que unos pocos días después adquirió carácter nacional.⁸

En los demás países del área la idea de unión contó con considerable respaldo popular e incluso en Costa Rica, donde se fundó el periódico Nueva Patria, que tenía como propósito primordial bogar por la cristalización de la unión.

7. "La Gran manifestación del domingo", El Herald, año 2, No. 74, Tegucigalpa, 26 de agosto, 1917, p. 1.

8. "El feminismo en acción", Ibid, No. 80, 7 de octubre 1917, p. 3.

En Nicaragua, los diarios El Comercio y El Herald, si bien no se oponían rotundamente a la idea federativa, sostenían que la vía más apropiada era promover primero una especie de integración económica, que se iniciaría con la suscripción de tratados bilaterales de libre comercio para desembocar finalmente en la unión política.

Uno de los intelectuales hondureños que defendían la iniciativa unionista, el periodista Paulino Valladares, refutaba esa posición, arguyendo que ya se habían hecho diversos ensayos que propendían al logro de la "uniformidad de tarifas, de los activos cambios mercantiles y de todo cuanto tienda a borrar las diferencias fronterizas y las rivalidades seccionales. En el fondo esa labor no es difícil - agregaba - y cuando ha fracasado es única y exclusivamente por las vallas que oponen los gobiernos según su modo de operar en cada comarca. En consecuencia, aplicando las enseñanzas pretéritas, se puede afirmar que para imprimir solidez y estabilidad a la fusión de los intereses económicos sólo falta la unidad política".⁹

Las voces del separatismo se dejaron escuchar más abiertamente en El Salvador y Costa Rica; la corporación municipal de San José se pronunció contra la integración, alegando que los costarricenses eran diferentes a los pobladores del resto del Istmo. Por su parte algunos salvadoreños acusaron al Presidente hondureño de ser títere del mandatario guatemalteco y de estar en contubernio con el nicaragüense y así, al promover la unión, lo que realmente pretendía era poner a toda Centroamérica bajo el tutelaje del imperialismo norteamericano dada la dependencia en que esos gobiernos se encontraban con respecto al de Washington.¹⁰

9.- "Comentarios y entusiasmos" El Cronista, Año VI, No 1491, 6 Sep. 1917, p. 2.

10.- "Los separatistas se manifiestan", El Herald, año II, No. 77, 16 de septiembre 1917, P. 2.

El gobierno hondureño designó a dos delegados, miembros del Partido Unionista Centroamericano, para que llevaran a los países vecinos el mensaje unionista. Al arribar tales delegados a la capital de El Salvador, se produjo un incidente muy desagradable, al atropellar a éstos una turba instigada por uno de los redactores de El Debate, periódico que había sido fundado con el fin expreso de combatir el proyecto integracionista. Dos importantes periódicos de la capital salvadoreña - Diario de El Salvador y La Prensa -, al igual que diversos periódicos departamentales, condenaron enérgicamente el atropello inferido a los enviados hondureños. La reacción en contra de ese ultraje fue tal que determinó la desaparición del referido periódico, cuyo argumento principal para impugnar la idea integracionista era que la vigencia del Tratado Chamorro-Bryan determinaría que la nueva República de Centro América naciese ya viciada o fatalmente ligada a la metrópoli del norte.

Tal argumento provocó una polémica en la prensa centroamericana, que en su mayoría no lo aceptaba, sosteniendo que más bien la existencia de tal tratado exigía la unión del área para enfrentar en mejor forma al enemigo externo.

Durante los últimos meses de 1917 el proyecto unionista ganó muchos adeptos constituyéndose en toda Centroamérica clubes, centros de propaganda y periódicos que lo promovían. Los gobiernos centroamericanos que más anuentes se mostraban al proyecto fueron los de Honduras, Guatemala, Costa Rica y El Salvador, e incluso el mandatario de este último país, emulando a Zelaya de Nicaragua. en 1907, llegó a declarar que estaba dispuesto a renunciar a la presidencia de la República si ello contribuía a allanar el camino que condujera al logro de la unidad.¹¹

11. "Prensa extranjera", El Nuevo Tiempo, año VII, no. 2.126, Tegucigalpa, 14 de marzo 1918, p. 2.

Como habíamos anotado se había estipulado como fecha para la reunión de la Junta de Plenipotenciarios el primero de febrero de 1918 y como sede la ciudad de Guatemala; sin embargo, en las postrimerías del año diez y siete ocurrió un devastador terremoto en esta ciudad lo que la descartó como sede, ante lo que el gobierno de Chamorro ofreció a Managua como sede sustituta.

Esto planteaba un serio problema por el hecho de que el gobierno de Managua no sostenía relaciones diplomáticas con el de San José por las razones ya apuntadas. Ello determinó que no se girara invitación a la cancillería costarricense para asistir a tal evento, lo que provocó la paralización de las gestiones unionistas y constituyó, en definitiva, el golpe de gracia al movimiento de 1917, ya que ni siquiera el Gobierno que introdujo la iniciativa de fusión se esforzó por buscar la fórmula que permitiera continuar el proyecto integracionista.¹¹ De esta manera la tentativa se diluyó en la fase de intercambio de notas diplomáticas y de ciertas demostraciones de adhesión popular sin llegar siquiera a realizarse la conferencia.

3.- Por qué fracasó este intento?

1) La idea unionista además de haber sido gestada en círculos gubernamentales, no fue objeto de planeación en ningún momento ni se demostró verdadero interés en implementarla; prueba lo último la pasividad que evidenció el Gobierno hondureño -el de la iniciativa- ante la última artimaña que ejecutó el régimen de Nicaragua para enterrar el movimiento unionista. Por otra parte, habían algunas dudas respecto a la sinceridad de propósitos de la iniciativa ya que se sabían las estrechas vinculaciones existentes entre el Gobierno promotor y los de Nicaragua, Guatemala y

Estados Unidos, así como el apego del mandatario hondureño a la primera
11. Mamuel J. Jiménez a Mariano Vásquez, 21 de febrero de 1918, Centro América, Documentos Unionistas-1918, Ministerio de Relaciones Exteriores, Honduras.

magistratura de la nación que desempeñaba desde 1911, precisamente por delegación de un comisionado del Departamento de Estado, y ante la proximidad de la finalización del período constitucional ya se rumoraba la intención del Presidente Bertrand de lograr una nueva reelección. Todo esto le restaba vigor a la tentativa unionista.

2) Las rivalidades existentes entre algunos de los Gobiernos del istmo y la diversidad de orígenes y ejecutorias de los mismos estimulaba el divisionismo y la suspicacia, la que en el caso de Nicaragua y Costa Rica estuvo a punto de desembocar en una confrontación bélica que a la postre significó el prematuro final del intento del 17.

3) Carencia de un auténtico sentimiento unionista a nivel gubernamental, lo que hacía que actuaran por impulsos emocionales momentáneos y en función de intereses personales.

4) Es inocontestable la aversión hacia el proyecto de parte del régimen conservador de Nicaragua.-totalmente dependiente de la metrópoli-, que trató de interferirlo desde sus inicios hasta que finalmente lo logró.

5) La interferencia norteamericana en el istmo, ocupando militarmente a Nicaragua e imponiendo a un régimen impopular y completamente dócil a sus designios y que fue precisamente el que dió al traste con el movimiento . Su apoyo a la oprobiosa dictadura de Estrada Cabrera en Guatemala que fomentaba la discordia en toda la región, y subostigamiento a la administración de Tinoco en Costa Rica, haciendo que los Gobiernos serviles de Nicaragua, Guatemala y Honduras lo emularan, con lo que distanció a las partes llamadas a suscribir el Pacto de Unión. Por todo ello consideramos que en el fondo el principal responsable del fracaso del experimento unionista fue el imperialismo norteamericano.

Cabe aclarar que Costa Rica en esta oportunidad no se opuso a la idea de reconstrucción de la Patria Grande, a diferencia de ocasiones anteriores y posteriores; más ello se debió no precisamente a que los costarricenses se hubieran tornado repentinamente en unionistas convencidos, sino más bien a conveniencias coyunturales.

El intento rescitado tiene el mérito de ilustrar sobre la escasa importancia que los mandatarios concedían a la causa unionista, así como también sobre el nuevo rol que la metrópoli desempeñaría en lo sucesivo para interferir la unificación regional.

CAPITULO VI

LA REPUBLICA TRIPARTITA

1.- La Conferencia de San José.

No obstante el fracaso del intento unionista de 1917-1918, la proximidad del primer centenario de la independencia política de Centro América, hizo que nuevamente surgiera el deseo de reunificar las cinco parcelas y así el sentimiento unionista se manifestó tanto en la prensa como en las organizaciones unionistas, en mitines, en conferencias y aún, de parte de algunas corporaciones municipales y de Asambleas Legislativas, que solici- taban a los gobernantes procediesen inmediatamente a la fusión de los cinco Estados.

Las principales expresiones del fervor unionista se dejaron escuchar en el Salvador, Guatemala y Honduras, en el primero de los cuales la Asamblea Le- gislativa emitió un importante decreto en que hacía "pública su adhesión al actual movimiento unionista iniciado en varios Estados de Centro América..." y aplaudía "el gran paso dado por el Supremo Poder Ejecutivo de la República y la actitud de la prensa y distintos círculos unionistas del Estado, que han promovido, cada cual en la órbita de sus posibilidades, con ardor pa- triótico, trabajos tendientes a la realización del magno ideal: la unión de Centro América".¹

En ese decreto de julio de 1919 se autorizaba al Poder Ejecutivo de El Sal- vador para que gestionara ante los restantes gobernantes del área la pues- ta en vigencia de la Constitución Federal de 1898 y en base a la misma se procediese a la unificación.

1. "Hacia la unificación del Istmo", Revista Centro-América, Vol. XII, No. 2, - Abril-Junio 1920, p.12.

En Guatemala el movimiento unionista se había fortalecido en su lucha por derrocar a Estrada Cabrera y la Asamblea Legislativa, haciendo eco del clamor popular, emitió a principios de 1920 un decreto en el que urgía al Presidente de la República a que procediera ante los demás gobiernos centroamericanos a cristalizar el ideal unionista.

En Junio de 1920 el gobierno salvadoreño invitó a los del área a celebrar una conferencia de plenipotenciarios que se encargaría de revisar los Pactos de Washington y analizar la forma de unificar las leyes como una medida que preparara el camino para la unión política. El gobierno de Honduras solicitó que en esa reunión de plenipotenciarios se tratara de modo exclusivo o al menos preferente la forma de restablecer la Federación.

Se seleccionó a San José como sede de la misma.

Mientras tanto, la idea unionista se vigorizaba más y más, penetrando en distintos círculos sociales de las cinco Repúblicas. Atendiendo una iniciativa de la municipalidad hondureña de Comayagua, varias corporaciones edilicias de Centro América se reunieron en un congreso en la Antigua Guatemala, cuyas resoluciones básicas fueron las que a continuación transcribimos:

El Congreso Municipal Centroamericano, "Primero: Proclama la unión de Centro América y conceptúa que desde hoy los cinco Estados de la América Central forman una sola nacionalidad. Segundo:.....que convoquen a un Congreso Constituyente compuesto de veinte y cinco representantes por cada Estado...con el objeto de resolver y decretar el régimen constitucional que haya de adoptarse.Octavo: El Congreso declara, en nombre de los pueblos, que la unión debe ser hecha por Centro América dentro de su propio territorio y sin aceptar ninguna intervención extranjera que pueda menoscabar su dignidad, su independencia o su soberanía."²

2. "Conclusiones del Congreso Municipal Centroamericano", El Cronista, Tegucigalpa, año VII, No. 2147, 1920, p. 2.

Congreso Municipal
Centroamericano

Al acercarse la fecha fijada para la reunión de plenipotenciarios en San José de Costa Rica, se respiraba en Centro América un ambiente de optimismo ante la concurrencia de diversas circunstancias que hacían pensar que este nuevo intento unionista, a diferencia de los anteriores, llegaría a cristalizar sus fines. Tales factores eran: a) que la sede de la conferencia sería la capital de la nación más refractaria al ideal morazánico; b) Que la población constarricense evidenciaba cierto interés en la causa unionista; c) El derrocamiento de Estrada Cabrera había fortalecido al Partido Unionista Guatemalteco, cuyo gobierno y pueblo en general apoyaban la iniciativa en referencia; d) A pesar de las condiciones de tutelaje en que se encontraba Nicaragua, su Presidente Chamorro había decidido enviar representantes a la misma; e) La cercanía del centenario de la independencia centroamericana, que provocaba insitadas esperanzas de reunificación; f) Ningún otro de los anteriores movimientos pro-uni6n había contado con igual apoyo popular.

Las sesiones dieron inicio en un ambiente de optimismo el cuatro de diciembre de 1920; mas, pronto la delegaci6n nicaragüense sac6 a relucir el famoso Tratado Bryan-Chamorro para obstaculizar la adopci6n del pacto de uni6n que se estaba discutiendo. Los dos delegados de Chamorro pedían que se consignara "en el Pacto como reserva que hace Nicaragua...: que se acepta que el Tratado Chamorro-Bryan, siendo como es un pacto v6lido, ser6 cumplido por Nicaragua con todas las obligaciones y consecuencias que de 6l se deriven y para ese efecto y para la celebraci6n de convenciones adicionales u otras diligencias que fueren necesarias en relaci6n con el dicho Tratado, tendr6 la Rep6blica de Nicaragua representaci6n exterior sin perjuicio de la representaci6n federal."³ La delegaci6n nicaragüen-

3. Secretaría de Relaciones Exteriores de la Rep6blica de Honduras, Protocolo de la Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos reunida en San Jos6 de Costa Rica, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1921, p.22.

se quería que esta aclaración quedara incorporada en el artículo cuarto del Pacto de Unión, lo que provocó una acalorada polémica por el hecho de que Costa Rica y El Salvador habían demandado ante la Corte de Justicia Centroamericana la nulidad del Tratado en referencia y habían obtenido un fallo favorable, por lo que no podían reconocer la validez de tal Tratado sin lesionar su dignidad y soberanía nacionales. Los delegados de las otras cuatro Repúblicas dejaron claro que no pretendían oponerse al cumplimiento por parte de Nicaragua de los compromisos contraídos con los Estados Unidos ni obstaculizar la construcción del canal interoceánico que reconocían beneficiaría a toda el área.

Pronto se evidenció que al gobierno nicaraguense no le bastaba la facultar de cumplir, en toda su extensión, el Tratado Chamorro Bryan, sino que exigía, además, el reconocimiento de la validez y eficacia de dicho Tratado. Las naciones que se consideraban afectadas por la suscripción del Tratado Chamorro-Bryan, particularmente Costa Rica y El Salvador, reaccionaron aceptando las reservas que Nicaragua deseaba introducir en el artículo cuarto del Pacto, pero, a su vez, alegando que debía consignarse otra reserva de parte de los otros Estados afectados por el Tratado en el que se estipulaba que "Las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador y Honduras a su vez advierten que, habiendo ellas objetado el dicho convenio, como lesivo a sus derechos y habiendo mediado -además de un fallo judicial que les da razón- la salvedad que contiene la ratificación otorgada por el Senado Americano, entienden que, para solucionar el conflicto de derechos existente, no cabe otro camino que el de buscar, por medio de negociaciones diplomáticas, un acuerdo general con los Estados Unidos de Norte América, que concilie todos los intereses. En tal virtud las Repúblicas dichas encargan a la Federación la representación de los

derechos que han sustentado en relación con el Tratado Chamorro-Bryan, así como las gestiones conducentes a un acuerdo entre la Federación y los Estados signatarios del mencionado Tratado."⁴

Obedeciendo instrucciones de su gobierno, el delegado nicaragüense declaró la imposibilidad de firmar el Pacto de Unión si se incluía la última reserva. Ante este impasse un delegado guatemalteco expuso una fórmula salvadora, consistente en que se aceptara la validez del Tratado Chamorro-Bryan al incluir la reserva hecha por Nicaragua y reduciendo la de Costa Rica y El Salvador a los mismos términos de la reserva formulada por el Senado estadounidense al ratificar el Tratado en mención, en el sentido de que tal Tratado no afectaría ningún derecho existente de los Estados demandantes. Luego de un prolongado debate se aprobó la moción del delegado guatemalteco, con lo que se pensó se habían allanado todas las dificultades para la conclusión del anhelado Pacto. Llegado el 3 de enero de 1921 se habían aprobado todos los artículos del referido Pacto, y se acordó que cinco días después se suscribiría el mismo.

Sin embargo, un día antes de la fecha prevista para la suscripción del Pacto, el delegado nicaragüense presentó una exposición de la que extraemos los dos fragmentos siguientes: "El gobierno de Nicaragua encuentra, y con plena razón, que no es posible firmar el Pacto en los términos que está planteado porque es contrario al honor y dignidad de la República el admitir, ni por un momento siquiera, el cargo tácito que se desprende de que Nicaragua hubiera podido firmar sin derecho el Tratado Chamorro-Bryan en el cual se contuviesen lesiones a los intereses de Centro América... En concepto, pues, del Gobierno de Nicaragua, agotadas las formas propuestas, la única manera de llegar a un resultado feliz es suspender, por ahora, las conferencias para que puedan conti-

4. Ibid., pp. 23-24.

nuarse en Managua en un término prudencial, por supuesto, mediante la inteligencia oportuna de los demás gobiernos de Centro América... Por lo expuesto, y no habiendo llegado la autorización del Gobierno de Nicaragua para que pueda el que habla firmar solo, es llegado el caso de ~~anun-~~ciar el retiro de la delegación.⁵

A pesar de las concesiones hechas por los otros países centroamericanos, era evidente que el gobierno nicaraguense se oponía a la unión de la región y al no encontrar más pretexto optó por retirar su delegación. El análisis de las deliberaciones efectuadas en la Conferencia de San José nos lleva a afirmar que el Tratado Chamorro-Bryan fue el principal motivo de polémica y el verdadero obstáculo para que el Pacto fuera suscrito por los representantes de los cinco Estados. La investigación realizada no ha descubierto ningún documento que evidencie la ingerencia del Departamento de Estado de los Estados Unidos o del respectivo Ministro en Managua en la actitud asumida por la delegación nicaraguense en la Conferencia de San José; sin embargo, y dada la situación de vasallaje en que el gobierno de Emiliano Chamorro se encontraba respecto del de Washington, cabe suponer la responsabilidad de éste en la decisión del gobierno nicaraguense de no suscribir el Pacto de Unión.

Los representantes de los restantes cuatro Estados procedieron a suscribir el Pacto de Unión el 19 de enero de 1921, así como también un convenio para la celebración del primer centenario de la independencia de Centro América; en este último se estipulaba que los gobiernos de los cinco Estados celebrarían conjuntamente, el 15 de septiembre próximo, el primer centenario de la emancipación política de Centro América en la ciudad de Guatemala.⁶

5. Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Conferencia de San José de Costa Rica. Informe de los delegados de Honduras, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1921. p. 17.

6. Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Protocolo... op. cit. p. 123.

- En cuanto al Pacto de Unión de Centro América de 1921, entre sus estipulaciones más importantes se encuentran aquellas que expresan: a) que las cuatro Repúblicas concertan una unión perpetua e indisoluble, constituyendo una nación que se llamará Federación de Centroamérica;
- b) Convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que emitirá la Carta Magna de la Federación;
- c) Las Constituciones de los Estados conservarán su vigencia en todo aquello que no se oponga a lo estipulado por la Constitución Federal;
- d) El gobierno de la nación será republicano, popular, representativo y responsable;
- e) Un Consejo Federal integrado por delegados popularmente electos desempeñará el Poder Ejecutivo; el Presidente de tal Consejo actuará en calidad de Presidente de la Federación;
- f) El ejército es una institución encargada exclusivamente de la defensa nacional y de la conservación de la paz y del orden público y no puede inmiscuirse en política;
- g) Un Consejo Federal Provisional, integrado de un delegado por cada Estado, se encargará de implementar todas las medidas previas a la organización de la Federación;
- h) Para que el Pacto entrara en vigencia se requerirá únicamente la ratificación de tres de los Estados contratantes, y
- i) Finalmente, se estipulaba una vía expedita para que los Estados del área que no suscribieran el Pacto pudieran ingresar posteriormente a la Federación.⁷

7. Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Pacto de Unión de Centro América celebrado en San José de Costa Rica el 19 de Enero de 1921, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1921, p. 24-6.

2. Ratificaciones al Pacto de Unión.

El Consejo Federal Provisional entró en funciones, constituido por un delegado por cada estado pactante, teniendo por sede la ciudad de Tegucigalpa.

La ratificación del Pacto se produjo rápidamente por parte de los Presidentes y Congresos de Honduras, El Salvador y Guatemala. Para acrecentar el entusiasmo, el Partido Unionista Centro Americano verificó en Santa Ana, ciudad salvadoreña, una convención en la que excitó a la ratificación plena del Pacto de San José, enfatizando la acción pacífica y no partidista de los pueblos más bien que la de los gobiernos y recomendando una unión mucho más centralizada que la que estaba por concretarse, a pesar de lo cual declaraba su apoyo abierto al movimiento unionista vigente.

Una vez ratificado el Pacto por tres estados; Honduras, El Salvador y Guatemala, la atención de los centroamericanos se volvió principalmente hacia el Congreso costarricense y en menor medida a los gobiernos de Managua y Washington.

De acuerdo a un comunicado del Canciller costarricense en mayo de ese año, "la mayoría de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Constituyente virtió informe favorable al Pacto de Unión Centroamericana y... presentó un proyecto de ley declarando que el Pacto es conveniente y que por lo tanto debe convocarse a la Asamblea Nacional Constituyente para que lo conozca en último grado..."⁸

A pesar de que en esa comunicación se afirmaba que en la siguiente semana el Congreso en pleno conocería esos dictámenes, esto no ocurrió así porque, tal como lo expresa Karnes en la obra que hemos citado en

8. Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras, Centro América, Correspondencia diplomática, Tomo IV, vol. 157.

capítulos anteriores, aquel cuerpo legislativo no tenía ninguna prisa en tratar el asunto ya que, según la prensa costarricense, la opinión pública estaba dividida, por lo que los diputados querían que la atmósfera estuviera más despejada para llegar a la votación. En efecto, y en armonía con la tradición, la generalidad de los costarricenses, de acuerdo a la prensa, creían que una confederación abstracta era deseable, pero de eso pasar a concretarla, ya era distinto.

Según Karnes, a los costarricenses les seguía molestando el que se les tildara de separatistas, por lo que buscaron a quien atribuir la responsabilidad del no ingreso de Costa Rica a la Federación.

La prensa empezó atacando a Nicaragua por las dificultades que presentó en la Conferencia de San José y luego acusó a aquel gobierno de haberse vendido a "los banqueros judíos de Nueva York".

Sin embargo, éstos no eran más que pretextos para dilatar la ratificación del Pacto por parte del Congreso, ya que si bien es cierto que el fervor unionista desde antes de la citada Conferencia había prendido en muchos costarricenses, también le era que desde fecha tan temprana muchos costarricenses atacaban el magno ideal llamando "indios lampiños y pueblos quebrados a los de allende la frontera norte!"⁹

Durante el último período de sesiones de la Conferencia de San José, ocurrió un pequeño incidente que evidencia en cierta medida el poco interés de los costarricenses en el logro del proyecto unionista: el Presidente de la Conferencia, Alejandro Alvarado Quiroz, a la sazón Canciller de Costa Rica, se retiró de la Conferencia para observar en la ciudad-puerto de Puntarenas (costarricense) varios hidroplanos que habían llegado con procedencia de Estados Unidos; la ausencia de Alvarado Quiros justamente cuando los otros cuatro Estados estaban listos para la ceremonia formal de firmar el Pacto, provocó que ésta se pospusiera. Esos

9. Vicente Saenz, Norteamericanización de Centroamérica, San José, s. i., 1925. p. 96.

hidroplanos sirvieron también de base a la prensa costarricense para alegar que toda Centroamérica estaba dentro de la órbita estadounidense y que el gobierno de Washington se oponía a la unidad del istmo y estaba utilizando al gobierno satélite de Nicaragua para impedir el surgimiento de la entidad política centroamericana.¹⁰

Una vez que se inició la discusión del Pacto en el seno del Congreso costarricense, las líneas partidistas fueron abolidas, ya que varios de los adeptos del Presidente Julio Acosta se volvieron contra él por el apoyo que brindaba a la idea unionista, mientras que muchos de sus tradicionales opositores apoyaban su actitud. Se llegó a sugerir la convocatoria de un plebiscito, alegando que los diputados no habían sido electos en base a este asunto, pero el plan no prosperó porque no era congruente con la Constitución.

El proyecto federalista fué ampliamente discutido desde diversas ópticas e incluso el factor religioso fue brevemente introducido cuando un sacerdote, que se desempeñaba como diputado, sostuvo que un católico no podía en buena conciencia ser partidario del ideal unionista. Otro sacerdote, también diputado, fué el que presentó la refutación más categórica, al expresar que los católicos eran unionistas en Estados Unidos y que por qué no podían serlo también en Costa Rica. Con ésto se terminó la polémica en el Congreso, pero sobre la base de esta evidencia de división, el go-

10. Thomas L. Karnes, op.cit. citando La Tribuna, San José, enero 23, 1921; y a Charles E. Chapman, "The failure of the Central American Unión", Review of Reviews, LXVI, (Diciembre, 1922), pp. 613-617.

bierno hondureño acusaría posteriormente al clero costarricense de contribuir al fracaso del movimiento integracionista. El Arzobispo de San José constató que efectivamente la generalidad del clero se oponía a la Confederación, pero que la iglesia no había fijado una política al respecto.

Un elemento objetivo de mayor polémica fue el papel que se atribuyó a los Estados Unidos en el curso de las negociaciones; algunos diputados atacaron abiertamente la política imperialista nortamericana e hicieron notar que Costa Rica estaba ya rodeada por la metrópoli, ya que tanto Panamá como Nicaragua estaban bajo su tutela y que en esas condiciones lo único factible era una unión espiritual; y sostenían, asimismo, que la unificación del área podía lograrse solamente utilizando la fuerza como había ocurrido en Italia y Alemania y que el único Estado capaz de implementarla eran los Estados Unidos, pero que el Congreso costarricense rechazaba tal alternativa.

Finalmente el 22 de Junio el Congreso se decidió y los partidarios de la Confederación no sólo no pudieron obtener los dos tercios de votos requeridos por la Constitución para aprobar un convenio de esa naturaleza, sino que además ni siquiera lograron una simple mayoría, ya que la votación arrojó un saldo de diez y nueve votos a favor del proyecto unionista y veinte en contra.

En cuanto a Nicaragua, el Gobierno Federal Provisional seguía excitando a aquel gobierno para que se adhiriera al Pacto de Unión sin lograr ninguna respuesta significativa de parte de las autoridades centrales nicaragüenses. A los motivos que tuvo el gobierno nicaragüense para negarse a suscribir el Pacto en San José se agregaron luego nuevos elementos de discrepancia: los ataques provenientes de la prensa y Congreso costarricense que aunque creemos se ajustaban a la verdad resultaban molestos

a los oídos de los gobernantes de Managua; por otra parte, del territorio hondureño salieron emigrados nicaragüenses que protagonizaron una revuelta armada contra el gobierno de Emiliano Chamorro, por lo que se acusó al hondureño de tolerar tales movimientos.

Una nota enviada por el Ministro guatemalteco en Honduras a la Cancillería hondureña reflejaba la relativa validez de las acusaciones nicaragüenses hacia las autoridades hondureñas y hacía ver "la urgente necesidad y conveniencia de que se tomen, por parte del gobierno de Honduras, las medidas más eficaces y conducentes para evitar que los enemigos del gobierno de Nicaragua sigan alterando la paz en ese Estado hermano. Cree el gobierno de Guatemala de suma importancia para el reconocimiento del gobierno federal por el de los Estados Unidos de Norteamérica y la viabilidad de la Unión Centroamericana, que la frontera de Honduras con Nicaragua debe estar perfectamente vigilada para evitar nuevos movimientos revolucionarios como los que ha habido en los últimos meses."¹¹

Por lo menos parte del pueblo nicaragüense manifestó públicamente su apoyo a la causa unionista y exigió a su gobierno que se adhiriera al Pacto; en tal sentido, fue notoria la labor de la Liga Federal de Nicaragua, que incluso acordó enviar representantes a la Asamblea Constituyente Centroamericana.

Quizás atendiendo presiones populares, el gobierno nicaragüense llegó a manifestar al Concejo Federal Provisional que el hecho de invitársele para que suscribiera el Pacto lo consideraba como una evidencia de que ya habían mejores condiciones para que Nicaragua ingresara a la Federa-

11. Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras. Nota de Francisco Toledo a Alberto Uclés, Tegucigalpa 22 de octubre 1921, en Legaciones de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica en Honduras, Correspondencia Diplomática, 1921-1922, Vol. Nº 171.

ción y que estaba en disposición de aceptar la excitativa que al respecto le formulaba el gobierno federal. Este transfirió la nota del gobierno de Managua al de Tegucigalpa, solicitando que conjuntamente con los otros dos gobiernos firmantes del Pacto procuraran concretizar los deseos exteriorizados por el gobierno nicaragüense; por ello la Cancillería hondureña propuso a las de Guatemala y El Salvador establecieran una legación en Nicaragua; el gobierno guatemalteco contestó afirmativamente, no así el de El Salvador, que expuso que en vista de los antecedentes observados por la delegación nicaragüense en la Conferencia de San José, toda gestión sería inútil, ya que de acuerdo al contenido de la nota nicaragüense, era evidente que para adherirse a la Federación mantenía el criterio de que El Salvador, Costa Rica y Honduras no hicieran la salvedad de los derechos que consideraba lesionados por el Tratado Chamorro-Bryan y así El Salvador consideraba más prudente que se estableciera en firme el gobierno federal para que éste se encargara de negociar la incorporación del Estado nicaragüense a la entidad política centroamericana.

Respecto a la actitud del gobierno de Washington hacia la Federación, había cierto consenso, especialmente entre los intelectuales centroamericanos, de que por razones obvias los Estados Unidos se oponían a la unificación del Istmo. No obstante las declaraciones del Secretario de Estado Charles Evans Hughes, a principios de Junio de ese año, de que su gobierno no tenía objeciones que hacer al Pacto de Unión firmado en San José de Costa Rica, porque no consideraba perjudicados los intereses norteamericanos incluidos en el Tratado Chamorro-Bryan, los gobernantes y principales políticos del área en el fondo seguían teniendo la acción de la metrópoli convencidos como estaban de que el gobierno estadounidense adversaba el citado Pacto.¹²

12. "Interesante entrevista con el eminente hombre público don Policarpo Bonilla, ex-Presidente de Honduras, a su paso por San Pedro Sula", Revista Mercurio, Tegucigalpa, Año II, No.16, 1 de agosto 1921.p.456.

3. Labor de la Asamblea Federal Constituyente.

En cumplimiento de uno de los mandatos del Pacto de Unión celebrado en Costa Rica, el 13 de Junio de 1921 se instaló en la ciudad de Tegucigalpa el Consejo Federal Provisional, integrado por un delegado por cada Estado contratante, quienes procedieron de inmediato a elegir el Presidente y el Secretario del citado organismo. Se decidió convocar a la Asamblea Nacional Constituyente de la Federación, misma que debía instalarse en Tegucigalpa el día 20 del siguiente mes.

En el Decreto número uno del Consejo Federal se solicitaba la adherencia al Pacto por parte del Estado nicaragüense y se determinaba comunicar la declaratoria de instalación del referido cuerpo a España, "a la hermana mayor del continente, los Estados Unidos de América" y a los restantes países de América.¹³

En la fecha estipulada, la Asamblea Nacional Constituyente inauguró sus sesiones en medio de grandes manifestaciones populares de júbilo. Se seleccionó al hondureño Doctor Policarpo Bonilla como Presidente de la misma y al fundador del Partido Unionista Centroamericano, Doctor Salvador Mendieta, como uno de los Secretarios. Además de los diputados de los tres Estados signatarios asistieron varios representantes de la Liga Federal de Nicaragua.

En una de las primeras sesiones de la Asamblea se mocionó en el sentido de que ésta excitara al Consejo Federal Provisional para hacer llegar a los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, la orden para

13. Consejo Federal Provisional, "Acta de instalación. Decreto número uno y Decreto número dos", Revista de la Universidad, Tegucigalpa, Tomo XI, Nº 6, 15 de Junio 1921, p. 370-372.

que acreditaran de inmediato una delegación conjunta en Washington para obtener la cooperación moral de aquel gobierno en procura de remover cualquier obstáculo de índole internacional para que Nicaragua y Costa Rica se incorporaran a la Federación.¹⁴

Esta moción fué objeto de debate tanto en el seno de la Asamblea como de parte de la prensa local, optándose al final por remitirla a una comisión para su estudio, pero la Asamblea no volvió a conocer de la misma.

Mientras se desarrollaban las deliberaciones en la Asamblea, se sucedían algunos hechos que tendían al divisionismo de Centro América; por ejemplo, muchos unionistas empezaron a propagar la especie de que la no participación de Nicaragua y de Costa Rica en la Federación se debía a los esfuerzos del Partido Conservador que gobernaba en el primer Estado, por lo que consideraban una necesidad el derrocamiento de aquel gobierno, hecho que según ellos implicaría la inmediata adhesión de Nicaragua al Pacto de San José, lo que a su vez determinaría igual acción por parte de Costa Rica.

Esta especie fue aprovechada por los liberales nicaragüenses y por el gobierno de Costa Rica que oficialmente declaró que si el Estado nicaragüense se adhería a la Federación, el Congreso costarricense consideraría nuevamente la ratificación del Pacto. Esto último no era más que otra maniobra dilatoria de parte del gobierno costarricense.

Los efectos de la campaña anti-Chamorrista pronto se dejaron sentir, ya que para el mes de Agosto se produjeron invasiones armadas por las dos fronteras nicaragüenses por parte de emigrados de ese país.

Otro problema surgió cuando un obispo salvadoreño solicitó a la Asamblea Federal Constituyente que se invocara el nombre de Dios en el preámbulo de

14. Asamblea Federal Constituyente de Centro América, Acta de la Quinta sesión ordinaria, 1 de agosto de 1921, Biblioteca del Congreso Nacional, Honduras.

la Constitución que se estaba redactando. Luego de diversos debates se optó por ignorar tal petición, lo que originó una campaña de los obispos centroamericanos en contra de la Federación, evidenciando así que a pesar de la separación entre Iglesia y Estado, decretada por los liberales centroamericanos durante el siglo anterior, la influencia eclesial seguía siendo fuerte y a la postre coadyuvaría al fracaso del ensayo federativo.

En la octava sesión se abordó el artículo cuarto del Pacto de San José, concerniente a las gestiones que el Gobierno Federal debía efectuar para obtener la modificación, derogación o sustitución de los Tratados vigentes entre Estados de la Federación y naciones extranjeras, sosteniendo algunos diputados que tal artículo debía modificarse para no dar la impresión al gobierno nicaragüense que una vez que ese Estado ingresara a la Federación lo primero que haría ésta sería tratar de derogar el Tratado Chamorro-Bryan, a lo que se opusieron la mayoría de los diputados, arguyendo que Nicaragua no estaba facultada para resolver por sí misma lo concerniente al tratado en referencia y que debía ser el Gobierno Federal el encargado de buscar tal solución en la capital estadounidense. Así, el artículo cuarto del Pacto de San José fué consignado íntegramente como el artículo séptimo de la Constitución Federal.¹⁵

Otras dos importantes decisiones de la Asamblea Federal consignadas en la Constitución fueron el sufragio de la mujer y la abolición absoluta de la pena de muerte.

Un asunto que había sido el nudo gordiano en los diversos proyectos de Constitución Federal, la determinación del Distrito Federal, se resolvió esco-

15.- Asamblea Federal Constituyente de Centro América, Acta de la octava sesión, 20 de agosto de 1921, Ibid.,

giendo como sede al Departamento de Tegucigalpa, en tanto que la capital del Estado de Honduras pasaría a la ciudad de Comayagua. 7

A diferencia de lo acontecido en la Asamblea Constituyente de 1898 que re-dactó en Managua la Constitución de la República Mayor, en la de 1921 no hubo polémica en cuanto a la forma de gobierno que debía adoptarse, inclinándose por unanimidad por la federal. A pesar de que en las deliberaciones efectuadas en el seno de la Asamblea se hacía frecuente alusión de que debían tenerse en cuenta las lecciones de la historia en cuanto a los ensayos unionistas, notamos que los constituyentes de 1921 pasaron por alto las críticas que se habían hecho a la forma de gobierno federal que había sido consignada como una de las causas más determinantes para el fracaso de la primera República Centroamericana, y ésto, a juicio nuestro, fue una grave omisión, ya que la importancia del tópico en cuestión exigía un análisis sereno y prolongado, previo a su adopción, e incluso, consideramos inadecuado la escogencia del federalismo, que es, a juicio de muchos, la forma de gobierno más difícil de practicar, ya que para su adecuada implementación se requiere que la ciudadanía posea una buena educación política, cosa que no ocurría con la ciudadanía centroamericana de aquella época. Admitimos que este es un asunto muy polémico, pero hemos deseado dejar constancia sucinta de nuestro punto de vista al respecto.

En la forma de gobierno federal que se adoptó se estipulaba la descentralización constitucional en el sentido de que se reconocía a los Estados miembros la facultad de elaborar libremente su propia Constitución, con la única limitación de que los preceptos de ésta no debían oponerse a los de la federal.

En relación al gobierno expresaba que éste sería popular, representativo, republicano y responsable; con lo anterior se pretendía establecer gobiernos

con raigambre popular, que representaran el consenso de las mayorías y desterrar la vigencia de gobiernos represivos y dictatoriales.

Al igual que en las Constituciones clásicas, en la de 1921 se estipulaban tres poderes estatales; en primer lugar, se situaba al Poder Legislativo con la intención de ponerlo por encima del Ejecutivo. Aquel constaría de dos cámaras: el Senado, que estaría integrado por tres senadores propietarios y tres suplentes por cada Estado, elegidos por el respectivo Poder Legislativo y por un Senador propietario y un suplente por el Distrito Federal. En cambio la otra Cámara, la de Diputados, estaría compuesta por un propietario y un suplente por cada cien mil habitantes o fracción superior a los cincuenta mil; otorgándole al Distrito Federal la misma facultad en igual proporción. Ambas cámaras tendrían funciones comunes y peculiares y en su conjunto constituirían el Congreso Pleno.

En cuanto al Poder Ejecutivo, éste tenía carácter colegiado, vale decir desempeñado no por una persona sino por un Consejo Federal, compuesto por un delegado propietario y un suplente por cada Estado, popularmente electos, para un período de cinco años; de entre ellos se elegiría un Presidente y un Vice-Presidente cuyas funciones durarían un año, no pudiendo ser reelectos para el año inmediato siguiente; el Presidente del Consejo sería simultáneamente Presidente de la Federación.

Con esta innovación de un Poder Ejecutivo Colegiado sí nos pronunciamos de acuerdo, porque la misma ataca la tendencia hacia el gobierno personalista que en Centroamérica había sido pronunciada y causante de muchos males para la ciudadanía.

El principal organismo del Poder Judicial sería la Corte Suprema de Justicia Federal integrada por siete magistrados propietarios e igual número de

suplentes, seleccionados por el Senado de una nómina de veinte y un candidatos, siete por cada Estado, que le presentaría el Ejecutivo Federal. A pesar de la respetabilidad de que la Constitución de 1921 deseaba rodear al Poder Judicial, vemos que el organismo básico de éste nace bajo una dependencia del Ejecutivo Federal, lo que en la práctica limitaría su autonomía.

Se prohibía a los Estados adquirir armamentos, celebrar alianzas y mantener ejércitos, pudiendo únicamente disponer de fuerzas policiales; mientras que el ejército y la armada estarían bajo el control directo y exclusivo del Consejo Federal para evitar los problemas que la descentralización en este campo había provocado en otras oportunidades.

La constitución de 1921, emulando a la de los Estados Unidos de América, concedió al Gobierno Federal amplias facultades en el aspecto económico, consignando que éste administraría la hacienda nacional que sería diferente de la de los Estados. Al efecto, se consignaba que la hacienda pública se compondría de todos los bienes nacionales de la República, del producto de los impuestos y contribuciones del Distrito Federal, de los impuestos, derechos y contribuciones que decretara el Congreso Federal y de toda renta y beneficio que produjeran las concesiones que otorgara o los contratos que el Poder Ejecutivo Federal celebrara sobre asuntos de su exclusiva competencia y de los préstamos que contrajera para fines de utilidad pública.

El Gobierno Federal se reservó la facultad de acuñar moneda, la administración de los servicios de correos, telégrafos y radio-telegrafía, la emisión de billetes y la recaudación de los ingresos provenientes de otras especies fiscales.

Se estipulaba que en toda concesión o contrato celebrado por la Federación para el establecimiento de muelles y ferrocarriles se debía consignar que tales obras pasarían luego de determinado tiempo a ser propiedad pública sin

que para ello se otorgara ninguna indemnización.

En las disposiciones generales de la Constitución se encuentran preceptos relativos a las facilidades que se darían a los Estados de Costa Rica y Nicaragua para que pasaran a integrar la Federación. Asimismo, al referirse a la instrucción pública se enfatizaba la necesidad de la enseñanza de la educación cívica, en particular el conocimiento de la Constitución Federal con el objetivo de cultivar el sentimiento de la nacionalidad centroamericana.

En las disposiciones transitorias se autorizaba al Consejo Federal Provisional para que designara comisiones que debían formular proyectos para la unificación de las tarifas aduaneras, régimen de bancos y sistema monetario.

Aspectos también importantes contenidos en la Constitución de 1921 eran los relativos a la libertad de pensamiento, libertad de imprenta y libertad de cultos.¹⁶

No obstante el carácter avanzado de la Carta Magna aludida, la misma presentaba omisiones y errores graves: la carencia de un sistema electoral definido, la deficiente organización de la Corte de Justicia Federal a la que se le conferían funciones imprecisas, así como su dependencia del Poder Ejecutivo en cuanto al nombramiento de los magistrados.

Sin embargo, es justo reconocer que a pesar del relativamente escaso tiempo que tuvieron los diputados para redactar esta Constitución, la misma es, a juicio de algunos abogados, la más completa y moderna que se había elaborado hasta esa fecha en la región centroamericana.

16.- Texto de la Constitución Política de la República de Centroamérica, Revista de la Universidad, Tegucigalpa, Tomo XI, No. 9, 15 de septiembre 1921, pp. 514-522 y Tomo XII, No. 3, 15 de marzo de 1922, pp. 143-150.

El 15 de Septiembre, centenario de la declaratoria de independencia de Centro América, fué publicada la Constitución Federal, que entró en vigencia el primer día del mes siguiente.

4.- Colapso de la República Tripartita

Atendiendo una sugerencia de la Asamblea Federal Constituyente, el Consejo Federal Provisional hizo llegar a la capital estadounidense una comisión que procuraría el reconocimiento de la nueva República; tal comisión fue recibida en el Departamento de Estado donde se le aseveró, según Salvador Mendieta, que la nueva entidad política sería inmediatamente reconocida una vez que se instalara, el primero de febrero de 1922, el Ejecutivo Federal.¹⁷

En cambio Karnes sostiene que en ninguna otra parte ha visto escrita tal promesa, agregando que la misma le parece prematura.¹⁸ Nosotros la hemos constatado en un pequeño folleto de aquella época, por lo que nos inclinamos a concederle crédito a la afirmación de Mendieta.¹⁹ Mientras tanto, se había procedido a la elección de diputados y estaban ya nombrados los senadores que representarían a Honduras y El Salvador, Por su parte el Consejo Federal Provisional había designado comisiones para elaborar diversos proyectos de leyes, entre las que figuraban la unificación del ejército e instalación del Estado Mayor.

Pero en Guatemala— que estaba gobernada por Carlos Herrera, que como explicamos en el capítulo tercero, había ascendido a la primera magistratura como producto de la deposición de Manuel Estrada Cabrera y su posterior confirmación como Presidente Constitucional—, la no definición política del nuevo presidente guatemalteco, que algunos tildaban de conservador, provocó, entre otras cosas, que los liberales de ese país protagonizaran un movimiento que en las postrimerías del año 21 solici-

17.- Salvador Mendieta, Alrededor del problema *op. cit.*, p. 104.

18.- Thomas L. Karnes, *op. cit.*, p. 219.

19.- Julia Rivera Martínez, Frascos de la Federación, Tercer tomo, Impren-

tó a Herrera la disolución de la Asamblea para restablecer así el orden constitucional, que según los liberales se había violentado al decidir la anterior Asamblea su disolución cuando fue convocada la Constituyente.

Aprovechando ese movimiento liberal, que a esas alturas ya se había fortalecido, tres generales dirigieron un golpe de Estado y asumieron la dirección del Estado guatemalteco. Casi inmediatamente convocaron a la Asamblea que había decidido su disolución y en la cual formaban mayoría los diputados seguidores de Estrada Cabrera. La Asamblea nombró primer designado a uno de los tres generales golpistas, José María Orellana, quien se convirtió en Jefe de Estado.

El gobierno de facto de Guatemala designó nuevos delegados ante el Consejo Federal Provisional, hecho que fue juzgado por los conservadores como una acción hipócrita, al considerar que los golpistas no tenían verdadero interés en que Guatemala siguiera siendo parte de lo que históricamente se conoce como República Tripartita; en cambio, los liberales de los tres Estados vieron la actitud del gobierno militar guatemalteco como una evidencia de su afán unionista.

En el Distrito Federal, Tegucigalpa, se produjeron manifestaciones populares que solicitaban al Consejo Provisional restableciera el orden constitucional en la vecina Guatemala, bajo el supuesto de que la generalidad de los habitantes de aquel Estado repudiaban al nuevo gobierno militar.

Como resultado de las manifestaciones de los unionistas hondureños, el ejército de ese Estado fue puesto a la disposición del Consejo Federal Provisional, por lo que éste envió un delegado a San Salvador para lograr

que también el ejército salvadoreño se incorporara a la campaña armada que se iba a ejecutar contra los golpistas guatemaltecos.

Aunque la decisión del Consejo Provisional estaba en armonía con la Constitución Federal, sin embargo, reconociendo la influencia de Estados Unidos en el área, optó por sondear la actitud que asumiría aquel gobierno en caso de que se consumara la acción armada de las autoridades federales. Los centroamericanos consideraban que si el Departamento de Estado actuaba en consonancia con la política exterior que tantas veces había enunciado y que repudiaba los golpes de Estado, apoyaría al depuesto Presidente guatemalteco, que había sido electo popularmente. Sin embargo, la reacción de Washington fue diametralmente opuesta, ya que el Secretario de Estado, Charles E. Hughes, en nota cablegráfica del 23 de diciembre, "recomendaba muy enfáticamente a los gobiernos de El Salvador y de Honduras el cumplimiento estricto de la Convención adicional al Tratado General de Paz y Amistad de 1907, que establecía la no intervención de ninguna de las partes contratantes en asuntos internos de otra"²⁰

Esto desconcertó al Consejo Federal, que procuró luego averiguar si el gobierno de los Estados Unidos reconocería a la República Tripartita en caso de que el Consejo Federal reconociera al régimen de facto guatemalteco.

Esta singular conducta del Consejo Provisional se debía a que la misma Convención adicional que mencionaba el Secretario de Estado también esta-

20.- Vicente Senez...op.cit., p. 112.

blecía que "las Altas Partes no reconocerán a ningún régimen que surja por consecuencia de golpe de Estado o de revolución contra un gobierno reconocido, mientras los representantes del pueblo libremente electos no hayan reorganizado el país en forma constitucional".²¹

Mientras el Consejo Federal Provisional caía en estas vacilaciones, el general José María Orellana ordenó a los delegados que regresaran a Guatemala. Cabe aclarar que éstos se encontraban en San Salvador en ruta hacia Tegucigalpa cuando recibieron la noticia de que el Consejo Federal se negaba a reconocerlos como auténticos representantes del pueblo guatemalteco.²² Tal declaración está contenida en el decreto número doce emitido por el Consejo Federal el diez de enero de 1922, que es considerado por algunos como el decreto que dió muerte a la República Tripartita, en el entendido de que ésta pudo funcionar mediante el reconocimiento del gobierno de facto guatemalteco por parte de las autoridades federales.

Cuatro días más tarde, el Jefe de Estado de Guatemala hizo público el decreto en que Guatemala reasumía su completa autonomía y en el mes siguiente fue postulado como candidato a la Presidencia de la República, cargo para el que fué electo en comicios dudosos; antes de que transcurrieran dos meses de su mandato, obtuvo el reconocimiento oficial del gobierno estadounidense.

Ante la actitud del Departamento de Estado y del nuevo mandatario guatemalteco, la Federación falleció unos pocos días antes de que tomaran posesión sus autoridades en propiedad, lo que iba a tener lugar el primer día del mes entrante.

21. Conferencia Centroamericana celebrada en Washington, Tipografía Internacional, Managua, 1908, p. 69.

22.- Luis Rivera Martínez, Fracaso de la... op. cit., p. 7.

Un sociólogo guatemalteco sostiene que el golpe de Estado obedeció a la cancelación que hizo la Asamblea Nacional de Guatemala del contrato del Ferrocarril de Zacapa y el rechazo de un contrato con la Empresa Eléctrica, acciones que iban en contra de intereses económicos norteamericanos, y que el reconocimiento por parte de Washington del gobierno presidido por el general Orellana se debió a la promesa de éste de aceptar tales contratos.²³

Por otra parte, se había estado negociando un préstamo por veinte y cinco millones de dólares-cantidad fabulosa para esa época - entre banqueros de New York y el gobierno de Guatemala.²⁴ Una vez que se acordó el referido préstamo, los banqueros de Wall Street urgieron, con éxito, al Departamento de Estado para que reconociera al gobierno del general Orellana.²⁵

5.- ¿ Por qué fracasó la República Tripartita?

La causa del fracaso de este experimento federativo que más salta a la vista es el golpe de Estado verificado el cinco de diciembre de 1921 en Guatemala.

Al escudriñar los móviles que llevaron a esos militares a proceder en ese sentido, encontramos que tienen mayor peso los intereses económicos subyacentes, que como hemos mencionado estaban directamente vinculados a los capitalistas norteamericanos.

El rol del Departamento de Estado en sí fue bastante significativo, ya que, si bien su titular había expresado su simpatía hacia el ensayo unionista no hizo nada para lograr que el gobierno nicaragüense

23.- J. García Granados, Sociología guatemalteca, Guatemala, s. d, p. 88.

24.- "Párrafos editoriales", Revista Mercurio, Tegucigalpa, año II, No. 18, octubre y noviembre 1921, pp. 573-4.

25.- Jorge Ramón Hernández Alcerro, Des Institutions économiques regionales de l'Amérique Centrale. Union et désunion. Thèse pour le doctorat de spécialité. Université de Nice, 1975, citando a Warner, Arthur, Guatemala, our blow at Pan Americanism. The Nation. CXIV, June 1922, p. 7.

depusiera su actitud separatista y luego, al producirse el levantamiento armado en Guatemala, no actuó en consonancia con la política de defensa del constitucionalismo que se formuló durante la recién pasada administración Wilson y que se suponía seguía en vigencia. Si el Departamento de Estado hubiera desaprobado categóricamente el movimiento del cinco de diciembre, dada la indiscutible influencia que tenía en los medios políticos centroamericanos, podemos afirmar que esa desaprobación hubiera significado la restitución en el solio presidencial de Herrera o por lo menos el no retiro de Guatemala de la Federación.

Es innegable que las ambiciones de poder de los militares golpistas tuvieron su cuota de responsabilidad, ya que aquellos se colocaron por encima de la ideología liberal, tradicionalmente unionista, que alegaban profesar tales militares; aquí se demuestra, una vez más, que la ideología jugaba una función secundaria y que en última instancia prevalecían los intereses personales.

Asignamos también cierta responsabilidad al Consejo Federal Provisional por la forma incongruente en que se condujo en vista de los acontecimientos guatemaltecos; inicialmente vaciló en cuanto a las acciones que debían tomarse, luego intentó conciliarse con el gobierno de facto cuando ya era muy tarde y finalmente promulgó el decreto número doce en que se excluía a Guatemala de la entidad federativa, no obstante conocer la advertencia del Departamento de Estado, para en última instancia no hacer nada; vale decir, desafiar en cierto modo tanto al nuevo gobierno guatemalteco como al de Washington para finalmente no implementar ninguna acción concreta para hacer volver a Guatemala al seno de la República Federal.

Al conocer la actitud de Washington y teniendo en cuenta su incuestionable influencia en el istmo, consideramos que hubiera sido mas prudente que el Consejo Federal hubiera observado mayor flexibilidad, no ape-
gándose estrictamente a la interpretación que sobre acontecimientos como el guatemalteco ellos hacían de la Constitución, ignorando las realidades políticas. Así hubiera sido más conveniente procurar llegar a un arreglo desde un principio con los golpistas guatemaltecos teniendo en cuenta que éstos proclamaban compartir la misma ideología liberal y que se mostraban anuentes a que aquel Estado continuara integrando la República Federal, dando incluso prueba de ello al enviar delegados al Consejo Federal y al Senado; además era del dominio público que el Presidente - depuesto si bien había sido popularmente electo no era reconocido como un unionista auténtico y que en su contra se estaba gestando, desde hacía algún tiempo, un movimiento liberal.

Por otra parte, las manifestaciones populares efectuadas en Tegucigalpa y las contenidas en la prensa unionista y conservadora de Honduras, desde muy temprano atacaron acremente a los golpistas guatemaltecos, con lo que hirieron su susceptibilidad y contribuyeron a que se distanciaran aún más de las autoridades federales.

Acá los conservadores, calificados tradicionalmente de separatistas, fingiendo apoyar ardientemente la legalidad y el ideal morazanico, promovieron astutamente esa campaña que precipitó el colapso de la República Tripartita.

Nos luce tan inteligente como eficaz la actuación de los conservadores antiunionistas, que desde que se reunieron los delegados centroamericanos en San José en 1920, observaron una actitud doble, porque -----

primero tanto los delegados costarricenses como los nicaragüenses fingieron apoyar la idea federativa, mientras ésta no pasaba de ser un proyecto, pero una vez que se evidenció su cristalización, en primer término los nicaragüenses en forma abierta y en seguida los costarricenses de manera solapada, interfirieron el proyecto. Recuérdese que el gobierno nicaragüense era de franca filiación conservadora y que los costarricenses han sido tradicionalmente separatistas.

También estuvieron presentes los problemas fronterizos; ahora se trataba de disputas entre Guatemala y Honduras y entre ésta y Nicaragua, lo que operaba en menoscabo del programa de acercamiento entre los gobiernos y pueblos respectivos.

Asimismo,, los refugiados políticos y la tolerancia y/o complicidad de los gobiernos huéspedes entraron también en acción al efectuarse invasiones armadas desde territorio hondureño hacia Nicaragua y viceversa.

Además, sostenemos que en el fracaso de la República Tripartita desempeñó un rol importante la carencia de una adecuada educación política y de un verdadero sentimiento centroamericanista de parte de los pobladores del Istmo.

Finalmente, afirmamos que tuvo un peso más determinante la política imperialista estadounidense, que a juicio nuestro, impidió que los centroamericanos comprobaran por sí mismos si estaban en capacidad de sostener el proyectado esquema federativo.

C O N C L U S I O N E S

Veamos ahora en que medida se cumplieron las hipótesis planteadas en la Introducción.

La primera de ellas sostiene:

Los proyectos unionistas no tuvieron sólida base estructural a nivel económico social; en particular, carecieron del apoyo decidido de la clase dominante, siendo propugnados fundamentalmente por estratos medios urbanos ilustrados.

De lo expuesto en el Capítulo I se deduce que en Centro América no existía una integración territorial por la casi total carencia de medios de comunicación interestatales, dado que las relaciones entre los cinco países se efectuaban únicamente a través de las vías marítimas y telegráficas. A nivel de cada Estado, la situación sin ser tan aguda no dejaba de ser deficitaria, lo que significaba una desarticulación en casi todos los aspectos que reforzaba las tendencias aislacionistas, debilitando el sentimiento de pertenencia a un ente nacional en algunos Estados y haciendo prácticamente inexistente para la generalidad de los centroamericanos la idea de formar parte de una patria mayor. Ello explica que los movimientos unionistas verificados durante el período estudiado no hayan tenido significado para las grandes mayorías, constituidas por campesinos analfabetos cuyo quehacer cotidiano era la supervivencia.

Así, la tradición unionista era mantenida únicamente por los habitantes de las ciudades y de estos más propiamente por aquellos pertenecientes a los estratos medios que por poseer un mayor nivel cultural estaban concientes

de la... unir las cinco Repúblicas. Esto es lo que hemos p...
cambios establecidos en los restantes capítulos y especialmente en el terce-
ro.

El... dominante, no... movimiento... unionistas porque no alcanzaba a percibir que ellos pudieran reportarles benefi-
cios; por el contrario veía que la reunificación conllevaría un reordena-
miento de las estructuras de poder que podría afectar sus privilegios eco-
nómico-políticos.

Asimismo, el hecho de que las economías centroamericanas no eran complemen-
tarias -dado que los principales productos de exportación eran similares: café, bananos, madera, plata y oro-, y la inexistencia de una política co-
mún de exportación provocaban competencias entre los productores de la re-
gión, situación que era alentada por el mercado internacional que lograba así imponer los precios que deseaba.

De todo lo arriba dicho se infiere que la base social de los movimientos unionistas era bastante reducida y que no contaban con el sustento económi-
co necesario para hacerlos triunfar.

La segunda hipótesis afirma:

El factor externo actuó en dos formas sobre los intentos de reunificación, sirviendo de estímulo para que se iniciaran e interfiriéndolos.

Así vemos que el primero de los proyectos unionistas emprendido en ese lap-
so, el de 1895, surgió en buena medida, a raíz de la amenaza de intervención inglesa en Nicaragua, tal como se expuso en el capítulo II. Esta es la úl-
tima ocasión en que la actitud imperialista de la Gran Bretaña contribuyó al surgimiento de un movimiento de reunificación, ya que al iniciarse el si-
glo XX firma el Tratado Hay-Pauncefote por el cual prácticamente reconoce la

exclusividad intervencionista de los Estados Unidos en el istmo.

El esquema unionista de 1907 fue avalado por Estados Unidos y México y contemplaba como meta previa el fortalecimiento de la paz y consecución de la estabilidad política en la región. La motivación que impulsaba a la primera nación para promover la política unificadora se derivaba de intereses estratégicos, políticos y económicos descritos en el capítulo V.

El intento de 1917 se originó, al menos parcialmente, como respuesta a acciones norteamericanas en el área: la negativa de la metrópoli a aceptar el fallo de la Corte de Justicia Centroamericana en torno al Tratado Chamorro-Bryan y la denuncia del gobierno nicaraguense -en momentos en que el país se encontraba ocupado por los infantes de marina- de la convención que creó el tribunal jurídico centroamericano.

El último ensayo federativo que registra la historia del área, el de 1921, surgió principalmente por la proximidad del primer centenario de la declaración de independencia y por la creciente amenaza que representaba al expansionismo norteamericano que se había concretado en el caso nicaraguense, lo que hacía pensar a algunos centroamericanos que únicamente quedaban dos alternativas: unificación de las cinco parcelas o absorción de éstas por parte del imperialismo.

Mientras la República Mayor de Centroamérica, fruto del primer proyecto unionista estudiado, cayó ante el peso de factores exclusivamente internos, observamos que los posteriores intentos fracasaron, al menos en parte, por la interferencia estadounidense al percatarse esta nación de la posibilidad de éxito de los mismos.

A partir de la suscripción del Tratado Chamorro-Bryan, la metrópoli empieza a interferir la estrategia unionista diseñada en la Conferencia de Washington

de 1907 porque buena parte de las razones que la habían inducido a pro-
verla estaban desapareciendo. Por ejemplo, ya estaba en operaciones el
Canal de Panamá y mediante un oneroso tratado se había anulado la posibi-
lidad de que otra potencia construyera una vía alterna a través del terri-
torio nicaragüense; además de que al finalizar la primera guerra mundial
ninguna nación ponía en tela de juicio la hegemonía económica y política
de los Estados Unidos en el istmo. Así a esta potencia no le preocupaba
ya que esos gobiernos no mantuvieran relaciones armónicas, por el contrario
le convenía la fragmentación para explotar más cómodamente los recursos na-
turales, dado que Centro América le interesaba mucho más como fuente de ma-
terias primas que como mercado.

La interferencia norteamericana, tanto del programa de unificación gradual
elaborado en Washington como de las tentativas de 1917 y de 1921, se efec-
tuó por vía indirecta -tal como se describe en los capítulos IV, V y VI-,
por medio de los gobiernos de Nicaragua, en los tres casos citados, y del de
Guatemala en el de 1921. Sin embargo, en el colapso de la República Tripar-
tita pareció más evidente la participación directa del gobierno estadouni-
dense al no observar la estipulación de una de las Convenciones de la Confe-
rencia de Washington que contemplaba el no reconocimiento de gobiernos sur-
gidos por golpes de Estado y en cambio advertir a los gobiernos de Honduras
y El Salvador la obligación que tenían de cumplir los términos de otra de
tales convenciones que establecía la no intervención de ninguna de las par-
tes contratantes en los asuntos internos de otra República signataria, lo
que ocurrió precisamente en momentos en que se preparaban acciones milita-
res para restituir al gobierno constitucional de Guatemala. Recuérdese tam-
bién que el Congreso de este Estado había cancelado un contrato y rechazado

la suscripción de otro con compañías norteamericanas, acciones que contribuyeron al derrocamiento del Presidente Herrera y al pronto reconocimiento del General golpista una vez que éste prometió la prórroga de un contrato, la aceptación del otro y la concertación con banqueros de Nueva York de un cuantioso préstamo.

Así nos luce incuestionable la responsabilidad de los Estados Unidos en el fracaso de las últimas tres tentativas unionistas, actitud que respondió a la nueva orientación de la política exterior norteamericana consistente en promover los intereses privados capitalistas en el istmo.

La última hipótesis expresa:

La generalidad de los proyectos de reunificación realizados de 1895 a 1922 propugnaron por una unión política de tipo burocrático y obedecieron más que a convicciones patrióticas a conveniencias políticas de los liberales que los emprendieron.

En efecto, todos los intentos de reunificación que se efectuaron durante ese período, con excepción del emprendido por el Partido Unionista Centroamericano, propendieron al logro de una unidad fundamentalmente política y fueron llevados a cabo por elementos gubernamentales sin dar mayor importancia al sentimiento y participación populares. Otra característica de tales proyectos es que fueron implementados por centroamericanos de filiación liberal que en la mayoría de las ocasiones actuaron más bien con afán oportunista con lo que desvirtuaron la causa centroamericana.

En los capítulos II, IV, V y VI hemos expuesto diversos ejemplos que respaldan nuestra aseveración. Revisaremos ahora algunos de ellos. En 1896 J. Santos Zelaya logró que el Congreso lo reeligiera como Presidente de Nicaragua bajo el falso supuesto de que tal acción obedecía básicamente al deseo del

mandatario de asegurar el triunfo del proyecto unionista que se estaba promoviendo. Al año siguiente el gobernante de Costa Rica -el Estado más aislacionista- dió otra muestra de oportunismo al interesarse en un intento federativo sólo cuando se le ofreció la primera magistratura de la futura nación centroamericana.

Este proyecto había sido patrocinado por el gobernante guatemalteco, General José María Reyna Barrios, que no suscribió el pacto que dió origen a la República Mayor de Centro América y en cambio promovió simultáneamente otro plan para unir al área bajo su égida.

Todo ello demuestra que los políticos liberales emprendían las campañas unionistas por el deseo de figurar en la historia, hacer proselitismo político, justificar su permanencia en la Casa de Gobierno y/o distraer la atención como medida para resolver un problema político local.

A nivel estatal también eran un tanto dudosos los propósitos de las empresas integracionistas, ya que por ejemplo el Estado que generalmente las inició, Honduras, era curiosamente la nación menos integrada y la más débil en todos los aspectos, lo que nos mueve a suponer que buscaba en la unificación superar su atraso con el concurso de los otros cuatro Estados.

Por su parte el Partido Unionista Centroamericano si bien en definitiva abogaba, también por una unidad política, su estrategia contemplaba como paso previo la consecución de la unidad social, que pretendía lograr a través de una labor de concientización. Otra diferencia respecto al esquema oficial es que las tácticas del Partido no eran promovidas por elementos gubernamentales, sino más bien por intelectuales que laboraban no en obediencia a intereses personales sino por la convicción de que la unidad era lo que

más convenía a Centro América. Como se expuso en el capítulo respectivo el Partido Unionista Centroamericano no contó, para la implementación de su estrategia, con el apoyo de los grupos económicos más poderosos, ni con el de la maquinaria estatal ni el de las masas populares lo que incidió en su fracaso.

De esta manera las estrategias unionistas implementadas durante los veinte y siete años acá estudiados fracasaron tanto por la concurrencia de factores locales como por la interferencia externa; pero sostenemos que definitiva fue el imperialismo estadounidense el que impidió a los centroamericanos el comprobar por sí mismos si eran o no capaces de sostener la unificación regional.

A N E X O S

CUADRO No. 1

DENSIDAD POBLACIONAL DE CENTRO AMERICA EN 1920

PAIS	AREA EN Km ²	POBLACION ABSOLUTA	POBLACION RELATIVA
Guatemala	108.889	1,450.000	13
El Salvador	21.393	1,168.000	55
Honduras	112.088	783.000	7
Nicaragua	148.000	645.000	4
Costa Rica	50.930	421.000	8

Fuente. Geografía Universal Larousse, Tomo II, México, ed. Larousse, 1966, pp. 408-9, y CELADE, Boletín Demográfico, Santiago de Chile, vól 1, año I, enero 1968, p. 97.

CUADRO No. 2

EXTENSION DE LAS LINEAS FERROVIARIAS CENTRO AMERICA EN 1910

P A I S	LONGITUD EN MILLAS
Guatemala	429.08
El Salvador	92.45
Honduras	53.00
Nicaragua	171.56
Costa Rica	405.00

Fuente. Revista Centro América, Guatemala, vól III, No. 3, julio-septiembre 1911, p. 322.

B I B L I O G R A F I A

1. Fuentes Primarias

A) Manuscritos

— Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, Centro América, Contestaciones de Las Cancillerías al Proyecto de la Unión Centroamericana, 1917, 1-3 - 276.

_____, Centro América, Documentos Unionistas, 1918.

_____, Guatemala, Correspondencia Diplomática, 1894-99, Vol. 6.

_____, Nicaragua, Documentos Internacionales, 1896-9.

_____, Correspondencia Diplomática, Estados Unidos, 1902-1909, vól. número 25.

_____, Correspondencia Diplomática, Estados Unidos, 1917, 1918 1921, 1922.

_____, Centro América, Correspondencia Diplomática, Tomo IV, Vol. 157, 1920.

_____, Centro América, Correspondencia Diplomática, Tomo II, N° 160, 1920.

_____, Centro América, Correspondencia Diplomática, Tomo III, N° 153, 1921.

_____, Legaciones de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica en Honduras, Correspondencia Diplomática 1921-1922, Vol. 171.

_____, Centro América, Oficinas Internacionales, 1917-1918.

_____, Guatemala, Oficina Internacional Centro-Americana, 1918-1919.

_____, Guatemala, Oficina Internacional Centro Americana,
1919 - 1920.

_____, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, Correspondencia Di-
plomática, 1921 y 1922, vól. 168.

Biblioteca del Congreso Nacional de Honduras, Mensajes Presiden-
ciales al Congreso Nacional, 1899.

_____, Actas de la Asamblea Constituyente de la República Mayor
de Centro América, 1898.

_____, Actas del Consejo Ejecutivo Federal de la República Ma-
yor de Centro América, 1899.

_____, Actas del Consejo Federal Provisional de Centro América
1921.

_____, Actas de la Asamblea Federal Constituyente de Centro Amé-
rica, 1921.

_____, Telegramas cursados entre los presidentes de Nicaragua,
Honduras y El Salvador en marzo de 1897 y febrero de 1898.

_____, Notas cursadas entre los presidentes de Nicaragua, Hon-
duras y El Salvador en marzo de 1897.

B) Impresos.

1- Periódicos

El tren, Tegucigalpa, 1889

La Unión, Tegucigalpa, 1895, 1896, 1897 y 1898.

El 5 de Julio, Tegucigalpa, 1895 y 1896.

El Pabellón de Honduras, Tegucigalpa, 1902.

El Cronista, Tegucigalpa, 1912, 1917, 1920.

El Herald, Tegucigalpa, 1917.

El Nuevo Tiempo, Tegucigalpa, 1918.

2. Informes

- ✓ Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa en su VI Reunión Ordinaria por el Señor Ministro Dr. don Joaquín Sanson, 15 de agosto 1899, Managua, Tipografía Nacional, 1899.
- Memoria de Relaciones Exteriores 1897-1907, Guatemala, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1908.
Documentos Internacionales, 1894-7, Guatemala, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1898.
- ✓ Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Protocolo de la Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos reunida en San José de Costa Rica, Tegucigalpa, Tipografía Nacional 1921.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Conferencia de San José de Costa Rica. Informe de los Delegados de Honduras, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1921.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Pacto de Unión de Centro América celebrado en San José de Costa Rica el 19 de enero de 1921, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1921.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, Informe de los Delegados de Honduras a la Conferencia de Washington, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1908.
- Conferencia Centroamericana de Washington, Managua, Tipografía Internacional 1908.

3. Folletos

Mendieta Salvador, La Nacionalidad y El Partido Unionista Centroamericano, San José de Costa Rica, Imprenta de A. Alsina, 1905.

Rivera Martínez Luis, Labor Unionista, Tegucigalpa, Imprenta El Sol, 1921.

_____, Respetable Opinión del Dr. Don Mariano Vásquez, Tegucigalpa Imprenta El Sol, 1922.

_____, Fracaso de la Federación, Tegucigalpa, Imprenta El Sol, 1922.

Castillo José León, América Istmeña, Guatemala, Unión Tipográfica s.f.

4. Revistas

← La Nacionalidad, Revista Mensual del Partido Unionista Centroamericano, Diriamba, Nicaragua, 1910-1911.

← Centro América, Revista de la Oficina Internacional Centroamericana, Guatemala, 1909-1920.

← Revista de la Universidad, Tegucigalpa, UNAH, 1921, 1922.

← Revista Mercurio, Tegucigalpa, 1921.

5. Libros

↓ Mendietta Salvador, Alrededor del Problema Unionista, tomo II, Barcelona, Tipografía Maucci, s.f.

↓ Mendietta Salvador, La Enfermedad de Centro América, tomos I, II y III Barcelona, Tipografía Maucci, s.f.

↓ Beltrán y Rózpide Ricardo, Los Pueblos Latinoamericanos en el siglo XX, Tomos I, II y III, Madrid, Imprenta de Administración Militar, 1904, 1907 y 1910.

- ✓ Castañeda Francisco, Nuevos Estudios, San Salvador, Imprenta Nacional, 1919.
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos de Centro América y Decretos de la Asamblea Constituyente, Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1898.
- ✓ Munro Dana, The Five Republics of Central América, New York, Oxford University Press, 1918.

2.- Fuentes Secundarias

- ✓ Karnes L. Thomás, The Failure of Union Central America 1824-1960, United States, The University Of North Carolina Press, 1961.
 - Herrarte Alberto, La Unión de Centro América, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1955.
 - Moreno Laudelino, Historia de las Relaciones Interestatales de Centro América, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1928.
 - ✓ Marroquín Rojas Clemente, Historia del Movimiento Unionista Guatemalteco, Tomo I, Barcelona, Talleres Gráficos R. Llauger, 1929.
 - Rodríguez F. Manuel, El Centenario Negro, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1935.
 - ✓ Kepner D. Ch. y Socthill, H.J., El Imperio del Banano, Buenos Aires, Ed. Triángulo, 1935.
 - ✓ Osegueda Raúl, Operación Centro América, México, Ed. B. Costa Amic, 1957.
 - ✓ Saenz Vicente, Norteamericanización de Centro América, San José, 1925 s.i.
 - ✓ Batres Jauregni Antonio, La América Central ante la Historia, 1821-1921 Guatemala, Tipografía Nacional, 1950.
-

- ✓ Callejas José Jorge, Miseria y Despojo de Centro América, México Ed. Jus, 1954.
- Selser Gregorio, Diplomacia, garrote y dólares en América Latina, Buenos Aires, Ed. Palestra, 1962.
- West C. Robert y Augelli P. John, Middle América, Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall, 1966.
- Castillo Carlos Manuel, Growth and Integration in Central América, New York, Frederick A. Praeger, 1966.
- Rodríguez Mario, América Central, México, Ed. Diana, 1967.
- _____, Chatfield, Consul Británico en Centro América, Tegucigalpa, Ed. Banco Central de Honduras, 1970.
- Torres Rivas Edelberto, Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano, Costa Rica, EDUCA, La edición, 1975.
- _____, Poder Nacional y Sociedad Dependiente. Las Clases y El Estado en Centro América, Docto. de Estudio, Incep/Rca-6, 1975.
- Estudios Sociales Centroamericanos, Costa Rica, Año IV, no. 110, CSUCA, 1975.
- ✓ Donghi Halperin Tulio, Historia Contemporánea de América Latina, Madrid Alianza Editorial, 4ta Ed., 1975.
- Woodward Lee Ralph, Central America; a Nation Divided, New York, Oxford University Press, 1976.
- Cardoso F.S. Ciro y Pérez Brignoli Héctor, Centro América y La Economía Occidental, (1520 - 1930), San José, Ed. de la Universidad de Costa Rica, 1977.

—Hernández Alcerro Jorge Ramón, Des Institutions Economiques Regionales de Amerique Centrale. Union et desunion. These For le doctorat de specialite. Universite de Nice, 1975.